



**CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRÁFICOS,
URBANOS Y AMBIENTALES**

MAESTRÍA EN ESTUDIOS URBANOS

"Gestión social de un bien común: Los Comités de Agua en Nicaragua

Contextos diferenciados periferia urbana y rural"

Tesis presentada por:

MARÍA ROSIBEL KREIMANN ZAMBRANA
Promoción 2007-2009

Para optar por el grado de

MAESTRA EN ESTUDIOS URBANOS

Directora de tesis:

Profa. Clara Salazar

Lector:

Vicente Ugalde

"Los Comités de Agua beneficiamos a más de un millón de nicaragüenses con el agua que administramos, que debería ser responsabilidad del estado. Sin embargo nosotros como pobladores hemos buscado nuestras propias soluciones".

Esperanza Soza
CAPS El Chompipe

"Partimos del supuesto de que la capacidad de desarrollo de la sociedad depende de manera decisiva de su capacidad de resolver el desafío de hacer justicia a los criterios de equidad de acceso, participación activa en los comunes y sustentabilidad ecológica y social. El debate en torno a la responsabilidad por nuestros recursos colectivos, por lo tanto, es también un debate sobre cómo está constituida nuestra sociedad."

Silke Helfrich
Genes, bytes y emisiones: acerca del significado estratégico del debate de los bienes comunes

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, en especial a mis padres por el apoyo brindado para realizar este proyecto en México.

A las amigas y amigos que tanto en Nicaragua como México me han fortalecido como persona con sus enseñanzas y los momentos compartidos. Son entrañables para mí.

A mis profesores de la Universidad Centroamericana que me apoyaron al venir y los profesores en el Colegio de México, en especial a Clara Salazar que creyó en el proyecto desde un inicio y a Vicente Ugalde que nunca dudó asistirme con las problemáticas al hacer el estudio de maestría.

A los integrantes de los CAPS y Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales en Nicaragua que me concedieron su tiempo e interés para llevar a cabo la investigación.

Agradezco a la Fundación Heinrich Böll por darme la oportunidad para crecer como investigadora y profesional como una de las becarias en el Programa Regional de Becas para Centroamérica.

Agradezco también la aceptación de CLACSO-Argentina para el financiamiento del trabajo de campo que realicé en mi país, cursando la Maestría en Estudios Urbanos en México DF.

RESUMEN

En la investigación se realiza un análisis comparado de la gestión social del agua que realizan los Comités de Agua Potable en Nicaragua. Estas son organizaciones que satisfacen a un 23% de la población, trabajando para llevar agua a las comunidades en sectores rurales y de la periferia urbana.

La gestión social de los Comités se estudia desde la perspectiva de gestión común basada en el planteamiento de Elinor Ostrom, donde es la acción colectiva de los pobladores, a través de la construcción de normas comunes para desarrollar estrategias en relación a otros actores, lo que permite satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento.

Se retoman dos casos significativos en el país: el Comité de Agua El Edén en un contexto periurbano en la capital, dentro del área de amortiguamiento de la Reserva Natural Chocoyero-El Brujo y el Comité de Agua Potable El Chompipe en un contexto rural, que pertenece a la Red de Agua Muy Muy, la que presenta mayor incidencia política en el país.

De esta manera, resulta de interés analizar si la gestión se realiza de una manera colectiva, y cómo esto se ve influido por el contexto geográfico en que se encuentran los Comités. Para ello se llevaron a cabo dos etapas de trabajo de campo en Nicaragua, en el que se realizaron entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y de las localidades seleccionadas.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.-PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	8
2.-HIPÓTESIS	9
3.-OBJETIVOS	10
4.-RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA	14
1.-MARCO TEÓRICO	14
1.1.-VERTIENTES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DEL AGUA.....	14
1.2.-EL BIEN COMÚN PARA ANALIZAR LA GESTIÓN DE LOS CAPS	17
2.- LA ESTRATEGIA TEÓRICO-METODOLÓGICA.....	21
2.1.-ESTRATEGIA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN.....	21
2.2.-ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	24
CAPÍTULO II: PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL AGUA	27
1.-CONDICIONES HÍDRICAS	27
2.-ORGANIZACIÓN JURÍDICO-INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGUA	28
3.-LOS CAPS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.....	32
CAPÍTULO III: LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA EN.....	35
1.-CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO.....	35
1.1.-COMUNIDAD EL EDÉN, LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA	35
Y EL CAPS EN LA PERIFERIA URBANA	35
1.2.-COMUNIDAD EL CHOMPIPE, CAPS EN UN ÁREA RURAL.....	39
2.-EL CAPITAL SOCIAL COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN DE.....	42
2.1.-VISIÓN COMPARTIDA DE LA PROBLEMÁTICA	42
2.2.-EXPERIENCIA ORGANIZATIVA PREVIA	45
3.1.-ESTRATEGIAS DE ACCIÓN.....	48
3.2.-FISCALIZACIÓN INTERNA	50
4.-AUTONOMÍA DE LOS CAPS EN RELACIÓN A OTROS ACTORES.....	52
4.1.-INFLUENCIA DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL	52
4.2.-.-DETERMINACIÓN COLECTIVA DE LOS CAPS DE LAS FORMAS DE ACCESO AL RECURSO.....	55
CONCLUSIONES: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS	62
1.-EL CAPITAL SOCIAL COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN.....	62
2.-FORMAS DE ACCESO AL AGUA EN LA GESTIÓN COTIDIANA	64
DE LOS CAPS	64
3.-AUTONOMÍA DE LOS CAPS EN RELACIÓN CON OTROS ACTORES.....	66
BIBLIOGRAFÍA.....	71
ANEXOS.....	76
APÉNDICE METODOLÓGICO	76
1.-INFORMANTES CLAVES	76
2.-OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	78
3.-GUÍAS DE ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS	81
4.- ANEXO METODOLÓGICO PARA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:	87
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTOS.....	87
CLASIFICADOS POR OBJETIVOS	87
5.-DOCUMENTOS SOBRE LA INCIDENCIA PÚBLICA DE LOS CAPS.....	98

CUADROS, GRÁFICOS Y MAPAS

CUADRO I.1: EJES TEMÁTICOS Y VARIABLES.....	25
GRÁFICO II.1: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGUA EN NICARAGUA.....	31
MAPA III.1: LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EL EDÉN.....	36

INTRODUCCIÓN

La crisis del agua en el planeta, provocada por la contaminación, el cambio climático y el crecimiento demográfico explosivo, es de tal magnitud que casi dos mil millones de personas viven en regiones que sufren por insuficiencia de agua. En 2025, dos tercios de los habitantes del planeta habrán de enfrentar escasez de agua (Barlow, 2008: 1, del Convenio Azul).

En Nicaragua, el país más extenso de la región Centroamericana, con 129, 494 kms², y el menos habitado, con 5,102, 048 habitantes, que tiene un 48% de población bajo la línea de pobreza, del que 55.9% es urbana, y un 63.4% tiene acceso al agua potable (INEC, 2005: 15); se presenta como un fenómeno social relevante el papel de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), que son organizaciones que satisfacen a casi una cuarta parte de la población, trabajando para llevar agua a las comunidades en sectores rurales y de la periferia urbana, donde el gobierno no tiene presencia.

La importancia de estos actores en el contexto nacional, implica que el análisis se deba llevar a cabo mediante una perspectiva donde el papel de las organizaciones sociales de pobladores sea el eje. Se utiliza una vertiente teórica que, además de incluir el análisis desde los grupos comunitarios en relación a otros actores, lo vincula con el eje ambiental sobre la gestión de un recurso de uso común como el agua. Por ello, la gestión social de los Comités se estudia desde la perspectiva de “bien común” basada en el planteamiento pionero e integral de Elinor Ostrom, donde es la acción colectiva de los pobladores, a través de la construcción de normas comunes para desarrollar estrategias en relación a otros actores, lo que permite satisfacer las necesidades de agua potable y saneamiento.

Los dos casos retomados resultan de interés al ubicarse en un contexto periurbano y uno rural, ya que se pretende analizar cómo esa gestión que se realiza de manera colectiva se ve influida por el contexto geográfico en que se localizan las comunidades atendidas por los Comités. Para ello se llevaron a cabo dos etapas de trabajo de campo en Nicaragua, en el que se realizaron entrevistas con actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y de las localidades seleccionadas.

El documento se organiza de la siguiente manera: en una primera parte se incluyen los temas relacionados a la definición del agua como problemática de la investigación. Esto implica los objetivos, relevancia, objeto de estudio, preguntas de investigación, hipótesis, el marco teórico y la estrategia metodológica utilizada. En los resultados se plantea la problemática de la gestión del agua en Nicaragua, con las condiciones hídricas, organización jurídico-institucional del sector agua, con la relevancia de los CAPS en este entramado.

A continuación se expone el análisis de la gestión de agua en los estudios de caso, para lo que se realiza previamente una caracterización de los mismos. Se retoman los ejes de análisis: el capital social como base de la organización, las formas de acceso al agua en la gestión cotidiana y la autonomía de los CAPS en relación a otros actores. En cada una de estas se realiza un estudio desde las temáticas esenciales encontradas para cada variable, comparando ambos casos de estudio.

Por último, se presentan las conclusiones de la investigación en relación a la hipótesis planteada, donde se encuentra un mayor nivel de organización a diversos niveles en el caso del Comité en área rural, lo que está influido por su ubicación. Como anexo se incluyen herramientas metodológicas consideradas importantes: las guías de entrevistas semi-estructuradas, operacionalización de variables, así como documentos referidos al trabajo desarrollados por los CAPS a nivel nacional.

LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA COMO PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En el acápite se expone: el objetivo general, los objetivos específicos y la relevancia de la investigación en el contexto nacional y desde la perspectiva de bien común, donde se prioriza el papel de los actores sociales sobre los gubernamentales. Además se presentan las preguntas de investigación y la hipótesis, donde es central el contexto de localización relacionado al nivel de organización diferenciado que se encuentra en los casos estudiados.

1.-PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.1.-Pregunta Central

¿Los Comités de Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua gestionan el agua como un bien común? ¿Esta gestión se desarrolla de manera diferenciada en contextos rural y de periferia urbana?

1.2.-Preguntas Secundarias

¿Cuál es el contexto social, geográfico y jurídico-institucional en que se realiza la gestión del agua en Nicaragua?

¿De qué forma el contexto de localización afecta la gestión social de los Comités de Agua Potable?

¿Cómo se concreta la red de actores en estos dos contextos? ¿De qué manera influye el entramado de relaciones sociales en la gestión del agua de los Comités de Agua Potable?

¿Cómo afecta la forma de acceso al recurso a la gestión de los Comités de Agua Potable?

¿De qué manera influye el contexto legal vigente en las relaciones establecidas entre los Comités de Agua Potable y los actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados a su gestión?

¿Existe una autonomía de los Comités de Agua Potable en relación a otros actores para definir sus formas de gestión social?

2.-HIPÓTESIS

La gestión social de los Comités de Agua se manifiesta con la lógica comunitaria de un bien común tanto en la periferia urbana como en el área rural, cuando el Estado no se encuentra en las comunidades. Sin embargo en el caso del Comité en periferia urbana, la presencia en los alrededores de la institución estatal que gestiona el agua influye en la red de relaciones del Comité con otros actores, por lo que tiene menor nivel de organización a nivel municipal y nacional respecto al Comité de Agua que se desenvuelve en un contexto eminentemente rural.

3.-OBJETIVOS

3.1.-Objetivo General

Comparar la gestión social del agua que desarrollan dos Comités de Agua Potable en contextos rural y de periferia urbana en Nicaragua para analizar cómo influye en la gestión la localización diferenciada.

3.2.-Objetivos específicos

- 1.-Establecer el contexto social, geográfico y jurídico-institucional en que se da la gestión del agua en Nicaragua.
- 2.-Comprender la manera en que la localización afecta la gestión social de los Comités de Agua Potable
- 3.-Explicar cómo el entramado de relaciones sociales permite la gestión del agua en las comunidades.
- 4.-Entender la forma en que el acceso al recurso afecta la gestión social de los Comités de Agua Potable.
- 5.-Analizar la autonomía de los Comités de Agua Potable en relación a otros actores gubernamentales y no gubernamentales para definir sus formas de gestión social.

4.-RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son actores importantes en el abastecimiento del sector agua de Nicaragua. Son organizaciones que estando en un país donde se presentan los mayores índices de pobreza en la región después de Haití, abastecen a un 23% de la población (1 millón 200 habitantes) que no tienen acceso al agua y que se localizan en zonas de la periferia urbana y rurales donde el estado no hace presencia, por lo que el análisis de su gestión no puede obedecer a la lógica de estudios esencialmente técnico-hídricos o de gestión local municipal, donde en el análisis el estado tiene una presencia importante. En el caso de los CAPS es necesario estudiarlos

desde una perspectiva teórica que al analizar la gestión del agua priorice la labor de organizaciones comunitarias sobre el actuar del Estado.

Por ello, es importante adoptar una perspectiva teórica adecuada para el fenómeno social estudiado: "en todo el mundo, los sistemas sustentables locales de manejo del agua como Bien Común evolucionan y pasan de una generación a la siguiente. La 'inversión' que ello implica es el trabajo arduo de la gente que sabe que un ecosistema de agua sano significa vida. La ignorancia de las condiciones locales y la falta de respeto por el conocimiento local ha sido una de las causas del fracaso de muchos sistemas de mega-ingeniería y de sistemas de agua impuestos desde afuera. En muchas comunidades en todo el mundo se están hoy reevaluando las prácticas tradicionales de protección y asignación de las aguas locales. En algunas zonas, la población local ha asumido toda la responsabilidad por las instalaciones de distribución del agua, y han creado fondos a los cuales los usuarios deben contribuir" (Barlow, 2008: 15).

Ante la falta de presencia del Estado, los Comités de Agua Potable surgen en los años setenta bajo la dirección del Ministerio de Salud en Nicaragua (MINSAL), y posteriormente la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) les ofrece apoyo técnico hasta que, en el 2004, se da un traspaso en el sector agua que implica un retiro completo del Estado en el trabajo que se realizaba con estas organizaciones, quedando más vulnerable la población que atendía. Por ello los CAPS adquieren más importancia al atender estos sectores del país.

De los 24,000 comités presentes en la región Centroamericana, los 5,100 que se encuentran trabajando en Nicaragua (FANCA, 2006: 15) han avanzado en la organización de las comunidades beneficiadas, lo que ha facilitado la capacitación en las mismas para hacer sostenibles los proyectos de acueductos. Además, se han capacitado técnicamente para manejar de forma adecuada no sólo el acueducto, sino el suelo y el bosque, construyendo obras sencillas de retención de escorrentías, muros de contención para proteger las áreas de influencia y afectaciones de las fuentes de agua, así como para evitar los desastres por inundación que afectan a las comunidades y sus bienes dentro de las micro cuencas o subcuencas.

La estructura de los Comités generalmente son de presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y encargado de mantenimiento, presentando cada integrante funciones específicas para el sostenimiento del sistema. Son elegidos en asambleas

comunitarias por la población, que los considera organizaciones autónomas del estado o partidos políticos.

La no partidización de los comités es significativa en el contexto de la historia del país, que hasta finales de los setentas estuvo regido por una dictadura militar. En los ochentas, luego de una guerra nacional para destituir la dinastía Somoza, estuvo en el gobierno por 10 años un partido formado en sus inicios por organizaciones sociales, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), que estableció grupos organizados de base en todo el país. En los noventas empieza un período de neoliberalización, donde las tendencias de partidos políticos entre liberales y sandinistas se acentúan, desarrollándose un proceso acelerado de establecimiento de Organizaciones No Gubernamentales, financiadas con fondos externos en el país. Actualmente el gobierno Sandinista, acusado de numerosos actos de corrupción, implementa un sistema de participación social centralizada en el partido. Por ello, es relevante para el tipo de gestión y la legitimidad que los Comités de Agua pueden tener en las comunidades y barrios, que se releve la importancia que para la población tienen como grupos de la sociedad civil organizados no pertenecientes al partido liberal, del Frente Sandinista o de Organismos No Gubernamentales.

Desde el 2005, cuando empezó el proceso de aprobación de la Ley de Aguas a nivel nacional (que culminó en 2007), los CAPS empezaron a ser visibles en el país. Se pretende devolver a los informantes claves gubernamentales y no gubernamentales los resultados de la investigación, siendo de especial importancia los Comités de Agua Potable, la Red Nacional de Comités de Agua Potable y las instituciones integrantes de la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA), que están fomentando la institucionalización del trabajo que realizan los Comités. Esto con el fin de nutrir los procesos desarrollados por las organizaciones sociales y su gestión, tanto a nivel interno como de presencia pública que han desarrollado en los últimos años.

No obstante la importancia de los Comités, existen pocos estudios sobre estas organizaciones, por lo que consideramos importante desarrollar un trabajo de investigación pionero sobre la valoración de su gestión que se contrapone a la idea de la tragedia de los comunes, la cual prevalece muchas veces en las políticas públicas, donde se supone necesariamente el deterioro de los recursos cuando son manejados por la población sin restricción gubernamental o del mercado.

4.1.-Objeto De Estudio

Debido a lo anterior, en la investigación se prioriza como objeto de estudio la gestión social de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en Nicaragua. Analizarla desde la perspectiva de “bien común” implica reconocer que en las organizaciones se han construido un sentido y normas compartidas para la gestión del agua, en relación a otros actores en distintos contextos geográficos. Para ello se analiza la sinergia establecida dentro del marco jurídico vigente entre los Comités de Agua con las instituciones gubernamentales, Organismos No Gubernamentales y asociaciones comunitarias.

Seleccionamos dos casos pertinentes a nivel nacional para realizar una comparación de la gestión considerando la diferencia en los contextos de localización. Sobre sus particularidades: el primer caso del Comité de Agua el Edén se encuentra en una comunidad en la periferia urbana del municipio Ticuantepe, en proceso de conurbación con la capital del país. Además de ello, está en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural Chocoyero- el Brujo, donde se encuentra el mayor manto acuífero de Nicaragua y Centro América. Interesa ver las dinámicas socio-políticas que se generan producto de la localización, que implican procesos de urbanización y deterioro ambiental en la Reserva, donde es relevante el trabajo del Comité en relación al manejo del agua para garantizar el consumo humano y a la vez la sostenibilidad del mismo.

El segundo caso es el Comité de Agua El Chompipe, ubicado en una zona rural, que tiene la particularidad de estar inserto en niveles de organización a nivel municipal y nacional. El Comité presenta un interés en establecer una relación con el estado, ejerciendo su labor como organización comunitaria, pero a la vez exigiendo al gobierno desarrollar sus funciones como un ente público. A nivel municipal, pertenece a la Red de Agua Muy Muy, que se presenta como la más organizada en el país desde su fundación en 2005. Aglutina 33 Comités de Agua, incidiendo en el Municipio a través de los Comités de Desarrollo Municipal (CDM), instaurados en el país mediante la Ley de Participación Ciudadana, para operar como instancias representativas a nivel de gobierno local para la toma de decisiones. A la vez, el Comité El Chompipe forma parte de la directiva de la Red Nacional de CAPS, desde donde se impulsan procesos para su fortalecimiento organizacional y jurídico.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO Y METODOLOGÍA

En el capítulo se expone la vertiente teórica del bien común que guía el estudio, explicando las variables centrales que se utilizan para el análisis. En un segundo momento se presenta la estrategia teórico-metodológica, donde se explica la estrategia para la obtención de información a través de las dos etapas de trabajo de campo y selección de los casos de estudio, así como la estrategia de análisis de información referida a las diferentes herramientas analíticas utilizadas.

1.-MARCO TEÓRICO

1.1.-VERTIENTES TEÓRICAS PARA EL ESTUDIO DE LA GESTIÓN DEL AGUA

Las vertientes para el análisis de la gestión del agua son numerosas. En la revisión y análisis bibliográfico realizada encontramos relevancia de alguna u otra forma para el desarrollo de la tesis. Para la exposición, realizo una clasificación personal de los ejes encontrados en ambiental, gestión local y sociedad civil, con el objetivo de explicar la elección de la perspectiva de bien común, y cuáles son las ventajas que encontré en esta para la investigación sobre las demás.

A nivel ambiental, las perspectivas pertinentes para abordar el tema de la gestión del agua se refieren a la ciudad sustentable (Haughton 1994, Hough 1995), la importancia de la ecología y sustentabilidad en la sociedad (McKibben 1990, Hover 2005, Redcliff 2007, Urquidi 2002), así como la centralidad del gobierno respecto a la política ambiental (Cothorn 1996, Crenson 1974, Betancourt 2001, Mason 1999). Estos planteamientos permiten ver cómo los aspectos ambientales han tomado relevancia en un sistema donde el mercado está en el centro de las actividades económicas, y el ritmo de contaminación es acelerado. Temas como la estructura y gestión de la ciudad, así como el papel del gobierno en el establecimiento de políticas públicas para regular las actividades contaminantes, son esenciales en el análisis que se realiza desde esta vertiente; sin embargo estos estudios no se han llevado a cabo en países donde hay una fortaleza institucional que posibilita que el Estado sea central en el análisis de la gestión del recurso agua. Esta situación lleva a que en los referentes analizados no se desarrolle

a profundidad la gestión de organizaciones sociales autónomas del estado en áreas de la periferia urbana y rurales.

En las vertientes que ponen énfasis en la sociedad civil se puede encontrar diversidad de enfoques, desde el análisis de los movimientos sociales con las temáticas de identidad, elección racional de los individuos o las estructuras sociales en que están insertos (Melucci 1999, Olson 1968, Snow 1992); así como la noción de capital social para el análisis de los vínculos sociales y las normas compartidas en las organizaciones sociales (Coleman 1990, Putnam 1994, Scockpol, 1998); y la conceptualización de los actores sociales como sociedad civil de una manera más amplia (Olvera 2003, Arato 2000, Hoeber 2004). Estas referencias acercan al objetivo de analizar el papel de los Comités de Agua Potable como grupos sociales que realizan su gestión de manera autónoma, pero resulta difícil su vinculación a nivel ambiental para ver la gestión respecto a un recurso natural como es el agua.

A nivel de la gestión local, las perspectivas que se pueden retomar para la problemática abordan el tema desde los gobiernos municipales (Cabrero 2005, Goldsmith 1990, Ziccardi 2003), a través de las relaciones intergubernamentales (Rodríguez 2001, Wright 1997), o refiriéndose a los servicios públicos y la participación privada (Batley 2001, Villagómez 1999, Cervero 2001). A través de estas referencias es posible valorar el papel de los gobiernos en la gestión de los problemas públicos en las ciudades.

Diversos estudios de gestión local se han desarrollado para analizar la participación ciudadana en las diferentes problemáticas de las ciudades (Baiocchi 2005, Rawls 2003, Avritzer 2002). Estos se inscriben dentro de la concepción de democracia moderna, donde la participación la realizan ciudadanos frente a un Estado. Al ser ciudadanos los pobladores tienen deberes dentro de la sociedad, pero también pueden exigir derechos frente a las instituciones estatales. Esta categoría analítica no se ajusta al caso de los CAPS porque no actúan frente a un Estado, que en el caso de Nicaragua realiza una gestión poco sistemática e incluso desvirtuada en el sector agua al considerarse 'apoyos', donde la atención a sectores rurales y de la periferia urbana es prácticamente inexistente.

La gestión de los CAPS obedece a esfuerzos de organización a nivel comunitario; inclusive la presencia a nivel del gobierno local en uno de los casos de estudio se debe a que los mismos participantes del CAPS y la población de la comunidad han tomado iniciativas para ello. De esta manera los Comités no son grupos

sociales que puedan establecerse dentro de un marco legal que en la práctica les sirva de referencia, como competaría a los ciudadanos, ya que incluso en la Ley de Aguas Nacionales está invisibilizada su labor.

Luego de una búsqueda de vertientes teóricas que permitieran analizar la gestión de los Comités de Agua vinculando el tema de gestión local, ambiental y social retomamos la de Ostrom, que pone énfasis en el análisis de grupos sociales con una crítica a otras vertientes que han analizado la acción colectiva en relación a los recursos de uso común, dando prioridad a otros actores como el Estado o el mercado, y no a los grupos sociales. Estas vertientes son: la tragedia de las comunes, de Garrett Hardin (1968), que implica la degradación del ambiente que se puede esperar siempre que muchos individuos utilizan al mismo tiempo un recurso escaso; el juego del dilema del prisionero es la formalización de dicha teoría, donde se sugiere la imposibilidad de que existe una cooperación entre seres racionales; y la perspectiva de la acción colectiva, de Mancur Olson (1965) desde la que se plantea la dificultad de lograr que los individuos persigan su bienestar común, en contraste con el bienestar individual. Así, se supone que los individuos racionales con intereses propios no actuarán para lograr los intereses comunes o de grupo (Ostrom, 1990: 32). Estas perspectivas invocan la imagen de individuos indefensos atrapados en un proceso inexorable de destrucción de sus propios recursos, lo que conduce a la implicación que los gobiernos centrales deben controlar la mayoría de los sistemas de medios naturales, o que se deben exigir la imposición de derechos de propiedad privada siempre que los recursos sean de propiedad común (Ostrom, 1990: 37).

Ostrom expone una visión crítica sobre los recursos como el agua o el bosque, que pueden ser manejados de manera común. Su tesis es que para lograr un uso de dichos recursos que no lleve a su sobreexplotación, no debe ser necesariamente el estado o el mercado quienes se encarguen de su gestión, sino que los grupos sociales son capaces construir y desarrollar normas comunes para lograr el uso sostenido de los recursos compartidos. Desde 1990 se han publicado un gran número de libros que describen las instituciones de propiedad colectiva afín a este planteamiento (Agrawal 1990, Blomquist 1992, Gibson 1999, Ostrom 2000, Lam 1999, Ostrom y Walker 1994). A continuación haremos referencia a los conceptos teóricos que serán importantes para nuestro análisis.

1.2-EL BIEN COMÚN PARA ANALIZAR LA GESTIÓN DE LOS CAPS

En Nicaragua hasta el momento no hemos encontrado investigaciones sobre los Comités de Agua Potable a pesar de su importancia. Esto posiblemente se debe a la falta de financiamiento para trabajo académico, así como a la ausencia de un respaldo institucional del estado que tienen los CAPS, por lo que no figuran en el ámbito público. Desde 2005 es que la temática del agua empieza a visibilizarse, producto de la discusión sobre la Ley de Aguas Nacionales, cuya aprobación se dio en 2007. Surgieron estudios sobre la movilización social por el agua en Nicaragua, el marco jurídico-institucional y la situación del sector agua en el país (Wheelock 2006, Quirós 2005, Gómez 2007).

En el caso de la investigación propuesta, es esencial enlazar el análisis de los tres ejes: la organización social de los Comités de Agua, la relación que tienen con otros actores gubernamentales y no gubernamentales a nivel local y si la gestión que realizan del agua permite su sostenibilidad. Además, es importante relevar que los casos no se desarrollan en la ciudad, espacio desde el que se ha realizado diversos estudios sobre dotación el papel de estado, sino que se desenvuelven en zonas de la periferia urbana y rural. Para ello adoptamos la perspectiva teórica de bien común desarrollada por Elinor Ostrom (1990), ya que además de enlazar los tres ejes expuestos anteriormente, el bien común como planteamiento académico se ha desarrollado producto de numerosos trabajos de campos en sitios tan diversos como Filipinas, Japón o Estados Unidos, con experiencias sobre sistemas de regadíos, tierras de pastoreo o bosques, siempre en sitios fuera del ámbito central de las ciudades. Por ello, también es posible analizar cómo influye el contexto de localización de los Comités de Agua Potable en su gestión, al retomarse el tema de apropiación del recurso en la gestión cotidiana según el lugar donde se encuentran las organizaciones. Esto es de interés en la investigación, que se ubica dentro del área de los estudios urbanos, ya que se propone que en ambos se logra una gestión comunitaria con la lógica de un bien común, pero que en un contexto rural es posible una mayor organización.

En el marco de esta reflexión, se propone que el concepto central analítico para la investigación es la gestión social del agua, que se define en tres ejes: la gestión social del agua se refiere a la acción colectiva de los de los Comités de Agua Potable, que a través de su capital social, formas de acceso al recurso y autonomía en relación a otros actores, permite que las comunidades satisfagan sus necesidades de agua. Esta selección de variables se realiza retomándose de ocho principios que Ostrom (1990) establece

para ver el nivel de éxito de una organización social que gestiona un recurso natural. Además, para la selección de las variables resultó de utilidad la investigación que realizó Leticia Merino (2004) sobre el uso común de los bosques en México, donde se aplicó el marco teórico de bien común que plantea Ostrom.

En el primer eje de análisis sobre la presencia y desarrollo del capital social nos referimos a cómo se establece el entramado de las relaciones sociales de los Comités de Agua con otros actores. Para ello se indaga sobre cómo los miembros de los CAPS desarrollan una visión común de la problemática del agua, confianza y mecanismos de rendición de cuentas para llevar a cabo acciones con apoyo de la población, que les permita incidir en otros actores para manejar el sistema de agua y fortalecer la organización comunitaria (Merino, 2004: 128). Algunos elementos que permiten el fortalecimiento del capital social son: una visión compartida sobre los objetivos, el funcionamiento del sistema y la relación de la organización con otros actores en la realidad de la comunidad; experiencia organizativa previa y que la población perciba que los beneficios del manejo del agua son mayores que las desventajas, para hacer viable el uso sostenido y la permanencia de los mismos en el largo plazo (Ostrom, 1990: 148).

En el caso que nos ocupa, una visión compartida sobre la gestión de los Comités de Agua Potable, implica que los individuos estén de acuerdo en respetar las normas colectivas y colaborar en el trabajo con la organización; además el establecimiento inicial en la comunidad y la construcción de los sistemas de agua potable funcionan como un referente común en la gestión que realizan los CAPS. Para un desarrollo del capital social, debe existir una percepción positiva de los beneficios de la participación, en el sentido de las "expectativas de los individuos sobre que ellos o sus hijos vivirán para recoger los beneficios" (Ostrom 1990: 72), es decir la percepción de que la sostenibilidad en la gestión propicia la colaboración común para mantener el sistema. Además, se plantea que la experiencia previa es importante, ya que permite "a un grupo de individuos construir sobre el capital social ya creado para resolver problemas más grandes con acuerdos institucionales mayores y más complejos" (Ostrom, 1990: 301). La participación anterior en otras instancias organizativas de los líderes de los CAPS permite que la gestión en los Comités se fortalezca.

El segundo eje de análisis, referido a la forma de acceso al recurso está en relación con la dependencia del agua, y cómo ésto determina las estrategias de acción respecto al tiempo, localización geográfica, tecnología, tipo de propiedad de tierra y

cantidad de agua del grupo comunitario. En esta variable se analiza la fiscalización interna que tiene el Comité para acceder al agua, es decir las sanciones graduadas y supervisión que permiten que los mecanismos y estrategias de acción sean los apropiados a las capacidades de las personas y el contexto, logrando un cumplimiento vigilado de las normas (Ostrom, 2000: 149).

La forma de apropiación del agua implica que deban existir normas claramente definidas respecto al uso que se le da y quiénes están autorizados para hacerlo en dependencia del tipo de tecnología y el sistema de gestión de los Comités (Ostrom, 1990: 150). Las sanciones graduadas se refieren a que las normas son establecidas de forma gradual dependiendo de la gravedad y el contexto de infracción. Al considerarse las normas adecuadas al contexto local y las posibilidades de los individuos para cumplir, existe un compromiso creíble de los participantes, que en una organización legitimada supervisan a los otros pobladores para que también cumplan, ya que saben que la gestión les reporta beneficios (Ostrom, 1990: 155). En el caso de los Comités de Agua, los mecanismos como la cuota y las asambleas comunitarias, donde se definen las normas, sanciones, elección de los integrantes y uso de los fondos, funcionan como espacios de fiscalización interna.

Para los Comités de Agua el tema de la propiedad de la tierra es esencial porque las fuentes de agua se ubican en propiedad privada, por lo que la construcción de los sistemas depende del éxito de las negociaciones, que se realizan sin ningún respaldo gubernamental. Ello a pesar que se declare el agua como propiedad de la nación¹ en la Constitución Política de Nicaragua, y a pesar de que la Ley de Aguas en su artículo 150: "Obliga a los gobiernos Municipales a priorizar por encima de otros proyectos el agua potable, alcantarillado y saneamiento; así como garantizar las condiciones mínimas de infraestructura hídrica sostenible para reducir la vulnerabilidad de las poblaciones provocadas por crisis relacionadas con el agua a causa de cambios climáticos".

La localización geográfica determina en una medida importante la forma de apropiación del agua, lo que resulta eje en esta investigación, al comparar una organización en la periferia urbana con una a nivel rural. Con esta hipótesis converge Ostrom (1990: 156), donde plantea que las organizaciones sociales que se encuentran

¹ Arto. 102: Los recursos naturales son patrimonio nacional. La preservación del ambiente y la conservación, desarrollo y explotación racional de los recursos naturales corresponden al Estado; éste podrá celebrar contratos de explotación racional de estos recursos, cuando el interés nacional lo requiera.

más lejanas de los centros urbanos de gobierno tienen más autonomía que aquellas localizadas más cercanas a ellos. De esta manera, en el caso de nuestro estudio la organización social ubicada más lejos del centro urbano (CAPS El Chompipe) y por ende de la atención del gobierno local y la institución estatal encargada del tema de agua, presenta mayor nivel de organización.

El tercer eje de análisis para ver la gestión como un bien común es la 'autonomía de las organizaciones sociales en relación a otros actores' (Merino, 2004: 128). Aquí se valora la articulación de los Comités de Agua Potable (CAPS) con otros actores gubernamentales y no gubernamentales en un marco jurídico-institucional que les permite determinar colectivamente las formas de acceso al recurso en relación al uso del agua. De esta manera, se analiza la influencia del marco jurídico-institucional vigente en las relaciones entre los CAPS y los actores vinculados a su gestión, así como la capacidad de determinación colectiva que presentan en las formas de acceso al recurso en relación a dichos actores.

Los marcos institucionales influyen en la gestión que realizan las organizaciones comunitarias (Ostrom, 1990: 317), lo que para los casos estudiados implica un efecto diferenciado. En el caso del Comité El Chompipe, su ubicación en área rural desemboca en un mayor nivel de organización; pero también de exigencia a nivel de la gestión cotidiana al estar más alejado de la ciudad donde se encuentran las autoridades municipales y la empresa estatal que se encarga de la gestión del agua. En el caso de El Edén, aunque no cuenta con un apoyo sistemático en la gestión, la presencia en una Zona Protegida y cercanía a la ciudad lo enlaza más fácilmente con actores gubernamentales y no gubernamentales para buscar apoyo respecto a las necesidades en el manejo del sistema y labor comunitaria. En relación al marco jurídico, a pesar de que los Comités de Agua no tienen presencia en la Ley de Aguas u otro referente institucionalizado a nivel gubernamental, cuentan con la legitimidad de la población y el gobierno local reconoce su existencia. Existe un vacío gubernamental en el manejo del sector agua, sin embargo las autoridades locales en ambos casos de estudio tampoco les cuestionan su labor comunitaria o buscan su desaparición. Esto según Ostrom (1990: 162) implica un reconocimiento mínimo de las organizaciones comunitarias desde el gobierno, que les permite funcionar con sus propias reglas a nivel de la comunidad.

Para el análisis de la influencia del marco jurídico-institucional en la gestión de los Comités de Agua, en el caso de El Chompipe que se encuentra organizado en varias redes, es pertinente el concepto que utiliza Ostrom (1990: 229) de 'entidades anidadas'

para ver la organización comunitaria a distintos niveles. Según lo planteado por la autora los grupos sociales que se organizan no sólo a nivel comunitario, sino también a nivel municipal, nacional o incluso regional son más duraderos en el tiempo porque la organización en niveles superiores refuerza a la comunitaria. Se retoma esta variable analítica en el desarrollo de los resultados para ver las relaciones con otros actores, información y recursos que consigue el Comité El Chompipe por su organización a nivel comunitario y en redes municipal y nacional.

2.- LA ESTRATEGIA TEÓRICO-METODOLÓGICA

2.1.-ESTRATEGIA PARA LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN

La selección de la temática y caso de estudio como la principal estrategia de obtención de información está inscrita dentro de mi experiencia de investigación como socióloga en Nicaragua. Trabajé con dos Comités de Agua en la periferia de la capital, donde conocí la experiencia del Edén desde el punto de vista de participación social en las organizaciones. La relevancia que estas organizaciones fueron tomando desde el 2005, a partir de la discusión de la Ley de Aguas, hizo que me interesaran aún más, y me preguntara sobre la importancia de la gestión del agua en las comunidades en relación al medio ambiente.

En la planificación de la investigación dentro de la Maestría en Estudios Urbanos decidimos realizar dos etapas del trabajo de campo. La primera para obtener información general sobre la temática de la gestión del agua en el país y contactar diferentes experiencias para así elegir los estudios de caso, y una segunda para recabar información específica sobre la problemática e información faltante del contexto.

Al existir una familiarización con documentos sobre el análisis de la temática del agua desde diversas perspectivas, el interés fue realizar un trabajo comparativo entre un comité en área rural y otro inserto en una dinámica urbana. Con esta visión realizamos la primera etapa del trabajo de campo de junio a julio 2008, recabando 22 entrevistas con informantes claves (véase anexo i) de diferentes Comités de Agua Potable a nivel nacional, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para esclarecer de esta manera la red de actores en relación al tema de la gestión del agua. Además de las entrevistas con encargados en estas instituciones del sector agua, participación social o gestión de políticas públicas, fueron de utilidad diversos informes

que la Red Nacional de CAPS había publicado como apoyo al proceso de incidencia política que desarrollan los Comités.

Los miembros de los Comités de Agua entrevistados a lo largo de todo el territorio nacional, me proporcionaron información valiosa para tener un contexto general de las diversas experiencias, con las oportunidades y dificultades que enfrentan. Entre los casos considerados exitosos encontramos diversas experiencias: en la parte sur del país, la Asociación de Desarrollo Sostenible Rural Comunitario Capulín San Blás (ADERSCO-CSB), constituyéndose en un primer momento como organización comunitaria y actualmente manejando el acueducto con personería jurídica (ONG) para varias comunidades (CICUTEC, 2008: 20). En la zona norte se encuentran el Comité de Agua Potable El Regadío, que combina el proyecto de agua para 319 familias con uno de servicios ambientales que se trabaja a la par con la Alcaldía (Castillo, 2008); el CAPS Jigüina, del departamento de Jinotega, donde el tema de reforestación ha sido central, distinguiéndose por el nivel organizativo en el sector (Altamirano, 2008); además siempre en la zona norte el Comité Compasaguas, uno de los primeros que surgieron en el departamento, organiza de manera el fondo que recaudan que hacen préstamos a pobladores de la comunidad, convirtiéndolo en una especie de fondo revolvente (Martínez, 2009: 10).

A la vez, fue importante en este trabajo de campo conocer los casos de Comités de Agua donde las problemáticas a las que se enfrentan han desestructurado la organización o ponen en peligro su gestión. Uno de ellos es en la zona centro del país, departamento de León, Comité El Roble, que al inicio de su gestión presentó una organización comunitaria exitosa; con el apoyo del gobierno y una Organización No Gubernamental lograron construir un sistema de agua, siendo premiados por estas instituciones con el Primer Lugar en Organización y Gestión Comunitaria en el departamento. Sin embargo, luego de la aparición en la comunidad de un Comité de Poder Ciudadano (CPC) tuvo que dejar que operar, ya que el CPC empezó a manejar los fondos gubernamentales y no gubernamentales a los que antes tenía acceso el Comité de Agua, estando actualmente la comunidad con problemas de abastecimiento de agua (Raudales, 2008). Otros casos en la parte norte del país que se enfrentan a problemáticas para la gestión son Mina-La India y las Mangas. En estos la problemática es por contaminación de arsénico, que se presenta de forma natural en el terreno donde se ubican y penetra los pozos de agua; en la zona 'Mina-La India' se han presentado problemas de salud en la población como cáncer y malformaciones, por lo que el

Comité se ha visto obligado a construir otro pozo para la comunidad (García, 2008). En el caso de la zona llamada las Mangas, el Comité de Agua funciona como una Junta Administradora de Agua Potable con personería jurídica de ONG y representa a ocho comunidades; ha construido pozos en distintas zonas, pero siempre se presentan altos niveles de contaminación por arsénico (Martínez-a-, 2008).

En esta etapa de la investigación de campo conocimos a través de la Red Nacional de CAPS, el trabajo que realizaba la Red de Agua Muy Muy, que venía funcionando desde 2005 y se presenta como la más organizada y beligerante de Nicaragua. Esta red comunitaria a nivel del Municipio de Muy Muy con 33 Comités, está encabezada por la presidenta del CAPS El Chompipe, ubicado en una zona rural en Matagalpa. Retomé este caso para la tesis por el nivel de organización que presentaba.

Luego de valorar las diferentes experiencias de los Comités de Agua encontramos que El Comité de Agua El Edén en la periferia urbana² del municipio de Ticuantepe en conurbación con la capital Managua, siendo un actor esencial para la protección de la Reserva Natural El Chocoyero, era pertinente para comparar dos casos de estudio al parecer similares en la forma de organización para gestionar el agua, pero que podían presentar diferencias por los contextos distintos en que se encontraban.

De esta manera seleccionamos los dos casos de estudio en la periferia urbana y en área rural. Una vez seleccionados los casos realizamos una segunda etapa del trabajo de campo en enero 2009, cuando llevamos a cabo 10 entrevistas con actores claves que proporcionaron la información faltante (ver anexo i). Entre ellos el presidente del Comité de Agua El Edén y la presidenta del Comité de Agua El Chompipe, teniendo como objetivo conocer la manera en que se desarrolla la gestión social de los CAPS, eje de la investigación. Además, en el caso del Comité El Chompipe, al pertenecer a la Red Municipal de Agua de Matagalpa, existe una relación entre el Comité y la alcaldía de Muy Muy, mediante la participación en el Comité de Desarrollo Municipal (CDM), que figura en la Ley de Participación Ciudadana. Para profundizar en las relaciones y contextos donde se desarrolla la gestión social del agua, se realizaron entrevistas con las contrapartes institucionales del los CAPS El Chompipe, representantes de Alcaldías y

² Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Nicaragua (2005: 6), se considera 'las localidades urbanas como cabeceras departamentales, regionales y municipales, además las concentraciones de población de 1,000 o más habitantes que cuentan con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales.

Organismos No Gubernamentales que han trabajado con el comité. Se siguió la misma dinámica en el caso del Comité el Edén.

A la par de la información recabada en las entrevistas, realizamos recopilación y análisis bibliográfico de documentos oficiales, el marco jurídico institucional, gestión del agua, acción colectiva y movimientos sociales, perspectivas socio-ambientales para tratar la temática, documentos y videos proporcionados por la Coalición de Derecho al Agua (formada por numerosas ONG's en Nicaragua) sobre la situación del agua y los CAPS en Nicaragua.

2.2.-ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Los conceptos centrales para analizar la gestión social derivan del marco teórico de bien común desarrollado por Ostrom. Para mayor claridad de los mismos, hicimos un cuadro de ejes temáticos y variables (ver cuadro 1). El concepto central de gestión social del agua lo dividimos en tres ejes para hacer una distinción analítica de cómo se desarrolla la misma y poder aplicar entrevistas estructuradas de manera lógica. En el caso de la variable capital social nos ayudó a ver los factores que permitieron e impulsaron a los pobladores organizarse para construir los sistemas de agua y seguirlos gestionando en las comunidades. En este sentido, los elementos que identificamos como esenciales para el fortalecimiento de las relaciones entre la población de la comunidad y del comité de agua potable con otros actores para la gestión fueron: identificar la escasez de agua como una problemática compartida, que existieran líderes con capacidades para la gestión en las comunidades y que fuese percibido como positivo por los pobladores organizarse de manera voluntaria para mejorar sus condiciones de vida.

En la variable de formas de acceso al recurso lo que nos interesó ver fue la manera en que los Comités de Agua acceden al agua. Es decir, las estrategias de acción para construir el sistema, acceder a las fuentes, supervisar el uso del agua e imponer sanciones por su derroche, tomar las decisiones sobre el cobro y uso de la cuota, mantener el abastecimiento en toda la comunidad mediante tandeos; todo ello en relación a los límites por la localización de las comunidades. En la tercer variable, autonomía de los CAPS en relación a otros actores, exploramos la relación de los Comités de Agua con la población de las comunidades, con otras organizaciones comunitarias y con Organismos No Gubernamentales y Gubernamentales, relevando a la par de este análisis cómo el marco jurídico influye como un referente en la gestión de

los Comités, que en el caso del Comité El Chompipe se entiende como una gestión inserta en entidades anidadas o múltiples niveles de organización a nivel comunitario, municipal y nacional.

Definir las variables nos fue útil para realizar una operacionalización de los conceptos y así elaborar dos guías de entrevistas; una dirigida a los Comités de Agua y otra para instituciones gubernamentales que estuviesen en relación con los CAPS. En la guía para los Comités de Agua, que adecuamos al Comité El Edén y al Comité El Chompipe, le dimos énfasis a la historia de formación de la organización comunitaria, las estrategias de acción para acceder al agua, así como la relación con otros actores. En la segunda guía de entrevistas para funcionarios de la Alcaldía de Muy Muy y la Alcaldía de Ticuantepe el énfasis estaba en conocer el contexto municipal y local en que se desarrolla la gestión de los Comités, así como la relación y responsabilidad de la institución con los mismos dentro del sector agua. Esta segunda guía de entrevistas también nos fue útil para entrevistar a representantes de Organismos No Gubernamentales que financian a los CAPS en diferentes actividades para la gestión del agua, por lo que también la adecuamos dependiendo del informante clave entrevistado (ver anexo 2 y 3).

CUADRO I.1: EJES TEMÁTICOS Y VARIABLES

Concepto central	Variables	Sub-variables
<p>GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA</p> <p>Acción colectiva de los Comités de Agua Potable, que a través de su capital social, formas de acceso al recurso y autonomía en relación a otros actores, permite que las comunidades satisfagan sus necesidades de agua.</p>	<p>Capital social</p> <p>Relaciones sociales de las comunidades humanas que permiten acciones coordinadas para el logro de objetivos</p>	<p>Visión compartida: sobre los objetivos del Comité de Agua, el funcionamiento del sistema y la relación de la organización con otros actores en la realidad de la comunidad</p> <p>Experiencia organizativa previa en El Comité de Agua</p> <p>Los beneficios del manejo del agua son mayores que las desventajas.</p>
	<p>Formas de acceso al recurso</p> <p>Dependencia de las comunidades al agua para subsistir</p>	<p>Apropiación del recurso con determinadas estrategias de acción respecto al tiempo, lugar, tecnología, tipo de propiedad de tierra y cantidad de agua.</p> <p>Fiscalización interna: las sanciones graduadas y supervisión permiten que los mecanismos sean apropiados a las capacidades de las personas y el contexto, logrando un cumplimiento vigilado de las normas.</p>

	<p>Autonomía de los CAPS en relación con otros actores Articulación de los Comités de Agua Potable con los actores gubernamentales y no gubernamentales en un marco jurídico-institucional que les permite determinar colectivamente las formas de acceso al recurso en relación al uso del agua</p>	<p>Influencia del marco jurídico-institucional vigente en las relaciones entre los Comités de Agua Potable y los actores vinculados a su gestión</p> <p>Determinación colectiva del CAPS de las formas de acceso al recurso en su relación con otros actores gubernamentales y no gubernamentales para definir sus formas de gestión social.</p>
--	--	--

Es necesario mencionar que previo al trabajo de campo realizamos un ejercicio metodológico (ver anexo 4) que consistió en clasificar la información con la que contaba por objetivo y ejes temáticos de análisis, permitiéndome identificar en que temáticas había que recabar mayor información.

A través de la información obtenida en ambas etapas del trabajo de campo, desarrollé un análisis de la relación del Comité de Agua Potable El Chompipe y el Comité de Agua El Edén con otros actores involucrados en la gestión del agua. El análisis de las relaciones entre actores lo hicimos a través las entrevistas con informantes de instituciones gubernamentales, como son Alcaldías municipales, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), además de Organizaciones No Gubernamentales como la Organización para el Desarrollo Económico y Social (ODESAR), la Asociación de Municipios del Norte (ADEMNORTE), Comités Comunales y Cooperativas, entre otros especificados en los informantes claves.

Fue en la segunda etapa cuando reconocí que la gestión social del agua, como yo sostenía en la hipótesis, se daba con una lógica comunitaria en ambos casos, sin embargo en el caso del Comité ubicado en la periferia urbana se presentaba menor nivel de organización a nivel municipal y nacional.

Para el análisis de la información, de febrero a mayo realizamos lo siguiente: transcribimos 15 entrevistas, 10 producto de la primera etapa del trabajo de campo y 5 realizadas en la segunda etapa de la investigación. A continuación revisamos y clasificamos por capítulos la información de las entrevistas y de documentos escritos y visuales, para llevar a cabo el análisis comparativo en los resultados. Posterior a ello presentamos el borrador para ser corregido y realizar así la presentación y entrega final Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales. En los meses consecutivos se devolvieron los resultados a los informantes claves que contribuyeron a la investigación.

CAPÍTULO II: PROBLEMÁTICA DE LA GESTIÓN DEL AGUA EN NICARAGUA

En este capítulo se exponen las condiciones hídricas en Nicaragua, que a pesar de presentarse favorables, ello no implica un suficiente abastecimiento de agua. En un segundo momento se expone la configuración jurídico-institucional del sector agua en el país, donde se revisan las funciones a nivel normativo y de facto de las diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con el fin de establecer el papel de los Comités de Agua Potable en este entramado en el último punto del capítulo.

1.-CONDICIONES HÍDRICAS

Nicaragua cuenta con una red hidrológica que cubre el 7.7% del territorio, compuesta por 21 cuencas, 85 ríos que juntos tienen 6,695 km. de longitud, 47 lagunas y 2 lagos, que en total tienen una extensión de 10,033 kms². El principal problema detectado a nivel ambiental respecto a los recursos hídricos es el deterioro de la calidad y de la cantidad del agua, primero por la contaminación de aguas superficiales y vertidos domésticos e industriales, y segundo por los altos índices de deforestación de las cuencas.



A pesar de disponer de suficiente agua para satisfacer las necesidades de toda la población, existen en el país áreas de escasez hídrica debido a la irregular distribución territorial y estacional de las lluvias. La falta de suministro de agua es un serio problema aunque se presenta un promedio anual de lluvia de más de 2,000 milímetros. La distribución desigual de la lluvia y de la población, sumado al deficiente manejo de los recursos disponibles, son las causas principales del problema del suministro de agua (Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América, 2001: 7).

Según el Censo del 2005 de Nicaragua, el abastecimiento de agua potable cubría al 63.9% de las viviendas totales del país y al 63.4% de la población total nacional. En el sector urbano nacional los indicadores mejoran un poco respecto a tres décadas anteriores, al alcanzar el abastecimiento de agua potable al 87.7% de las viviendas y al 88.3% de la población total. Mientras en el sector rural, el Censo Nacional de Población

2005 refiere que el abastecimiento de agua potable cubre al 32.3% de las viviendas y al 31.8% de la población total. Las opciones mayoritarias, por tanto, siguen siendo fuentes de agua no seguras, como pozos (30.8%) y ríos (29.3%). Ambas opciones suman 60.1%. Por tanto, en la medida que se secan estas fuentes de agua las comunidades rurales presentan más problemas para acceder al agua (Acevedo, 2007: 20).

2.-ORGANIZACIÓN JURÍDICO-INSTITUCIONAL DEL SECTOR AGUA Y SU EVOLUCIÓN

El desempeño de los diferentes actores dentro del sector agua en el país, se ha caracterizado por estar normado por diferentes Leyes y Ministerios Públicos. En septiembre de 2007 se aprueba la primera Ley de Aguas en Nicaragua, donde se sistematiza las funciones de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y otros actores. Sin embargo, esta Ley aún carece de financiamiento en el presupuesto de la República y de la definición de las Comisiones que establece para administrar el sector.

Para entender el contexto en que se desarrolla la labor de los Comités de Agua estudiados, es importante conocer la manera en que se han establecido los actores más relevantes dentro del sector, las funciones que hasta la aprobación de la Ley de Aguas han tenido y cuáles de facto están trabajando.

Es necesario aclarar que Nicaragua cuenta con 153 municipios ubicados en 14 departamentos y 2 regiones autónomas. Al interior de los departamentos la división administrativa son los Municipios, contando cada uno con una cabecera municipal y un alcalde. El Municipio es la unidad base de la división político administrativa del país y por definición de la Constitución de la República “gozan de autonomía de política, administrativa y financiera” (Art. 177). Es decir, los municipios tienen capacidad para elegir sus propias autoridades (autogobernarse), para organizarse con el objetivo de cumplir las funciones que las leyes les dictan, y para construir sus propias estrategias de desarrollo en pro de los ciudadanos que habitan en sus territorios (Prado, 2009: 3).

Antes de 1995 los gobiernos locales eran responsables del abastecimiento de agua en las cabeceras departamentales y municipios grandes y medianos. En 1979, se crea el Instituto Nacional de Agua y Alcantarillado (INAA), que se encarga de ejercer todas las tareas asociadas al servicio a nivel nacional: fijación de políticas y estrategias, planificación, formulación de proyectos, construcción, operación, mantenimiento y

administración de los sistemas de agua potable y saneamiento urbanos y rurales (OPS, 2002: 29).

De 1992 a 1996 se inició el proceso de desconcentración de INAA y un proyecto piloto con 13 alcaldías de Matagalpa y Jinotega para la administración de acueductos urbanos propiedad de INAA. En 1998 se establece un nuevo marco legal para los servicios de agua potable y saneamiento, creándose la Ley General de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y estableciendo pautas que atendían a la política de Estado, en el sentido de buscar eficiencia en la prestación del servicio, promover la descentralización, reducir el tamaño de las instituciones de gobierno y su dependencia financiera del fisco y abrir espacios de participación al sector privado (OPS, 2002: 30). Dentro de un proceso de desconcentración hacia los departamentos, en 1998 se crea una empresa autónoma del estado que se encarga de abastecer el área rural y urbana, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), quedando el INAA solamente como ente regulador, que en la práctica ha desempeñado muy poco este papel. (Quirós, 2006: 8).

En entrevista con un funcionario de la cooperación sueca en Matagalpa, es evidente que el traspaso de funciones entre las instituciones estatales es importante para entender la situación actual de los CAPS en el país, ya que aunque estos surgieron en los setentas³, es en el período del gobierno Sandinista (1979-1990) que se forma la Dirección de Acueductos Rurales (GAR) en 1984, desde donde se atiende directamente a los Comités de Agua. Se impulsa en la década la formación de las estructuras comunitarias de los CAPS. No se les otorgó respaldo jurídico, pero sí un reconocimiento institucional, con capacitaciones y apoyo técnico. Desde mediados de los noventas hasta el 2004 se dio un retiro paulatino del apoyo del gobierno a los CAPS, y es en 2004 cuando oficialmente se da un traspaso de la responsabilidad de la Dirección de Acueductos Rurales desde ENACAL hacia el Fondo Social de Emergencia (FISE).

Los encargados sobre el tema del agua y ambiental del Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF) y el Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS) entrevistados en 2009, afirman que en la práctica este traslado ha significado un retiro definitivo del apoyo que el gobierno proporcionaba a los CAPS. Estos investigadores suponen que el traspaso se realizó debido a que ENACAL desde

³ Bajo la dirección del Ministerio de Salud, con la dictadura Somoza (1934-1979) aún en el poder

finales de los noventa tenían problemas con los acueductos urbanos, sobrecargando los rurales a la empresa. A esto se sumó que desde la creación de ENACAL con la Ley de Acueductos y Alcantarillados se planificaba su privatización.

Antes del traspaso, según lo citado de Lockwood (2002: 29), "ENACAL capacitaba en higiene, administración y técnicamente a un promotor municipal que atendía un promedio de 30 comunidades, teniendo que visitar a cada comunidad por lo menos una vez por semestre". Así, en la práctica el FISE no ha tenido las capacidades para asumir la responsabilidad de los acueductos rurales, y tampoco se ha dado el apoyo suficiente desde ENACAL para hacerlo.

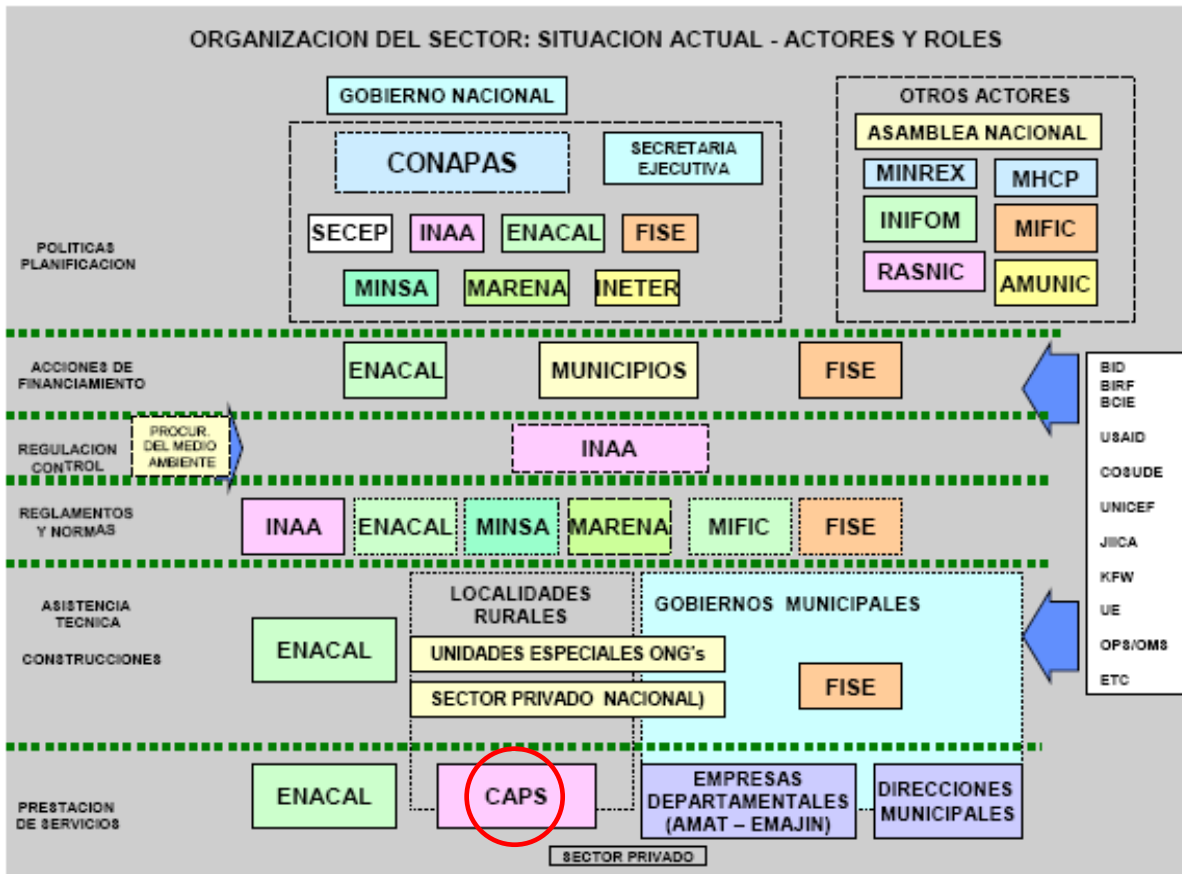
Actualmente las instituciones responsables de la provisión de servicios de agua y alcantarillado en el país son: a nivel estatal la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL) que abastece aproximadamente a un 60% de los usuarios, otras empresas del gobierno desconcentradas y menores que ENACAL a nivel de departamento son la Empresa Aguadora de Matagalpa (AMAT) y la Empresa Aguadora de Jinotega (EMAJIN), así como 26 municipalidades pequeñas que atienden un 10% de la población; el 30% restante es atendido por Organismos de la Sociedad Civil (Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América, 2001: 7); de este último porcentaje aproximadamente un 23% (1 millón 200 mil habitantes) es atendido por los Comités de Agua Potable (CODA, 2007: 1).

De acuerdo al presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS)⁴ en entrevista realizada en el 2008, existen algunas entidades gubernamentales de relevancia: El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) que se encarga de controlar la calidad del agua y ver por la protección del agua subterránea; el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) que debe recoger, procesar y publicar información para el control de inundaciones mediante información hidrológica en la División de Recursos de Agua. Además, el Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC), que se encargaba de dar los permisos para la explotación de los acuíferos. Las acciones de financiamiento son canalizadas por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), el Fondo Social de Emergencias (FISE), los Municipios y las instancias establecidas por la Ley No. 290 de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo. ENACAL es la agencia nacional para servicios de suministros y saneamiento del agua; a la vez tiene la

⁴ Creada en 2000 para planificar y formular políticas y estrategias sectoriales, actualmente inactiva

tarea de regular a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) que operan en el sector. El FISE canaliza fondos gubernamentales para desarrollar proyectos de agua, principalmente en la parte técnica (ver gráfico 1).

GRÁFICO II.1: ORGANIZACIÓN DEL SECTOR AGUA EN NICARAGUA



*Fuente: OPS (2008). Análisis sectorial del sector agua potable y saneamiento en Nicaragua.

El principal prestador de servicios es ENACAL, pero también participan otros como empresas privadas, cooperación internacional, Organismos No Gubernamentales o los Comités de Agua Potable, a través de con asistencia técnica o construcción de sistemas de Agua Potable y Saneamiento (ver gráfico 1). Aproximadamente el 60% de los fondos para los sistemas de agua rurales proviene de donantes como UNICEF y también de parte de otros países, el 40% restante proviene del Gobierno de Nicaragua (Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América, 2001: 7).

El Sector de Agua Potable y Saneamiento -a pesar de las numerosas reformas en su marco jurídico y en su estructura- ha tenido dificultades para la delimitación de funciones entre los distintos actores, especialmente entre los entes reguladores y los

ejecutores públicos y privados. Con el paso del tiempo y la identificación de dificultades, sumado a las reformas impuestas en las condicionalidades del FMI y de los préstamos especialmente provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el sector ha venido formando estructuras y comisiones sobre las ya existentes, sin eliminar ninguna. Todo esto ha contribuido a hacer cada vez más complejo el sistema (Quirós, 2006: 17).

Con la reciente aprobación de la Ley de Aguas, en el artículo 24 queda establecido que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) ' tendrá facultades técnico normativas, técnico operativas y de control y seguimiento para ejercer la gestión, manejo y administración en el ámbito nacional de los recursos hídricos', lo que supone una delimitación de las funciones y límites de las instituciones en el sector. Sin embargo, según el encargado del sector agua en UNICEF en entrevista del 2009, el problema en la actualidad es "el impase político que crea la falta de claridad de funciones, por lo que los trabajos en gestión de agua no se pueden desarrollar con una seguridad institucional".

3.-LOS CAPS EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

Además de la Ley de Aguas Nacionales, otra ley importante para la labor de las organizaciones comunitarias es la Ley 40 de Municipios que establece las atribuciones de las alcaldías, entre las que está la de asegurar el acceso a los servicios de agua y saneamiento, así como la posibilidad de administrarlos cuando son descentralizados (Quirós, 2006: 13). En los Municipios se encuentra la figura del Comité de Desarrollo Municipal (CDM), reconocido como la instancia máxima de diálogo gobierno-sociedad civil⁵ por la Ley 475 de Participación Ciudadana en 2003 (Prado, 2008: 14); espacio donde tiene presencia el Comité de Agua El Chompipe.

En Nicaragua a nivel departamental no existen autoridades electas, sino nombradas por el ejecutivo. Según lo planteado en la publicación de Prado (2009: 3) en lugar de gobierno departamental lo que se encuentra es un Gabinete Departamental con delegados del gobierno; es a nivel municipal que existen autoridades electas. El vacío entre el nivel nacional y municipal se intentó llenar con la figura del Comité de Desarrollo Municipal, que la Ley de Participación Ciudadana manda se integre por

⁵ Por la Ley de Participación Ciudadana en 2003

delegados del poder ejecutivo (los ministerios), como del poder judicial (consejo supremo electoral) y los diputados departamentales. Así, los CDM resultaban un punto de coordinación de las distintas autoridades presentes en el municipio y la población.

En entrevista del 2009, el presidente del Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEAP) explica que el proyecto político del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) actualmente en el gobierno, implica lograr una organización centralizada en el partido a todos los niveles. En el caso municipal a través de los Gabinetes de Poder Ciudadano, para sustituir los Consejos de Desarrollo Municipal (CDM). Los Gabinetes, al estar financiados por el gobierno central, garantizan la respuesta a necesidades económicas, mientras que los CDM estarían garantizando mayor democracia, ya que acogen una pluralidad de actores. A nivel comunitario el gobierno pretende que los Consejos de Poder Ciudadano (CPC) sustituyan al liderazgo local, es decir el gobierno con un sentido autoritario intenta impedir la gestión desde abajo. Sin embargo, el nivel de sustitución de los liderazgos depende de las sinergias establecidas por los actores en los diferentes territorios.

En este sentido el presidente del CEAP plantea que es importante ver cómo entran los CAPS en esta lógica, porque desde el diseño de los CDM se supone no se condiciona a nadie que se organice de determinada forma para estar presente. Sin embargo en el esquema de los CPC como espacios para la presencia del partido a nivel comunitario, se debe ser parte de los mismos para participar en los Gabinetes de Poder Ciudadano (el equivalente a los CDM). Es decir, si el CAPS quiere participar en las reuniones municipales, antes debe ser CPC a nivel comunitario, buscando una sustitución en el tejido social. Indicios de esta dinámica excluyente dentro del municipio se refleja en el caso del CAPS El Chompipe.

El proceso de aprobación y consulta de la Ley de Aguas en Nicaragua del 2005 al 2007 es interesante para entender el proceso de organización de los CAPS a nivel nacional en Nicaragua. Diversos actores de la sociedad civil criticaron las primeras propuestas de la Ley de Aguas, planteando que buscaba privatizar el sector. Uno de estos actores fue la Coalición por el Derecho al Agua (CODA), conformada por diversas Organizaciones No Gubernamentales que trabajan sobre temas ambientales y de participación ciudadana.

En la entrevista sostenida en CEAP en el 2009 el encargado de participación y divulgación explica que en este debate sobre la Ley de Aguas, la CODA encontró que los CAPS eran un elemento clave para la organización comunitaria en el tema del agua,

y así se reunió a los dirigentes de los CAPS a nivel nacional y se configuró la Red Nacional de Comités de Agua Potable y Saneamiento, desde donde se discutió el proceso de la Ley de Aguas. La falta de presencia de los Comités de Agua en la Ley implica una tendencia desde el gobierno para impedir que la gestión comunitaria se institucionalice a nivel gubernamental. Por ello, en este proceso la Red Nacional de Comités propuso modificaciones frente a la invisibilización de los CAPS en la Ley de Aguas, presentando ante la Asamblea Nacional un 'Proyecto de Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS)' que actualmente está en discusión dentro de la Asamblea Nacional.

La Red Nacional de CAPS está conformada por Comités de distintas partes del país, y por las Redes formadas a nivel municipal; destaca como una de las más organizadas la Red de Muy Muy, que tiene como objetivo la incidencia en el Comité de Desarrollo Municipal en Muy Muy y apoyar la labor de los 33 CAPS que la conforman, siendo líder entre ellos el Comité El Chompipe. Sobre la propuesta de Ley de CAPS es relevante mencionar que en las reuniones sostenidas por la Red Nacional en 2008 y 2009, integrantes de los CAPS plantearon que la Ley sirve de respaldo para conseguir una representación que garantice a las organizaciones comunitarias seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra donde se encuentran las fuentes de agua, que pertenecen a propietarios privados, por lo que los Comités tienen que negociar para construir los sistemas en sus terrenos.

Desde el CEAP se afirma que tanto la Ley de Aguas aprobada en 2007 como la propuesta de Ley para los CAPS funcionaron como referentes institucionales para la Red Nacional de CAPS, logrando una mayor articulación y movilización de los integrantes de los Comités: "Sacaban dos mil leyes provisionales de agua y las mandaban a los municipios. Llegaban y la gente se ponía a leer la Ley y hacían sus sugerencias, y de repente se comenzó a tener pies, ya no era un enano cabezón, y...estas dos leyes, una detrás de la otra, le permitieron a los CAPS sembrar raíces, diversificar sus contactos y fortalecer la capacidad de discusión alrededor de eso, como sus banderas pues las agarraron... han entrado con mucha fuerza al tema de la incidencia política, y son las dos leyes las que han permitido que los CAPS sean lo que son ahorita".

De esta manera queda evidenciado que los referentes jurídico-institucionales: Comités de Desarrollo Municipal, Ley de Aguas Nacionales y propuesta de la Ley de CAPS resultan esenciales en el proceso de consolidación de la organización e incidencia política que desarrollan los Comités de Agua a nivel local y nacional.

CAPÍTULO III: LA GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA EN DOS COMUNIDADES FRENTE A LA PROBLEMÁTICA

En este capítulo se expone una caracterización de los estudios de caso, en la periferia urbana y en el área rural. Luego se expone el análisis de la gestión, guiado por los objetivos de la investigación, para lo que se retoma los ejes de análisis del capital social, forma de acceso al agua y autonomía de los CAPS.

Las preguntas de investigación están referidas a si los comités desarrollan la gestión sobre el agua como un bien común; es decir, la construcción de un sentido compartido de la problemática, el acceso al recurso de manera coherente con el contexto y si las relaciones que se mantienen con otros actores permiten que los Comités de Agua actúen como organizaciones sociales autónomas. De especial importancia en el estudio es ver si en la labor que realizan los CAPS, la localización distinta en periferia urbana y rural ha implicado divergencias importantes en el tipo de gestión y organización que presentan.

1.-CARACTERIZACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

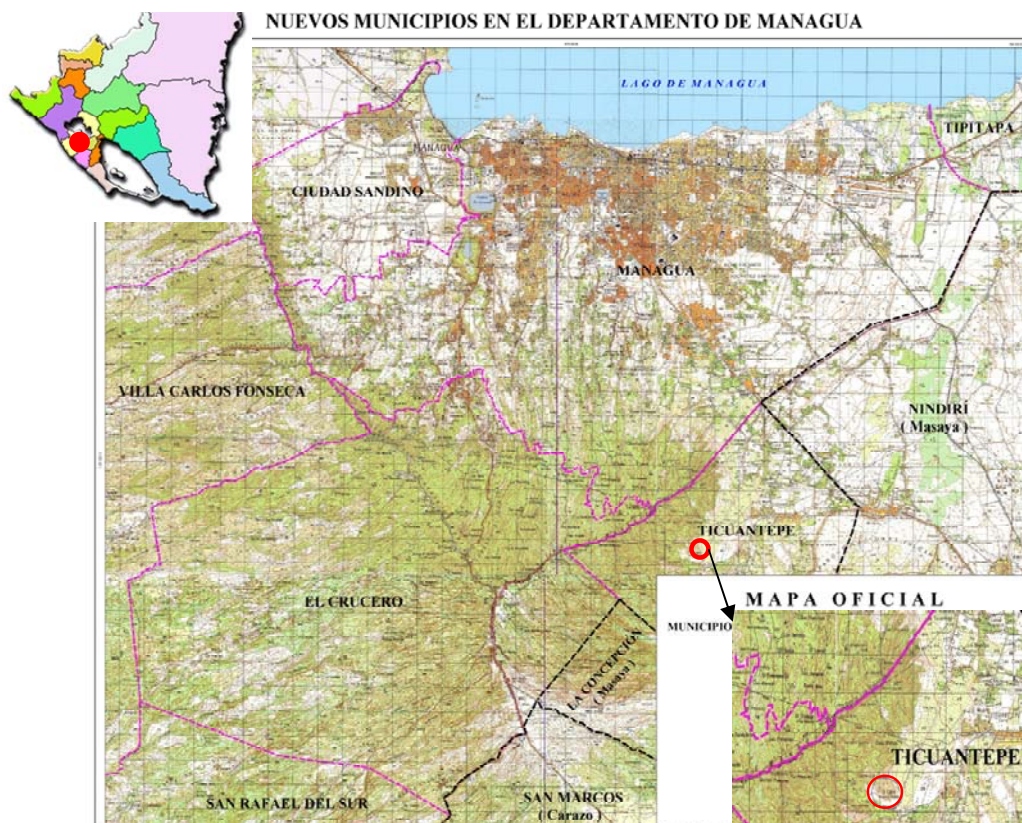
1.1.-COMUNIDAD EL EDÉN, LA PROBLEMÁTICA DEL AGUA Y EL CAPS EN LA PERIFERIA URBANA

La comunidad El Edén se encuentra ubicada en el departamento de Managua a 26 kms. de la capital, dentro del municipio de Ticuantepe que tiene una población de 25,959 habitantes, a 8 kms. de su cabecera municipal. Esta comunidad se encuentra dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural El Chocoyero⁶, que comparte límites con tres municipios, Ticuantepe, El crucero (del departamento de Managua) y La Concepción (departamento de Masaya). En la comunidad habitan 250 familias, cuenta con una escuela, que recibe 222 alumnos con 5 maestros, una casa comunal, varias iglesias de distintas denominaciones, prevaleciendo las evangélicas. En entrevista con el presidente de El Comité El Edén en 2009 informó que 150 familias son abastecidas de agua por el Comité, unas 80 familias son abastecidas por ENACAL y 20 se proveen de un ojo de agua cercano (Silva, 2009, p.5).

⁶ La Reserva El Chocoyero fue creada en 1993 mediante el decreto 35/93, con sus propios límites y coordenadas, instituida como Área Protegida situada dentro del Municipio de Ticuantepe, dentro del Departamento de Masaya. En 1995 Ticuantepe pasa a ser jurisdicción del Departamento de Managua.

Una de las principales motivaciones para la protección del área natural El Chocoyero es que cuenta con la reserva subterránea más grande del país, de la que se bombea un 23% del agua que consume la capital (CENADE, 2004: 52). Además, dos cascadas naturales constituyen las fuentes de recurso hídrico para el abastecimiento de agua potable a las comunidades del Municipio de Ticuantepe ubicadas en la parte baja del Área de Amortiguamiento. Aquí se ubican las comunidades El Edén y Los Ríos, además de 19 fincas cafetaleras, casas de habitación, y urbanizaciones. El área núcleo de la Reserva es propiedad de la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, formada por 36 socios, quienes tienen sus parcelas agrícolas en la parte este de la Reserva.

MAPA III.1: LOCALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD EL EDÉN



*Fuente: INETER, 2000

El Departamento de Managua tiene una población de 1,374,025 habitantes, con un 90% urbano. A pesar de que la comunidad El Edén se localiza a 26 kms. de la capital Managua, la institución encargada del manejo del agua en el país, la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL), no ha sido capaz de enfrentar el rápido crecimiento de la demanda de agua en ella ni en Esquipulas, Las

Jaguitas, Ticuantepe y Nindirí y en las áreas a lo largo de la carretera a Masaya, que es una importante vía de conexión entre la capital y los departamentos aledaños (JICA, 2005: S-12).

La comunidad El Edén se considera peri urbana por estar cercana (aproximadamente 8 kms.) a la cabecera del municipio de Ticuantepe y está conectada por un camino de tierra y una carretera central hacia la misma. Ticuantepe presenta una rápida urbanización, producto del crecimiento acelerado de la capital que ha extendido su mancha urbana a los municipios colindantes (ver mapa 1). Según la presidenta ejecutiva de ENACAL en noticia del 2007, existe una contaminación del manto acuífero en Ticuantepe, Veracruz y carretera a Masaya por parte de unas 40 urbanizadoras que construyen en el sector, ya que no cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario. El deterioro del medio ambiente que implica el proceso de urbanización, aunado a un uso desregulado que se da de la reserva de agua subterránea para satisfacer a la capital implican amenazas para la sostenibilidad de los recursos en la Reserva Natural.

De los 21 pozos perforados en el Municipio de Ticuantepe por ENACAL, por razones económicas 19 satisfacen a la capital y 2 a Ticuantepe; la población con acceso al agua atendida por ENACAL es del 44% (INEC, 2005: 45). La zona periférica del municipio es la más afectada por la escasez del agua. Resulta contradictorio que la comunidad El Edén presente un insuficiente abastecimiento de agua, al destinarse la mayor parte del líquido para las necesidades de la capital, cuando esta zona es una de las más abundantes en recursos hídricos en el país y Centro América.

Mediante las entrevistas realizadas con el presidente y encargado de mantenimiento del Comité El Edén, se encuentra que la problemática del agua en la comunidad está relacionada con la falta de abastecimiento de agua desde ENACAL. El Edén se estableció en 1982, cuando a los pobladores producto de una reforma agraria realizada en ese período Sandinista (1979-1990) se les repartió tierras, otorgándoles títulos de propiedad. En 1990 surge el Comité de Agua Potable El Edén, gestionando la construcción de un sistema para proporcionar agua a la comunidad desde una cascada dentro de la Reserva Natural El Chocoyero. Con apoyo no gubernamental y del trabajo comunitario el Comité logra construir un sistema de agua por gravedad que abastece de manera domiciliar a las familias.

La población en la Reserva ha crecido aceleradamente producto del proceso de urbanización experimentado en Ticuantepe. Por ello, según un diagnóstico de la Zona Protegida elaborado en 2004 (CENADE: 72) se detecta el problema del agua como

central, debido a que se percibe la desaparición de varios ojos de agua y pérdida de áreas de bosques, que se vive con mayor racionamiento en su cantidad y calidad. Sin embargo, en este diagnóstico la población manifiesta que la distribución de agua es mejor en referencia a cuando no existía el sistema.

De las entrevistas en 2009 con los integrantes del CAPS, se encuentra que además de los miembros de la comunidad que participan activamente con el Comité de Agua existen otros actores que tienen presencia, estos son: a nivel gubernamental, la Alcaldía de Ticuantepe con apoyos esporádicos en trabajos de emergencia, el Ministerio de Salud (MINSA) al medir el nivel de contaminación de agua y donar el cloro, el Ministerio de Educación (MECD) que apoyó en la construcción de la escuela. Además, por ser una zona de Reserva Natural también participa el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) que vigila el tema de los despales, y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARENA) con trabajo en reforestación.

En el caso de los actores no gubernamentales, el que tiene principalmente relación con el CAPS para la gestión comunitaria del agua en la comunidad, es la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez, formada por pobladores de la comunidad El Edén y otras comunidades aledañas, que no se desmembró luego de la reforma agraria y conserva los terrenos que le fueron adjudicados en ese proceso ubicados en la zona núcleo de la Reserva Natural. Con esta cooperativa el CAPS trabajó en proyectos de reforestación en la comunidad así como en capacitaciones para fortalecer la organización a nivel local. El Comité también se relaciona con una iglesia evangélica para las convocatorias de las asambleas comunitarias. Otros Organismos No Gubernamentales en la Reserva han contribuido más bien en temas relacionados con la producción agrícola y en atención a emergencias luego del paso del Huracán Mitch por la comunidad.

Respecto a la problemática concreta, tanto en las entrevistas con los integrantes del CAPS como en la realizada a Yader Peralta en 2009, aparece como central la cuestión de la propiedad de las tierras para el Comité de Agua Potable; porque a pesar que los integrantes de la comunidad El Edén cuentan con los títulos de sus propiedades, los terrenos donde se encuentra la fuente con la que se abastece el sistema de agua son de propietarios privados de otra comunidad. Por ello estos propietarios se convierten en actores que no contribuyen a la gestión del agua, pero con los cuales el Comité de Agua debe negociar para conseguir permisos para acceder a las fuentes de agua y así poder construir el sistema. En el caso del Edén actualmente están en búsqueda de conseguir un

permiso de acceso a otra fuente de agua que se aúne a la actual y El Comité El Chompipe se vio obligado a ampliar el sistema por gravedad para abarcar todo el terreno del dueño de la propiedad donde está la fuente de agua. De esta manera, a pesar que la legislación señala que el agua es propiedad de la nación, los Comités de Agua en las áreas de periferia urbana y rurales no cuentan con instrumentos legales o una tradición institucional que les permita acceder a las fuentes de agua de manera respaldada.

1.2.-COMUNIDAD EL CHOMPIPE, CAPS EN UN ÁREA RURAL

La comunidad El Chompipe se encuentra ubicada en una zona rural, a 30 kms. de la cabecera del Municipio de Muy Muy en el Departamento de Matagalpa. El Departamento tiene una población de 473,445 habitantes, con un 36% de población urbana, siendo mayormente agrícola y pecuario (INEC, 2005: 63). Un 35% de la población del departamento es abastecida por La Empresa Aguadora de Matagalpa (AMAT) (Lockwood, 2002: p.29), y el 65% restante por los CAPS.

En cuanto al Municipio de Muy Muy, tiene una población de 16,678 habitantes, siendo 31% urbana. Su cabecera departamental se encuentra a 30 kms. de la cabecera del departamento de Matagalpa y a 148 kms. de la capital (Alcaldía de Muy Muy, 2008: 2). El porcentaje de la población con acceso a agua en el Municipio es de 23.8% (INEC, 2005: 71), operando 33 Comités de Agua Potable y Saneamiento en el área rural. Esto marca una diferencia sustancial con el otro caso de estudio, ya que la ausencia del Estado es más fuerte. Producto de ello los CAPS en el municipio de Muy Muy se han organizado en red para tener más presencia a nivel local, a diferencia del CAPS El Edén, que no se encuentra organizado en red al no tener una presencia numerosa los Comités en zona de periferia urbana, presentando una expectativa de ser abastecido en un futuro por la Empresa de agua estatal.

Según un diagnóstico comunitario realizado por el Organismo para el Desarrollo Municipal (ODESAR) en 2007, la comunidad El Chompipe cuenta con 39 familias y un total de 154 habitantes, de los que 71 son hombres y 83 mujeres. La comunidad en sus inicios estaba formada por refugiados de guerra, a los que el gobierno concedió tierras en los ochentas a través de la Reforma Agraria. Como en el caso de la comunidad El Edén, primero se establecieron como cooperativas, pero al desintegrarse estas, se repartieron los terrenos con títulos de propiedad individuales, lo que no determinó que

los pobladores en la comunidad continuaran trabajando de forma común al construir el sistema de agua.

Se encuentran 29 viviendas en general precarias, 22 tienen letrinas y sólo 13 tienen energía eléctrica. De las 39 familias, 29 tienen casa propia, y las otras 20 familias viven de forma extendida en las viviendas. Debido a que en la comunidad no tiene presencia AMAT, la empresa descentralizada estatal encargada del abastecimiento de agua en Matagalpa, opera el Comité de Agua El Chompipe, que abastece de agua de forma domiciliar a todas las viviendas. Este Comité forma parte de la Red de Agua en el Municipio de Muy Muy, conformada por 33 CAPS y también de la Red Nacional de CAPS, donde es reconocido como uno de los comités más beligerantes, encabezado por una mujer. Además del sistema de agua, la comunidad cuenta con un sistema de drenaje establecido con ayuda de la Organización No Gubernamental ODESAR.

La vía de acceso a la comunidad es la carretera mediante buses. No existe centro de salud, siendo las enfermedades más comunes la diarrea, las respiratorias y de la piel. Cuenta con una escuela en buen estado con dos aulas, atendiendo preescolar y primaria con 2 maestros, 56 niños estudian; un 25% de la población es analfabeta. Trece personas tienen trabajo permanente asalariado y 19 empleos asalariados temporales; salen a trabajar fuera de la comunidad 11 hombres a Costa Rica.

Existen 31 manzanas de bosques (incluye dos grandes productores) y 15 manzanas sólo en área de pequeños productores; se encuentra un área agrícola del 35%, 51% pecuario, 14% forestal de un total de 110 manzanas, sin incluir a los grandes productores. Por familia hay un promedio de 15 manzanas (entre 8 familias), 31 familias no tienen manzanas. La comunidad cuenta en infraestructura ganadera con 5 corrales y 5 mangas. En la comunidad las fuentes de agua son el río el zapote, 1 pozo perforado y 3 manantiales; se siembran barreras vivas y se han reforestado tres áreas de la fuente del mini acueducto que abastece a la población y una cercana al río. Se comercializa crema, leche, cuajada, huevos, terneros, vendiendo individualmente los productos a intermediarios de Matagalpa en la comunidad; se venden los productos todo el año excepto granos básicos que son de autoconsumo.

En entrevista con la presidenta del CAPS El Chompipe se encuentra que existe una problemática similar a la del CAPS El Edén, ya que para construir el sistema de agua por gravedad en la comunidad, tuvieron que negociar con el dueño del terreno donde se ubica la fuente que les proporciona el caudal. En este caso, el comité accedió a invertir en tuberías para llevar agua a la finca del propietario de dichos terrenos, que

está en una zona alejada de la comunidad y así conseguir el permiso; por lo que el dueño del terreno de la fuente es un actor que no contribuye a la gestión pero sí la condiciona. La negociación se dio entre los pobladores, pero también intervino ODESAR para apoyar la gestión, sin hacer presencia la Alcaldía en ello. Así se denota la falta de apoyo institucional y la ausencia de aplicación de instrumentos jurídicos con los que trabajan los Comités; lo que es responsabilidad del Estado, ya que al establecer el agua como de la nación, debería proporcionar a los CAPS instrumentos jurídicos que les permita el acceso a las fuentes de agua, aunque los terrenos donde se encuentran sean privados.

En el estudio de ODESAR se refleja que los actores gubernamentales que interactúan con el Comité de Agua en la comunidad son: la Alcaldía de Muy Muy, con un proyecto de construcción de hornos y local para molinos familiares; el Ministerio de Salud (MINSA), con jornadas nacionales de salud; el Ministerio de Educación (MECD), con educación preescolar y primaria y el Programa de Atención Integral a la Niñez Nicaragüense (PAININ), y el Ministerio de Agricultura y Forestal (MAGFOR) que presta asistencia técnica para fumigación, desparasitar y vacunación de ganado. Los Organismos no gubernamentales presentes son: ODESAR con apoyo a créditos, talleres de capacitación, Centro Popular Cristiano para la Paz y la Vida (CPCPV), con capacitaciones y crédito. Organizaciones comunitarias en El Chompipe son: el Comité de Agua, Comité Comunitario, Comité de producción, Comité de Crédito, además de un Comité de Poder Ciudadano (CPC).

Según entrevista con presidenta del Comité de Agua de todas estas organizaciones e instituciones gubernamentales las que tiene relación con la gestión del agua que realiza el Comité El Chompipe son principalmente la ONG ODESAR, el Comité Comunitario y de Padres de Familia. ODESAR desde la construcción del sistema ha sido un aliado, y actualmente es el principal apoyo para el CAPS en el fortalecimiento de la Red de Agua en el Municipio y su inserción a nivel nacional; con el Comité Comunitario implementan los proyectos de producción, y con el Comité de Padres de Familia han realizado talleres sobre higiene en la escuela.

En cuanto a los entes gubernamentales, cabe destacar encontramos en el estudio que la presencia gubernamental en ambos casos no es sistemática y funciona más bien como 'apoyos'. En cuanto al Comité El Chompipe, se presenta el Ministerio de Salud (MINSA) a través de los brigadistas de salud (también integrantes del CAPS) que han tomado muestras de agua para ver la calidad del agua. El Ministerio de Ambiente y

Recursos Naturales (MARENA) y el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) han apoyado esporádicamente el trabajo del CAPS para reforestar las cuencas, y en el caso del último evitar los permisos para despales; sin embargo estas acciones son más del contexto ambiental que directamente sobre las necesidades de agua en la comunidad. No existe una presencia del gobierno local para fortalecer el trabajo del Comité de Agua. Actualmente el Comité tiene presencia en el CDM de la Alcaldía de Muy Muy a través de la Red de Comités en el Municipio, donde se discuten los proyectos futuros en la comunidad. La participación del CAPS en los CDM no implica que necesariamente se den logros concretos para la gestión del Comité de Agua, sin embargo es necesario relevar que la presencia del Comité dentro de este espacio municipal es un logro de la organización comunitaria, no una política del gobierno.

2.-EL CAPITAL SOCIAL COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE AGUA POTABLE

En este acápite se desarrollan los elementos que en los casos de estudio generan una visión compartida sobre la problemática del agua, a través de la legitimidad de los CAPS en las comunidades, la experiencia de organización previa y los beneficios que la población percibe del trabajo realizado. Hacemos énfasis en cómo este capital social se articula en los dos contextos de localización de los casos de estudio.

2.1.-VISIÓN COMPARTIDA DE LA PROBLEMÁTICA

Según las entrevistas con la presidenta del CAPS El Chompipe y el presidente y encargado de mantenimiento del CAPS El Edén, en los casos estudiados, ambas comunidades se formaron como cooperativas inicialmente producto de la reforma agraria, y al estar establecida la población, por no existir la presencia de instituciones de gobierno encargadas del sector agua, construyeron los sistemas de agua potable con apoyo de la comunidad; creándose los Comités de Agua Potable como organizaciones legitimadas desde su formación hasta la actualidad.

| En la investigación planteamos que la formación del capital social está íntimamente ligada a la formación de la comunidad y a la historia de poblamiento, que funciona como un referente para los pobladores. El proceso de la reforma agraria implicó la expropiación de tierras a grandes terratenientes para ser distribuida entre la población en forma de cooperativas a la población que habitaba en la comunidad El

Edén y El Chompipe. A finales de los ochentas las tierras de las cooperativas fueron separadas y se otorgaron títulos de propiedad individuales sobre la misma. A pesar de ello, la población en ambas comunidades siguió organizándose de manera colectiva frente a sus necesidades, lo que permitió el establecimiento de los sistemas de agua a través de la participación social de la población y el trabajo de los Comités de Agua en las comunidades.

La comunidad El Chompipe se formó en sus inicios con 16 familias refugiadas de guerra que accedieron a la tierra como cooperativa en 1986, viviendo una situación de crisis. Según entrevista con la presidenta del Comité en 2009: "Esta era una hacienda de un terrateniente. Luego entonces en los años ochenta, la revolución, el frente Sandinista, en este momento la tierra fue embargada por una deuda del banco. Entonces el frente se las repartió a la gente que vivía en zonas de guerra...la comunidad estaba ya prácticamente organizada desde los años ochenta, porque fue cuando se reasentó toda esa gente para acá y las trajeron". Una situación similar se presenta en el caso de la comunidad el Edén, aunque ubicada en un contexto diferente de periferia urbana, las tierras en donde se asienta la misma fueron repartidas por el gobierno en la Reforma Agraria.

Encontramos que la construcción del sistema de agua en el caso de la comunidad El Chompipe implicó comprender la problemática de acceso al recurso como una responsabilidad de toda la comunidad: "Nosotros sentíamos que había necesidad. Entonces inmediatamente ODESAR vino a hacer la topografía, porque había que venir a hacer la topografía, vinieron a medir, a ver cuántas casas íbamos a ser beneficiadas, verdad pues, ¡y a trabajar!. Teníamos que recibir los talleres para los proyectos, porque la verdad es que allí se nos iba a enseñar, a sensibilizar cómo íbamos a manejar el agua y algunas otras cosas; por lo menos lo de la reforestación tenía que ser un requisito, y ya eso nosotros lo decidimos, el comité comunitario, que debería ser un requisito para participar en los talleres. Entonces pues la verdad es que no tuvimos problemas porque todo mundo aceptó y estuvimos dispuestos a recibir los talleres, y comenzamos a trabajar".

En entrevista del 2009 con el presidente y el encargado de mantenimiento del Comité de Agua El Edén plantean que el aumento de la población en el sector aunado a la escasez de agua implicó que los pobladores se organizaran de forma conjunta para construir el sistema. Esto se dio luego de conseguir el permiso para acceder a los terrenos donde está la fuente de agua, que son propiedad de la Cooperativa Juan Ramón

Rodríguez. El sistema se construyó con la participación de las familias de la comunidad, y cada una hizo zanjas con picos y palas de manera manual. A cada familia le tocó con 45 kms. de zanjeo, estableciéndose puestos de agua en puntos importantes de la comunidad, y con el tiempo a nivel domiciliario. Anterior a ello se recogía el agua de un pozo ubicado en la cabecera municipal a través de carretas o a pie, el cual no contaba con las condiciones adecuadas para satisfacer a toda la población.

De esta manera encontramos que la formación de la comunidad, con las implicaciones políticas y sociales que tiene el haber estado la población organizada en cooperativas, es un referente colectivo que determina en gran medida el inicio de la gestión comunitaria y de los proyectos de agua potable. La organización en cooperativas productivas fue un factor que ayudó en la definición conjunta del problema para gestionar el sistema de agua en el período que la comunidad se empezó a poblar de una manera acelerada, y empezaron a sentir más la necesidad de organizarse para solventar los problemas para el abastecimiento de agua. En este sentido, se desarrolla el capital social con la organización porque "los miembros entienden cuáles son sus responsabilidades mutuas, considerándose justas y legítimas" (Ostrom, 2008: 275).

La labor del CAPS El Chompipe determina su grado de legitimidad entre los pobladores, y por ende el desarrollo del capital social en torno a su labor; hallazgo que es reforzado en el planteamiento de la presidenta del CAPS El Chompipe: "Es que somos administradores de pequeños proyectos que nos han costado, pero que es una responsabilidad del estado, y que sin embargo la hemos asumido nosotros sin interés de costo alguno, porque nosotros prácticamente lo hacemos por voluntad propia, no devengamos ningún salario". Además, se encuentra la legitimidad de este CAPS tiene que ver con su pertenencia a la Red Nacional y Municipal de CAPS. El Comité El Chompipe, con su presidenta figura a la vez como la organización que gestó la iniciativa. La percepción de una amenaza común, como la posible privatización del agua, ha orientado la organización de estas redes; la presidenta plantea: "Decimos seguimos los dueños de los CAPS. ¿Y qué sucedería si por ejemplo el agua estuviera privatizada? inmediatamente nos privatizan nuestros proyectos, los proyectos que nosotros hemos hecho con miles de dificultades....dijimos estamos en peligro y hay que organizarnos, entonces comenzamos y nos reunimos por ejemplo en Muy Muy los 36 comités de agua potable".

Como se observa, en el contexto rural, la fortaleza reside en la posibilidad de establecer redes para enfrentar la problemática referente al agua. En cambio en el contexto periurbano El Comité El Edén no cuenta con la referencia de otros CAPS que puedan agruparse frente a las instituciones estatales para exigir el cumplimiento de sus demandas.

Según el encargado del proyecto de reforestación y organización social en la Reserva Natural El Chocoyero en entrevista del 2009: "El Comité de Agua Potable El Edén se considera una organización que se consolida en la comunidad, porque tiene un plan de necesidades, con visión de mejorar el sistema de agua, trabajando en función de ello y obteniendo mucho liderazgo y representatividad", encargándose a la vez de diversas labores comunitarias que van más allá del tema del agua. La importancia del Comité dentro de la comunidad se refuerza con el planteamiento que hace su presidente sobre la valoración de la población de El Edén acerca del actuar autónomo del Comité de Agua respecto a los partidos políticos: "El único objetivo es servirle a la comunidad. Entonces la comunidad está clara de eso, somos un comité apolítico. O sea, en este caso no tenemos problemas si el alcalde es Sandinista o es liberal. Lo que queremos es que si nos van a apoyar, que nos apoyen, que la comunidad tenga agua... la comunidad está clara de eso, que somos un comité apolítico".

En ambos casos se valora no pertenecer a un partido político, es decir no ser parte de un sistema clientelar que limite la gestión de las organizaciones comunitarias. Ambos Comités de Agua están legitimados en la comunidad, ya que sus integrantes se eligen democráticamente, no está partidizado ni tiene fines de lucro, abasteciendo de agua de forma voluntaria y a bajo costo.

2.2.-EXPERIENCIA ORGANIZATIVA PREVIA

Otra variable importante en el desarrollo del capital social es la experiencia organizativa previa que se encuentra en los Comités y las comunidades a las que pertenecen. En el caso del Comité El Chompipe, sus integrantes han participado en numerosas capacitaciones desde Organismos No Gubernamentales, mientras que en el caso del Edén, su presidente cuenta con experiencia como líder evangélico, y otros de sus miembros han trabajado con temas de producción y salud en conjunto con la alcaldía de Ticuantepe.

El liderazgo que tiene la presidenta del Comité El Chompipe le ha permitido asumir responsabilidades mayores, que le da mayor visibilización al trabajo del CAPS frente al Municipio para la búsqueda de mejoras en la comunidad. Así, la presidente del CAPS El Chompipe está en una mesa de los Comités de Desarrollo Municipal, que se reúne cada dos meses, donde plantea las demandas de la comunidad: "Mi lucha yo la he centralizado en lo que es la red verdad... yo ya voy asumiendo cargos ya más grandes, me van eligiendo por mi experiencia quizás, a otras responsabilidades".

En el caso del Comité El Edén, el liderazgo de los integrantes del CAPS es reconocido en la comunidad, distinguiéndose el caso del presidente, que cuenta con antecedentes de dirigencia eclesiástica evangélica, donde también recibió capacitaciones sobre análisis de textos bíblicos y manejo de discursos en público. Como participantes de los CAPS se eligen a personas que sean capaces de administrar y cuidar el sistema, con responsabilidad, honradez con el manejo de la cuota, características que buscan en los líderes de la comunidad; al respecto enuncia el presidente del Comité el Edén: "Llegaban sí a la casa, a decirme: ¿quierés trabajar con nosotros? necesitamos a alguien que nos ayude así como vos que tenga iniciativa, que nos dé más ideas de cómo hacer las cosas mejores. Vos tenés experiencia, has trabajado con la iglesia y todo eso".

Encontramos que en ambos casos es esencial para la organización del CAPS la presencia de Organizaciones No Gubernamentales en las comunidades, que han capacitado a los participantes en temas que van desde salud hasta productivos. El encargado de ODESAR en Muy Muy plantea que el nivel organizativo alcanzado en la comunidad El Chompipe está influido por el acompañamiento de dicha ONG, que a través de la inclusión de la comunidad en un proyecto sobre producción y mejora de calidad de vida, trabaja de cerca con el Comité de Agua Potable.

2.3.-LOS BENEFICIOS DEL MANEJO DEL RECURSO SON MAYORES QUE LAS DESVENTAJAS

Dentro de la visión del manejo del recurso agua como un bien común, en ambos Comités es importante que la población participante perciba que existen resultados positivos respecto al esfuerzo invertido y las responsabilidades alrededor del proyecto de agua. Los esfuerzos de hacer un uso exclusivo para beber del agua y aceptar que sólo en ciertos horarios tendrán agua (tandeos) se acepta porque los pobladores reconocen la importancia de conservar el recurso para que todos puedan acceder al mismo. Esta

concepción contribuye a que el trabajo del Comité resulte sostenido en el tiempo, producto del apoyo de la comunidad.

En el caso de El Chompipe dice la presidenta: "Hay satisfacción del agua porque la gente tiene claro de que hay problemas con el agua, y que a ese problema tenemos que buscar darle solución; además el comité satisface esa necesidad". Por esta razón, el encargado de medio ambiente en la Alcaldía de Muy Muy en entrevista del 2009 plantea que debido a la gestión del agua en la comunidad de parte del CAPS, desde la alcaldía no se considera esta zona como problemática en cuanto al agua y saneamiento, ya que la comunidad cuenta con un sistema de agua, que incluso abarca las partes altas, contando también con letrinas.

Encontramos que una coincidencia importante a considerar es que en el caso de la comunidad El Edén también existe anuencia entre los pobladores de la comunidad a cooperar con el Comité debido a las mejoras percibidas en la comunidad en cuanto al acceso al agua; expone su presidente: "Ha habido un cambio bastante grande podemos decir, porque antes la comunidad se abastecía de esos tres ojos de agua que eran bastante fuertes, pero no llegaban a través de cañerías aquí, sino que cada quien iba a traer a través de carretas, jalaban con bueyes, a veces a la cabeza iban las mujeres a traer sus baldecitos de agua; se hizo el proyecto con mano de obra de la comunidad, y entonces las cosas empezaron a mejorar".

En las experiencias de ambos comités encontramos que la participación femenina es importante en la gestión. En el caso de El Edén se manifiesta con mayor presencia femenina en las asambleas donde se discute de la temática, como plantea el encargado de mantenimiento en entrevista del 2009: "Las mujeres son las que más están con el asunto del agua. Y los hombres que trabajan en el campo, casi no se dan cuenta de las dificultades que hay en la casa del agua. Al menos la mujer sí, entonces ya viene para dialogar, a participar en las asambleas comunitarias".

En tanto en el Comité El Chompipe se presenta un liderazgo femenino con capacitación en género, con lo que se percibe la prevalencia de mujeres en el CAPS como un elemento de ventaja en la organización, ya que la presidenta del Comité identifica que las mujeres tienen mayor sensibilidad al problema del agua, para entender el tipo de gestión conjunta que se debe hacer de la misma: "Aquí las que sentimos el problema del agua somos las mujeres. ¡Yo nunca he visto un hombre con una pichinga jalando agua!, ¡nunca!...entonces por eso nosotras las mujeres tenemos que tener una percepción más allá de la necesidad y de como resolverla. Suerteramente dentro del

comité de agua potable aquí en mi comunidad sólo son dos varones, el resto toditas somos mujeres, toditas somos mujeres".

La presidenta incluso afirma que "debe existir dentro del Comité Nacional de Agua más mujeres que hombres...porque quien conoce el problema es la mujer, yo he estado insistiendo dentro de la red de agua estamos apenas tres mujeres", haciendo relevante la necesidad de una participación femenina a niveles más altos de decisión política. Cabe resaltar que a pesar de la importancia en la gestión de la mujeres, que realizan gran parte del trabajo para abastecer a las familias de agua y que también participan en los Comités de Agua, no se reconoce su labor a nivel comunitario ni de instancias con mayor incidencia para la toma de decisiones, así como lo plantea la presidenta del CAPS El Chompipe sobre el nivel municipal y nacional.

Se encuentra que la visión compartida de la problemática, la experiencia de los líderes a través de ONG's y la percepción de beneficios debido a la organización, influyen en el fortalecimiento del capital social en ambas comunidades y legitiman la labor de los Comités de Agua.

3.-FORMAS DE ACCESO AL AGUA EN LA GESTIÓN COTIDIANA DE LOS CAPS

El estado y forma de acceso al recurso determina las estrategias de acción del Comité de Agua. La influencia de las formas de acceso al recurso desde los Comités está relacionada con las estrategias de acción que los Comités toman, misma que a la vez está condicionada por la localización en que se encuentran, así como por el tipo de normas y fiscalización que se realicen para enfrentar los posibles conflictos que genera el uso común del agua.

3.1.-ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

La apropiación del agua tiene que ver con la tecnología, el lugar, tiempo de uso y cantidad de agua que se puede utilizar respecto al contexto local. Dependiendo de estos factores, se desarrollan las estrategias del CAPS El Edén y El Chompipe. Ostrom plantea que para lograr perseverancia de una organización que gestiona un recurso de uso común, como el agua, es necesario que las normas de apropiación de la misma se adecuen al lugar donde se encuentra la población con el trabajo, los materiales o el dinero que se pueda aportar en la comunidad (Ostrom 2000: 149); sólo cuando la

manera de gestionar es adecuada al contexto en el que se desarrolla se puede lograr la sostenibilidad de los Comités en el tiempo.

Mediante las entrevistas en 2009 con los integrantes, se encuentra que en ambos CAPS se utilizan los sistemas de agua por gravedad, ya que son los que más se ajustan a las condiciones y posibilidades de las comunidades. En el caso de la comunidad El Edén, su ubicación en periferia urbana le facilita al comité la administración del sistema: "Nos beneficia sí, estar cerca de la cabecera municipal y de la capital del país para las gestiones, por ejemplo movilizarnos rápido para conseguir el material que nos hace falta para cualquier situación, cualquier desperfecto de la cañería, salimos rápido, estamos a ¿cuánto?, a 5, o a 6 kilómetros de Ticuantepe. Si estuviéramos un poco más lejano de Ticuantepe la cosa sería más difícil, entonces nos facilita, el mismo día se resuelve". Por otro lado, la ubicación de la comunidad El Edén en la zona de amortiguamiento de la Reserva Natural El Chocoyero, resulta un referente positivo para el Comité de Agua, ya que plantean que por este Decreto se protegen los bosques y por ende se conserva el recurso hídrico.

En ambos casos se presentan problemas con el caudal de agua que se recoge en los sistemas por gravedad, por lo que se tienen que establecer normas para regular el uso del agua, en el caso de El Chompipe la presidenta señala: "nos hemos decidido la comunidad a planificar...dejamos las llaves cerradas verdad, en la noche llenamos el tanque y echamos el agua cinco horas por la mañana". En cuanto a la comunidad el Edén el principal problema es la falta de caudal en tiempos de verano, con lo que se hace difícil abastecer a toda la comunidad, ya que la población es numerosa al estar cerca de la cabecera municipal y la capital. De este modo, la regulación del uso del agua es parte de las actividades que realiza el comité de forma voluntaria; como enuncia el presidente del Comité: "La problemática del agua en este tiempo de verano es que El Chocoyero baja su producción y su capacidad. Entonces tenemos que regular el agua en la comunidad. Tenemos el agua repartida en tres zonas, y cada una de esas zonas tiene un horario específico en el que se les da el agua".

En el caso de la comunidad El Edén, al estar ubicada la fuente en una cascada, además de las actividades que realiza el Comité de reparación de tuberías, detección de fugas de agua, conexiones nuevas y reconexiones al sistema, es de especial importancia la participación de la población en los casos que los tubos en la cascada se descomponen, lo que se refleja en lo expuesto por el encargado de mantenimiento del Comité El Edén: "Por lo menos un trabajo serio, rápido, una quebradera de tubos, una

reventazón de tubos, nosotros tenemos que reunir a la gente rápido". El CAPS, según su presidente, también ha desarrollado proyectos como la implementación de filtros de agua en la comunidad, así como de reforestación en conjunto con la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez: "Con el apoyo de la gente que vivía en El Chocoyero estuvimos reforestando algunas zonas de la comunidad para también tratar de rescatar algunos ojos de agua que hay en la zona para cosechar más agua".

Encontramos que es importante para la gestión de los Comités de Agua estudiados la existencia de 'límites claramente definidos' sobre los derechos para extraer el agua. Si las reglas no están claras, el potencial destructivo del agua como recurso común puede implicar su sobreutilización (Ostrom, 2000: 150). Esto se denota de la comunidad El Edén, donde debido a la numerosa población, los usos permitidos del agua están bien definidos: beber, cocinar y bañarse. El riego está prohibido, y de encontrarse a algún poblador realizando regadíos, se le corta el abastecimiento de agua, pero se le da oportunidad de volver a conectarse, con lo que se establece un sistema de sanciones graduadas. Expone el encargado de mantenimiento del Comité: "El que lo hace, lo hace sobre advertencia; la orden de la comunidad es que llegue el corte, a menos que cuando se corta el agua la persona viene otra vez al comité a solicitar otra vez su colección de nuevo se le da la oportunidad, pero si lo volvemos a agarrar otra vez con el mismo riego, se le suspende de viaje el corte del agua".

La importancia de las sanciones graduadas es que se da una negociación con la población de las mismas "dependiendo de la gravedad y el contexto de la infracción se considera que aquí recae el meollo del problema: en las organizaciones sólidas la supervisión y penalización no está en manos de autoridades externas, sino en la de los participantes mismos. Las sanciones iniciales son bajas, implicando que al hacer cumplir las reglas aumenta la confianza de los individuos de que no están siendo engañados" (Ostrom, 2000: 154).

3.2.-FISCALIZACIÓN INTERNA

Además de existir límites definidos, los Comités de Agua deben ser capaces de fiscalizarlos y hacerlos cumplir. Según Ostrom (2000: 273) se enfrentan problemáticas para regular un recurso de acceso abierto como el agua, para determinar quién se beneficia y de que manera. En este sentido es importante para entender la forma de organización comunitaria aquellas reglas de conocimiento común que no están escritas,

que se aplican localmente sin ser parte de una estructura jurídica formal. En los dos casos estudiados la cuota es el principal mecanismo de sostenibilidad y supervisión de los CAPS, mientras que las asambleas comunitarias son el principal medio para decidir las normas de uso del agua.

En el caso del Comité El Edén con la recaudación de la cuota sus integrantes priorizan los temas para la gestión del agua, por lo que garantizar el pago se convierte en un mecanismo de supervisión muy importante para una organización exitosa. En caso de contar con excedentes económicos, los emplean y desvían hacia otras necesidades de la comunidad, como componer desperfectos en la escuela de las puertas o el cerco. Por el grado de legitimidad que presentan, al considerarse una organización con capacidad de gestión, puede instituir formas para el acceso al agua, "al decidir quien queda incluido y debe contribuir con recursos, y quién queda excluido y cómo excluirlo... para monitorear la conducta y sancionar a quienes infringen las normas" (Ostrom, 2000: 271).

Las sanciones graduadas y la supervisión permiten que las estrategias para acceder al agua sean apropiadas a las capacidades de las personas y al contexto, logrando un cumplimiento vigilado de las normas, que se deben considerar justas y legítimas, para así negociar en los conflictos. La asamblea comunitaria se presenta como el mecanismo principal para lograr los acuerdos. Desde el Comité El Chompipe se refleja la importancia de las asambleas comunitarias al decidir el pago de la cuota, según lo planteado por su presidenta: "Lo decidimos en una asamblea, los directivos de los comités tenemos un convenio con los pobladores ¿Y cuál es el convenio? de que deben de pagar una cuota mensual del agua para darle mantenimiento al proyecto, que ellos firmaron de que si ellos no pagan el agua se les iba a cortar"; presentándose así una rendición de cuentas en la comunidad para informar a la población de las actividades del CAPS: "Las decisiones tienen que ser todos, ¿Qué hacemos? convocar, ¿cómo convocamos nosotros? cada miembro de los CAPS se encarga de invitar, porque cada seis meses se rinde cuentas".

En el caso del Comité El Edén, utiliza carteles para convocar a las asambleas comunitarias, pero también trabajan en conjunto con una iglesia evangélica que anuncia las reuniones en las misas. La participación en las asambleas es abierta a cualquier poblador, cuando estos no asisten tiene que ver con la 'morosidad', es decir con que no hayan pagado la cuota y por ello no quieren asistir a las asambleas; así expone su presidente: "siempre los cartelones se están poniendo en partes distintas de la ciudad,

para que se sepa si hay asamblea, dependiendo si hay problemas, las hacemos periódicamente, 2, 3 asambleas en el año, pero sino hay problemas hacemos nada más una en el año".

Según la entrevista con el presidente del CAPS El Edén en el 2009, el Comité cuenta con un sistema de cuentas donde tienen los datos de los pobladores que pagan la cuota y los meses en que lo han hecho; además sistematizan en que actividades y con qué montos han ido utilizando los fondos. Esta fiscalización en el manejo del dinero ha permitido que la comunidad los legitime y tenga credibilidad respecto a las acciones que realiza. Ello ha resultado de importancia frente a las afirmaciones de la líder del Comité de Poder Ciudadano (CPC) establecido por el gobierno Sandinista, sobre una falta de transparencia en el manejo de los fondos que hace el Comité de agua; buscando manejar el CPC el fondo del CAPS, lo que no ha sido aceptado por la comunidad.

4.-AUTONOMÍA DE LOS CAPS EN RELACIÓN A OTROS ACTORES

En este acápite se analiza la relación que los Comités de Agua Potable tienen con otros actores dentro del marco jurídico-institucional en que se desarrollan. En el caso del Edén, tiene como referente principal la delimitación como Reserva Natural Protegida, vinculada a la presencia de ciertos actores gubernamentales y no gubernamentales vinculados a su administración; además de la presencia de ENACAL en la periferia. En el caso del CAPS El Chompipe la búsqueda de su representación jurídica es un objetivo fundamental, que implica lograr la aprobación de la propuesta de Ley de CAPS a través del trabajo en redes.

4.1.-INFLUENCIA DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL

En entrevista con integrantes del Comité de Agua El Edén en 2009, se encuentra que la demarcación como Área Natural Protegida se considera como positiva, ya que permite la protección del recurso hídrico del que hace uso la comunidad. Esto coincide con lo planteado en un estudio sobre el Área Natural: "Los pobladores de la comarca de Ticuantepe en la parte baja de la cuenca consideran el Área Protegida como una zona boscosa que brinda agua de consumo humano y protege su medio ambiente aportando buen clima, mejores lluvias y animales silvestres para la dieta familiar. En la comunidad se quiere reforestar y manejar adecuadamente sus recursos naturales con obras y

técnicas de conservación de suelo y agua” (CENADE, 2004: 34). Además, la declaración como Área Natural Protegida es lo que permite que agencias externas estén financiando a la cooperativa Juan Ramón Rodríguez para realizar trabajo ambiental y social en el sector, donde se ven involucrados los CAPS. Es por esta Declaración como Zona Protegida que es posible bajar fondos para desarrollar una labor conjunta con la cooperativa con los Comités.

Es esencial en el análisis sobre la labor que realizan los Comités de Agua reconocer la problemática que presenta la falta de instrumentos jurídicos para tener acceso a los terrenos en donde se encuentran ubicadas las fuentes de agua. En el caso del CAPS El Edén, su presidente expone que tienen el objetivo de anexar otra fuente de agua al sistema existente, sin embargo no han conseguido el permiso del dueño para extender la tubería subterránea hasta su terreno, donde se encuentra la fuente. De esta manera el dueño de este terreno se convierte en un actor importante en el entramado institucional: "Y si nos dice sí hasta hacemos un acuerdo, un papel firmado que nos autoriza a utilizar el agua únicamente y pasar la tubería por toda su finca; vamos a hacer algo así para que no tengamos problemas, porque es una finca grande y los dueños van cambiando". En el caso del CAPS El Chompipe, para construir el sistema de agua el dueño de los terrenos donde estaba la fuente de agua lo autorizó a cambio de que instalaran tuberías en toda su propiedad que lo abastecieran a él, lo que generó mayores gastos y tiempo para el establecimiento del sistema en la comunidad.

Los CAPS dependen del éxito de las negociaciones personales para lograr el acceso a los nacimientos de agua; negociaciones que se pueden convertir en imposiciones a las organizaciones comunitarias de los dueños de los terrenos, que a pesar de no tener estos últimos un papel en la gestión, sí la determinan. Es notorio que aunque no existe un marco jurídico para garantizar el acceso a las fuentes, los Comités de Agua Potable logran realizar su gestión. Sin embargo, este acceso de vía a las fuentes debería estar garantizado jurídicamente por el estado, al plantear que el agua es un bien común, de la nación. Tanto en la Constitución Política como en la Ley de Aguas no ha sido retomada la problemática de la propiedad de tierras para acceder al agua que tienen los CAPS, y así asegurar que puedan tener el recurso. De este modo, acorde a lo planteado por Ostrom (2000: 187) las leyes y autoridades gubernamentales ignoran las habilidades de los usuarios locales para desarrollar reglas comunitarias en el acceso al recurso, y no apoyan su gestión.

Para el Comité El Chompipe la propuesta de Ley de CAPS, que refleja diversas formas jurídicas en que se pueden amparar los CAPS, representa un marco para futuras estrategias de acción que les permita acceder a las fuentes de manera segura y tener una gestión más autónoma como organización comunitaria; de este modo expone su presidenta: "Que los comités queden legalmente constituidos para que mañana tengan su propia personería para buscar proyectos y mejorar sus sistemas de agua, y para que puedan incidir en el estado; nosotros por eso es esta lucha hemos estado con lo de la Ley especial de agua potable que está en la Asamblea". Con esta lógica, desde el Comité El Chompipe se percibe que a través de una constitución legal, los Comités podrían tener mayor autonomía al gestionar fondos por su cuenta, reflejando la relevancia que tiene el marco jurídico-institucional para su gestión. Además, según el encargado de ambiente en la ONG Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS) en entrevista del 2009 una mayor seguridad jurídica garantiza a los CAPS la continuidad de su trabajo y que otros actores incluyendo al estado, no puedan expropiar sus sistemas.

Debido a esta búsqueda de incidencia política para garantizar un respaldo institucional y continuidad en la gestión de los CAPS en el municipio de Muy Muy, El Comité El Chompipe se presentó como un actor líder en la constitución de la Red de Agua Muy Muy que aglutina a 33 Comités, con una junta directiva que participa en el Comité de Desarrollo Municipal (CDM). Dando un paso más allá en la institucionalización de la gestión, el Comité en conjunto con ODESAR tienen como objetivo establecer un respaldo jurídico como Organismo No Gubernamental para la Red, en la búsqueda de más autonomía para gestionar fondos externos para las organizaciones comunitarias; expone la presidente del Comité El Chompipe: "A nivel municipal la lucha que nosotros tenemos es sacarle la personería jurídica⁷ siquiera a la Red, para amparar nosotros al resto de los Comités, porque la verdad es que sabemos que nuestros comités están en el aire; a través de ese reconocimiento legal vamos a poder incidir en otros proyectos, nosotros estamos funcionando de hecho pero sin derecho".

⁷ Las formas de representación legal que pueden amparar a los Comités de Agua en Nicaragua son tres: Asociación de Pobladores a través de la Ley de 475 de participación ciudadana; Cooperativas a través de la Ley 499, y la personería jurídica, con la Ley 147 que ampara ONG's sin fines de lucro. Esta última se escogió como la que otorga mayor seguridad jurídica por integrantes de los CAPS en reuniones de la Red Nacional en 2009.

4.2.-.-DETERMINACIÓN COLECTIVA DE LOS CAPS DE LAS FORMAS DE ACCESO AL RECURSO

En este punto se aborda las relaciones que los dos Comités de Agua establecen con otros actores en la gestión que realizan. En ambos casos los vínculos con actores no gubernamentales, en el caso del Edén con una Cooperativa y El Chompipe con una Organización No Gubernamental, son mucho más fuertes que los establecidos con instituciones de gobierno. En el caso del CAPS El Chompipe se analiza cómo influye en su organización la pertenencia a redes a nivel municipal y nacional.

4.2.1.-Relación De Los CAPS Con Actores No Gubernamentales

Encontramos que ambos CAPS son legitimados por la población en la comunidad, que participa voluntariamente en las labores que se realizan y toman las decisiones colectivamente con los integrantes de los Comités, por ello desde un análisis sobre la determinación colectiva de los Comités de Agua respecto a las formas de acceso al recurso, sostenemos coincidiendo con Ostrom (2000: 151) que en una organización exitosa "la mayoría de los individuos afectados por las reglas operativas pueden participar en su modificación", es decir que uno de los factores en la continuidad de la gestión del Comité es que la organización comunitaria se ha hecho cumplir desde su participantes, y no desde una autoridad externa.

Aunado a esta fortaleza interna los Comités tienen alianzas con otros actores no gubernamentales que les permiten seguir realizando su gestión de una manera autónoma. En el caso del CAPS El Edén, ha colaborado con diversos actores gubernamentales y no gubernamentales que hacen presencia en el sector por ser un área de Reserva Natural en temas de reforestación, salud y atención a emergencias por lluvias que afectan la fuente de agua. No obstante, actualmente los integrantes del CAPS plantean que su aliado principal es la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez con la que se encuentran trabajando en un proyecto de reforestación cercano a las fuentes de agua y de fortalecimiento organizativo; expone el presidente del CAPS El Edén: "Ahorita la que nos está dando apoyo es la cooperativa del Chocoyero, nos está facilitando algunas cosas, nos están ayudando para que tengamos contacto con otros comités y que miremos como se desarrollan". De esta manera, se pretende que el CAPS El Edén intercambie experiencias con otros comités del país para aprender sobre procesos que han desarrollado sus niveles de organización.

Además, el encargado del proyecto en la Reserva afirma en entrevista del 2009 que "desde el proyecto se remarca la necesidad de un ordenamiento interno del CAPS El Edén, tomando las medidas necesarias para opere de mejor manera, con sellos, recibos prenumerados para tener una contabilidad más ordenada, escritorio, papelería, y así manejar bien la información. Además, se quiere proporcionar capacitaciones sobre la Ley de Aguas y para que formulen propuestas de proyectos; enfocándose a lograr una mejor administración del recurso y mejoramiento del sistema de agua, que ahora tiene que debe abastecer a una mayor cantidad de población".

También los integrantes del Comité El Chompipe han colaborado con varias instituciones del gobierno y ONG's que han tenido presencia en el sector, con temas de producción y capacitaciones en diferentes temas. Actualmente participan con otras organizaciones comunitarias en la comunidad como son: el Comité Comunitario con temas de reforestación y el Comité de Padres de Familia a través de educación en higiene en las escuelas. Además, la presidenta afirma que el seguimiento de la ONG ODESAR ha sido decisivo en la gestión del comité, ya que les ha apoyado en la construcción del sistema en 1999: "ODESAR construía sistemas de agua y que nosotros teníamos este problema y llevamos los planteamientos que habíamos hecho ante la alcaldía y todo; inmediatamente vino ODESAR a hacer un diagnóstico y a ver que como era la problemática, así nos organizamos aquí un comité". Además, ODESAR ofrece capacitaciones a los integrantes del CAPS El Chompipe para el manejo del sistema de agua, sobre higiene y género. Es notorio que la ONG también les da a los integrantes del CAPS transporte y viáticos para que realicen reuniones de la Red a nivel del Municipio y asistan a las reuniones de la Red a nivel Nacional.

Inclusive desde la Alcaldía de Muy Muy, el representante en ambiente en entrevista del 2009 considera ODESAR como un aliado estratégico no sólo para el Comité sino también para el gobierno local ya que "trabaja en la construcción de sistemas de agua en el municipio y da asistencia técnica y seguimiento a los Comités de Agua en la parte organizativa". Este es el caso del Chompipe, que en su relación con ODESAR encuentra un punto fundamental para el desarrollo del "capital social que los ciudadanos pueden crear al relacionarse entre sí con organizaciones no gubernamentales y actores gubernamentales de diferentes entornos para lograr la retroalimentación eficaz, el aprendizaje y la creación de soluciones nuevas y mejores" (Ostrom, 2008: 278). Así, ODESAR juega un papel esencial en la gestión del CAPS El Chompipe, donde encontramos en coincidencia con Ostrom (2008: 279) que: "los esfuerzos de

colocar la responsabilidad total a expertos externos tienen poca probabilidad de protegerlos a largo plazo; se requieren sistemas complejos de manejo que involucren la contribución ciudadana de distintas formas".

4.2.2.-Relación De Los CAPS Con Actores Gubernamentales

Hasta el momento encontramos que en ambos casos de estudio se han dado 'arreglos de elección colectiva'. Es decir, los participantes han podido "adecuar sus reglas a las circunstancias locales, porque interactúan de manera directa entre sí y con el mundo físico, pudiendo modificar las reglas a lo largo del tiempo a fin de adaptarlas mejor a las características específicas de sus escenarios. Eso implica que ninguna autoridad externa ha jugado el papel de hacer cumplir las reglas en uso" (Ostrom, 2000: 151).

Por otro lado, la falta de vínculos con los actores gubernamentales también significa una desventaja para los CAPS, que no cuentan con este respaldo institucional. En cuanto a las alcaldías, para ambos casos coincidimos con lo planteado por el representante de la Asociación de Desarrollo de Municipios del Norte (ADEMNORTE) en Matagalpa en entrevista del 2008: "Las alcaldías en el país muestran desinterés en el tema de gestión del agua, ya que económica y políticamente no es rentable; requiere de tiempo y recursos económicos, y no implica ingresos para la alcaldía", además con el traspaso de los Acueductos Rurales hacia el FISE, a nivel municipal ya no se cuenta con personal de técnicos para apoyar a los CAPS. Según el representante del área ambiental de la Alcaldía de Muy Muy en entrevista del 2009, esto es notorio en el caso del CAPS El Chompipe, donde un promotor de la Alcaldía que apoyaba a los Comités en el Municipio de Muy Muy se retiró al darse la reestructuración del sector agua, siendo ODESAR quien ha cumplido el papel gubernamental.

Cabe mencionar otro vacío institucional para el caso del Chompipe: la falta de presencia de la Empresa Aguadora de Matagalpa (AMAT), que es la encargada de abastecer de agua al departamento pero que no tiene presencia en las zona rural, incluyendo la comunidad El Chompipe; incluso desde el Comité El Chompipe su presidenta señala que para el caso del Municipio de Muy Muy existe una desigualdad en la distribución de los recursos en contraposición a la cabecera departamental: "Todo lo que se recauda en Muy Muy se lo lleva AMAT, y en Muy Muy no invierten un peso, que es de dónde están tomando el agua, que es la cuenca del Compasaguas". De esta

manera, existe una conciencia sobre la responsabilidad gubernamental sobre el tema de la distribución del agua, y cómo se debe dar un manejo sostenible del recurso hídrico.

Según los entrevistados del CAPS El Edén en 2009, tampoco en este caso existen vínculos sostenidos con instituciones de gobierno. La relación con la Alcaldía es débil, ya que los apoyos habían estado ligados a contactos personales más que a una relación institucional; cuando murió un ex-integrante del CAPS que a la vez era delegado de la Alcaldía de Ticuantepe en la comunidad, la relación no se continuó. Tenía una comunicación directa con el alcalde al presentarse problemáticas en el trabajo de CAPS, y en general a nivel comunitario. Sin embargo, por ser una zona de Reserva Natural han trabajado con INAFOR y MARENA sobre temas de reforestación y vigilancia de los despales, que hacen presencia en las comunidades por ser una zona protegida; también han estado en contacto con el MINSA que esporádicamente realizan un examen de la calidad del agua y donan cloro para el uso potable del agua.

En el caso del CAPS El Edén es necesario hacer notar que en la entrevista con el presidente en 2009 se refleja que ENACAL es un referente para el Comité de Agua El Edén, ya que se ubica en una zona de periferia urbana, donde la institución tiene presencia y abastece incluso a 80 familias de la comunidad. Ha existido desde el CAPS interés en establecer un trabajo conjunto para la construcción de un nuevo pozo con esta institución, pero han encontrado respuestas negativas a su demanda con la argumentación que resulta costoso. No obstante esta negativa y falta de enlace institucional con la ENACAL y la Alcaldía de Ticuantepe, los integrantes del CAPS El Edén tienen la visión de que para anexar una nueva fuente de agua, esas instituciones gubernamentales pueden proveer apoyos específicos a la comunidad; expone su presidente que: "ENACAL nos ayuden a hacer el diseño de dónde va a pasar la tubería, cosas de ingeniería que ellos saben... ENACAL yo creo estaría dispuesto a darnos el apoyo; en la Alcaldía creo que nos podemos canalizar la parte económica para los tubos".

Otro actor gubernamental del que es importante hacer mención son los Comités de Poder Ciudadano (CPC) que están presentes en las dos comunidades. En los dos casos de estudio los integrantes de los CAPS afirman en las entrevistas realizadas en 2009 que la presencia de los CPC no ha influido en la legitimidad que tienen en las comunidades o en la gestión de los CAPS. Sin embargo a partir de las entrevistas realizadas en el caso del CAPS El Edén es relevante mencionar que se ha intentado una sustitución del liderazgo de parte de la líder del CPC, ya que el presidente del CAPS

afirma que ella intentó hacer un mitin frente a su casa para quitarle el dinero del fondo, lo que no fue aceptado por los pobladores de la comunidad El Edén : "Me dieron la información en una asamblea en la comunidad de que quería [la líder del CPC] hacer un plantón en la casa, para quitarme los reales y no sé que cosa, el mismo día me dieron la información de que una persona anduvo moviéndose en la comunidad para que vinieran aquí al colegio, donde teníamos una asamblea con la comunidad y vinieran a hacer alboroto también: pero nadie la apoyó, porque pues, es a todos"

El presidente del Comité de Agua El Edén plantea que su autonomía respecto de otras organizaciones en la comunidad, como los CPC o Comités de Organizaciones no Gubernamentales es importante para conservar un manejo sostenible del sistema y poder hacer las inversiones necesarias en el mismo cuando se dan emergencias o desperfectos: "Los CPC, con el Comité no tienen nada que ver; ellos están haciendo su trabajo como CPC, el comité con la comunidad si hay problemas con el agua entonces estamos para responderle; pero si un CPC viene [y dice] vení ponéme el agua porque yo soy el que manda aquí, imposible. El CPC ha querido hacernos algunas cositas allí al comité de agua, pero no ha podido, la gente no lo apoya... proyectos, por ejemplo ha querido echarle pesca a la plata".

La legitimidad que presentan ambos CAPS en las comunidades se explica con lo planteado en la entrevista en el CEAP en 2009 sobre el papel de los CPC, ya que se afirma siguen una línea partidaria en su discurso buscando captar la participación comunitaria. En contraposición, la labor de los CAPS no se encuentra vinculada a ningún partido político, resultando difíciles de sustituir, ya que además de estar legitimados en la comunidad por suplir una necesidad básica como es la del agua, cuentan con conocimientos técnicos sobre cómo administrar el sistema para distribuir el agua, las reparaciones necesarias, el cobro de las cuotas y llevar las cuentas; plantea el presidente del CEAP: "Mientras mayor es la experiencia técnica de las organizaciones comunitarias, el papel de los CPC preparados para la movilización política decae, ya que para brindar el servicio se necesita conocimiento y capacidad. Los CPC no tienen capacidad de diagnóstico de problemas, mientras que *los CAPS además de brindar el servicio, gestionarlo, administrarlo, tienen capacidad de fiscalización, porque conocen el tema y por tanto tienen capacidad de interlocución*⁸, la legitimidad de la población que los conocen porque están resolviendo un problema". Además los CAPS tienen

⁸ Cursivas propias.

establecidas relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales que dan financiamiento para la problemática del agua. Los integrantes de los CPC no suelen tener estos conocimientos técnicos ni red de relaciones con actores que trabajan en el sector, por lo que les resulta difícil sustituir el liderazgo de los CAPS.

4.2.3.-Diversos Niveles De Organización

Encontramos que la organización en distintos niveles del CAPS El Chompipe es la diferencia fundamental que presenta respecto al CAPS El Edén. Mientras este último opera sólo a nivel local, El Chompipe tiene presencia a nivel comunitario, municipal y nacional. Según Ostrom esta organización a diversos niveles supone mayor perdurabilidad en la labor de los grupos comunitarios, en este caso del Comité El Chompipe.

Encontramos que el involucramiento del CAPS El Chompipe en diversos niveles de gestión va configurando la visión que los integrantes tienen de la organización comunitaria, y por ello los objetivos que se plantean a mediano y largo plazo tienen como metas la incidencia política, y lograr un reconocimiento en el entramado jurídico-institucional del sector agua en Nicaragua. A la vez, planteamos que la localización en la zona rural es un aspecto esencial en el nivel de organización logrado por el CAPS, ya que al estar ubicado el Comité de Agua en una zona no urbana, donde no tiene presencia una instancia estatal que abastezca de agua, se cuenta con un número importante de organizaciones comunitarias, que se han aliado en red a nivel municipal para trascender también al nacional.

Según lo dicho por la presidenta del CAPS El Chompipe la constitución la Red de Agua Muy Muy implica que todos los CAPS en el Municipio tengan representación en el CDM de la Alcaldía: "Nosotros tenemos un reconocimiento total de la municipalidad, dentro del Comité de Desarrollo Municipal. En de la Red Muy Muy habemos 7 miembros, que fuimos electos por toditos los comités, esos miembros estamos distribuidos en las diferentes comisiones de medio ambiente, producción, lo que nos compete a nosotros. Somos la representatividad de todos los 33 comités de agua del municipio". De la entrevista con el encargado de ODESAR en Muy Muy, se encuentra que un factor relacionado al avance en la organización en red en el nivel municipal es el cambio de la tendencia partidaria en la Alcaldía de liberal a Sandinista

en el 2005, año en que se crea la Red y hace presencia en el CDM con apoyo de ODESAR, también de tradición Sandinista, y con la anuencia del gobierno local.

Por otro lado, no puede desconocerse que en la actualidad el fortalecimiento de esta Red organizada a nivel del Municipio se encuentra amenazada por el cambio en el proyecto político del gobierno a diferentes niveles. En un encuentro de la Red Nacional de CAPS en 2009 un dirigente expone: "En mi comunidad no fueron capaces de llamar al Comité de Agua para que representara o estuviera por lo menos en la agenda del medio ambiente, que sería lo lógico: ¿qué va a pasar con nosotros entonces? ¿significa que nosotros vamos a desaparecer? ¿o que va a buscar métodos por ahí como irnos asaltando el trabajo que nosotros hemos hecho y tanto nos ha costado? ¿o van a implementar otra organización en los municipios que se va a ser cargo de eso?".

Esto implicaría para el caso del Chompipe, que el 'reconocimiento mínimo de los derechos de organización' que las autoridades locales han tenido hasta el momento del CAPS ya no exista. "Si los funcionarios gubernamentales externos suponen que sólo ellos poseen la autoridad de fijar las reglas, entonces será muy difícil para los apropiadores locales sustentar a la larga un recurso de uso común (agua) gobernado por reglas creadas por ellos mismos" (Ostrom, 2000: 162).

Es de relevancia mencionar que el debate sobre los procesos vividos en las comunidades respecto a la labor de los CAPS frente a la nueva forma de gobierno, se ha dado dentro de espacios impulsados por la CODA para reuniones de la Red Nacional de CAPS. De esta manera con el apoyo de financiamiento de Organismos No Gubernamentales, los integrantes de los Comités se encuentran más informados, elaboran pronunciamientos escritos, se ponen de acuerdo para futuras acciones y apoyan el trabajo de divulgación de su labor a través de noticias en los periódicos, avisos televisivos y de radio, blogs en internet y artículos en revistas. Esto permite una mayor visibilidad pública del trabajo que realizan los CAPS en el país, involucrando directamente al Comité de Agua El Chompipe, cuya presidenta es una integrante de la Directiva de la Red Nacional.

CONCLUSIONES: ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS CASOS

Identificamos la gestión del agua en ambos Comités de Agua Potable con la lógica de un bien común, siendo la localización en dos contextos diferenciados un factor importante para explicar la diferencia entre sus niveles de organización. Los Comités El Chompipe y el Edén comparten similitudes en el fortalecimiento del capital social a lo interno de la comunidad y en la manera de acceder al recurso agua. Sin embargo en el nivel de autonomía e incidencia política respecto a otros actores, el Comité El Chompipe en el área rural presenta mayor organización dentro de los niveles municipal y nacional respecto al Comité El Edén ubicado en periferia urbana.

1.-EL CAPITAL SOCIAL COMO BASE DE LA ORGANIZACIÓN

En ambos casos los elementos teóricos: la visión compartida sobre la problemática del agua, la experiencia organizativa previa y, la percepción de que los beneficios del manejo del recurso son mayores que las desventajas, permitió explicar cómo se dio el fortalecimiento del capital social de los Comités de Agua en las redes de relaciones con otros actores que les permitieron la organización comunitaria.

Se encuentra que la formación de la comunidad influye en la manera que se estableció el capital social. Las redes sociales construidas desde la formación de las comunidades permitieron que se formaran sistemas comunitarios autorregulados que abastecen de agua a las dos comunidades. Tanto la comunidad 'El Edén' como 'El Chompipe' se establecieron como comunidades producto de la reforma agraria llevada a cabo en los años ochentas en Nicaragua; a través de esta se les concedió a los pobladores terrenos para ser administrados de manera comunitaria a través de cooperativas. Al final de esa década se deshicieron las cooperativas y se repartió la tierra entre sus integrantes, pero el sentido comunitario perduró y se construyeron los sistemas de agua potable a través de un esfuerzo comunitario, con apoyo de Organismos No Gubernamentales, y la formación de los Comités de Agua para gestionarlos.

De esta manera, la historia y esfuerzos compartidos por la población influyen en que los Comités de Agua Potable sean organizaciones legitimadas en la comunidad, a pesar de no contar con un reconocimiento legal por parte del gobierno. En el caso del CAPS el Chompipe el nivel de aceptación en la población está referido también a ser un ejemplo en el Municipio de Muy Muy, ya que es precursor de la Red Municipal que

aglutina 33 comités, siendo a la vez aliciente para la conformación y permanencia de la Red Nacional de CAPS. El Comité El Edén cuenta con una legitimidad que lo ubica como un comité comunitario que se encarga principalmente del abastecimiento de agua potable, pero que también realiza otras actividades para satisfacer necesidades locales como la restauración de la escuela y apoyo en salud.

Otro factor relevante encontrado para el desarrollo del capital social en ambos contextos fue la experiencia previa con la que cuentan los líderes de los Comités de Agua para organizar las labores del CAPS y aglutinar a sus miembros. En este sentido, la presidenta del Comité El Chompipe cuenta con un liderazgo a nivel comunitario, al ser la representante de diversas organizaciones, y haber recibido numerosas capacitaciones de Organismos No Gubernamentales. Por su lado, el presidente del CAPS El Edén es reconocido en la comunidad como un líder con formación religiosa evangélica y capacitado en temas de producción, por lo que la población lo identifica como alguien preparado y capaz para organizar las labores del Comité.

Resultó significativo en el sostenimiento de la organización para ambos casos que existiera una percepción que los esfuerzos realizados para gestionar el agua son valiosos porque mejoran la forma de vida en las comunidades; en ambas experiencias los participantes mencionan la satisfacción de contar con agua a nivel domiciliario. En el caso de la comunidad el Edén, el Comité aplica normas claras sobre el uso exclusivo del agua potable a nivel domiciliario, para que todos puedan acceder a la ella. Por ello está prohibida la práctica del riego para cultivos.

En este sentido, es importante mencionar que los participantes de los Comités encontraron positiva la participación de las mujeres en la problemática, ya sea a través de su presencia en las asambleas comunitarias en el caso del Comité El Edén o como miembros del mismo comité en el caso de El Chompipe. La presidenta de este último plantea que la participación de las mujeres es muy valiosa, ya que al estar en las actividades domésticas, tienen mayor claridad del tipo de necesidades en relación al agua. Además, expone que es necesaria la inclusión de más mujeres en espacios de mayor decisión, como son la Red a nivel Municipal y Nacional.

Por los hallazgos en la investigación, se desprenden dos caminos futuros de análisis respecto a la temática de género: la interiorización del tema de género como un aliciente para la organización comunitaria, lo que se denota en cómo es un referente en la organización esta problemática para la líder del CAPS El Chompipe. Además, que existe una invisibilización del desgaste físico y en tiempo que implica la escasez de

agua para las mujeres en las familias, principalmente en zonas de escasos recursos; aunque las mujeres participan en los Comités de Agua a nivel local, es difícil que puedan insertarse en espacios más relevantes para la toma de decisiones, como son el municipal y nacional, referido por la líder del Comité El Chompipe.

2.-FORMAS DE ACCESO AL AGUA EN LA GESTIÓN COTIDIANA DE LOS CAPS

En las dos experiencias se accede al agua mediante las estrategias de acción y la fiscalización interna. Las formas de acceso al agua por parte de ambos Comités de Agua están en dependencia de la tecnología y la fuente de agua a la que tienen acceso en la localización donde se encuentre. Ambos CAPS desarrollan estrategias para distribuir el agua, establecer las normas y fiscalizar el uso del vital líquido.

Tanto para el Comité El Edén como para el Comité El Chompipe el contexto de localización determina que se utilice la tecnología más simple en estos tipos de sistema ya que se coloca tubería subterránea y la distribución del agua se realiza por gravedad. Debido a que en ambos casos no existe suficiente caudal los Comités desarrollan como estrategias de acción los 'tandeos' o distribuir agua por horarios a los hogares. Para el Comité El Edén esta es una tarea más compleja, porque la comunidad El Edén tiene una población más numerosa que la comunidad El Chompipe, al estar cercana a la cabecera departamental y la capital del país. Además, la fuente de agua se encuentra en una zona montañosa que en ciertos períodos sufre derrumbes frente a los que se moviliza la población de manera voluntaria al sentir la problemática como compartida.

La localización de los CAPS implica también diferencias en la manera en que acceden al recurso. La ubicación cercana del Comité El Edén a la cabecera municipal en una zona de periferia urbana, facilita la gestión cotidiana del sistema de agua. A su vez, su ubicación en el área de amortiguamiento de un Área Natural Protegida es un referente positivo para la protección de los bosques y el recurso hídrico, ya que está impedida jurídicamente la deforestación. Diferente es el caso para la gestión cotidiana del Comité El Chompipe, que se encuentra alejado de la cabecera departamental y en un área eminentemente rural donde no se cuenta con la presencia del Estado y por tanto existen numerosos comités, que encuentran su fortaleza en la conformación de una Red Municipal que a su vez participa en el Comité de Desarrollo Municipal (CDM).

En relación a la fiscalización interna, se desarrolla en ambos Comités de Agua como mecanismo esencial para la sostenibilidad y supervisión la cuota (accesible a la población) que se cobra para comprar materiales y darle mantenimiento al sistema. De esta manera, además de poder funcionar autónomamente de otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los Comités cuentan con una herramienta para involucrar a los pobladores en el tema, ya sea fiscalizando que se realicen los pagos o exigiendo trabajo voluntario por cumplirse con el mismo. En el caso del Comité El Edén, además de darle mantenimiento al sistema, los excedentes monetarios son utilizados para otras necesidades comunitarias.

Para ambos Comités los espacios para la toma de decisiones son las Asambleas Comunitarias, desde las que el Comité y la población discuten sobre el monto de la cuota, las actividades a las que se destinará, las normas que determinan los usos permitidos del agua, así como las sanciones que se imponen a los infractores de las mismas y en cuánto tiempo se aplicarán, procurándose invitar a toda la población. En el caso del Edén las invitaciones se realizan personalmente, en carteles o a través de la iglesia. Es notorio que este Comité tiene un sistema detallado de sanciones, porque al contar con una numerosa población la comunidad el Edén tiene mayores problemas de escasez de agua que la comunidad El Chompipe. Las sanciones en El Edén se aplican de forma escalonada ajustándose a las condiciones del sector y la población; de esta manera, si se infringen las normas, se pueden ir restituyendo gradualmente, como en el caso del corte del agua al encontrar riegos, que se restituye si los infractores cooperan posteriormente con el comité. Esto es esencial en el éxito de la gestión, ya que dependiendo de la capacidad de la población para ir ajustándose a las normas, se puede dar la sostenibilidad.

En ambos casos para acceder al recurso es importante la presencia de Organismos No Gubernamentales, que facilitan materiales e incluso ofrecen talleres de capacitación, estando ausente un apoyo sistemático de las alcaldías municipales o de las instituciones estatales encargadas de gestionar el agua. Se identifica una lógica de gestión de bien común porque existe un reconocimiento compartido de la importancia de la sostenibilidad ambiental para conservar las fuentes de agua. Para ambos Comités esto se ve reflejado en los procesos de reforestación: en El Chompipe apoyado por el Organismo No Gubernamental ODESAR (tres zonas que están en área de la fuente del mini acueducto), y en el caso de El Edén por la cooperativa Juan Ramón Rodríguez, dueña de los terrenos de la Reserva Natural El Chocoyero. Las dinámicas de

conservación son importantes para una sostenibilidad mínima del agua utilizada en los sistemas, al estar los CAPS en una zona rural y el otro en zona de amortiguamiento en un Área Natural Protegida.

3.-AUTONOMÍA DE LOS CAPS EN RELACIÓN CON OTROS ACTORES

Al analizar las relaciones de los Comités de Agua con otros actores en el contexto del marco jurídico institucional, encuentro diferencias en la gestión de los dos Comités de Agua Potable. El Comité El Chompipe tiene mayor organización en los niveles municipal y nacional, siendo la legalidad vigente alrededor del agua un referente importante; en especial la falta de presencia de los Comités en la Ley de Aguas que denota una posición gubernamental de no fortalecimiento a la participación comunitaria de los CAPS. En el caso del Comité el Edén el referente jurídico-institucional más importante es la presencia en los alrededores urbanos de ENACAL como un posible apoyo en la gestión y el estar asentado en una Reserva Natural Protegida que implica el establecimiento de Organizaciones No Gubernamentales en relación con ellos.

En ambos casos se encuentra como problemático el acceso a las fuentes de agua, ya que por lo general se encuentran en propiedades privadas que los CAPS no pueden comprar porque no tienen respaldo institucional ni fondos. Por ello tienen que negociar con los dueños de los terrenos para posteriormente construir los sistemas de agua. En el caso del Comité El Edén tiene como objetivo anexar otra fuente de agua para abastecer a la población y para ello tienen que conseguir un permiso escrito de los dueños donde está la cascada, que se encuentran en otra comunidad. Mientras que el Comité El Chompipe extendió el sistema de agua hasta otra comunidad donde estaba fuente de agua en una propiedad privada, con mayores gastos monetarios y de trabajo comunitario para que el dueño accediera a otorgar el permiso de acceso. En el caso de este comité en este sentido reconoce que el retiro del Estado genera una problemática mayor para la gestión del agua y por ello tiene el objetivo, a través de la pertenencia a la Red del Municipio de Muy Muy y la Red Nacional de CAPS, de lograr una incidencia política para tener el reconocimiento legal de su organización.

En ambos casos encontramos que la instauración de un proyecto político centralizado en todos los niveles desde el actual gobierno representa una problemática en el quehacer de ambos CAPS. A nivel comunitario en el caso del Edén ha habido un intento de sustitución del liderazgo por parte del Comité de Poder Ciudadano (CPC),

intentando su líder tomar los fondos del Comité de Agua para otros proyectos no referentes al sistema, lo que no fue permitido por la población ni el Comité de Agua. En el caso de El Chompipe fue excluido de la agenda ambiental municipal en los recién establecidos Gabinetes de Poder Ciudadano creados por el gobierno Sandinista. Estos espacios de planificación a nivel local están sustituyendo a los Comités de Desarrollo Municipal (CDM) que fueron instaurados por la Ley de Participación Ciudadana, donde el Comité El Chompipe tiene presencia.

En ambas experiencias la legitimidad que presentan los CAPS en las comunidades les permite realizar su gestión con autonomía, tomando las decisiones en asambleas sobre las normas y objetivos a seguir. Para la continuidad de su labor, son más importantes los actores no gubernamentales que los estatales. Respecto al Comité El Edén, encuentra un aliado importante en la cooperativa Juan Ramón Rodríguez, dueña de los terrenos en la zona núcleo de la Reserva Natural, que con apoyo de una Organización No Gubernamental está trabajando junto al Comité de Agua en la protección forestal. Dentro del marco de esta relación El Comité El Edén ha realizado intercambios con otros Comités de Agua en el país.

En cuanto al CAPS El Chompipe, su principal aliado es la Organización No Gubernamental ODESAR, que les apoyó en la construcción del sistema de agua, capacitaciones sobre su uso, organización comunitaria, salud, género, además de préstamos para la producción, principal actividad en la comunidad. Desde 2005, la sinergia establecida entre la ONG ODESAR y el gobierno municipal, ambos de tendencia Sandinista, ha facilitado los procesos de incidencia de la Red Municipal de CAPS en el municipio de Muy Muy dentro de los Comités de Desarrollo Municipal. Cabe mencionar que la presencia de los Comités en los CDM es un logro que parte de la organización comunitaria y no es un reflejo de una política de Estado, por ello esta participación no asegura que se logren beneficios concretos para la gestión. El objetivo del CAPS es lograr un reconocimiento institucional, ya que no existe ningún compromiso o apoyo sistemático de parte del gobierno. Dentro de este objetivo de búsqueda de incidencia política, en la actualidad el Comité El Chompipe con el respaldo de ODESAR, están realizando esfuerzos para que la Red de CAPS de Muy Muy se consolide como una Organización No Gubernamental con personería jurídica, con lo que se podría gestionar fondos externos para el trabajo que realizan los Comités en el Municipio.

Existen factores que influyen en la diferencia organizativa que presentan los Comités de Agua Potable. Uno es que la presencia de los Comités varía en relación a la presencia de la institución gubernamental encargada de gestionar el agua, que en el caso de la comunidad El Edén es ENACAL y de la comunidad El Chompipe es AMAT. Al ubicarse la primera comunidad en un municipio en proceso de urbanización, en cuyos alrededores se encuentra ENACAL, existen sólo dos Comités de Agua a nivel municipal. En el caso de la comunidad El Chompipe se encuentra en un área rural donde no tiene presencia AMAT, frente a lo cual se formaron 33 comités de agua, que se han organizado en una red local.

Es importante para la diferencia en la organización de ambos CAPS que sus referencias institucionales son distintas. Para el Comité El Edén el referente jurídico más importante es el estar asentado en una Reserva Natural Protegida, cuyo Decreto implica la presencia de diversas Organizaciones No Gubernamentales que financian proyectos de protección ambiental, donde el Comité se involucra. Además, al tener ENACAL presencia en las zonas aledañas de la comunidad sirve de referencia al Comité El Edén, que le solicitó el abastecimiento de una parte de la comunidad, ya que la localización en la periferia urbana de la comunidad implica una presión creciente de la población sobre el agua, que le dificulta a la gestión comunitaria. A esta solicitud ENACAL respondió con una negativa alegando falta de capacidad, lo denota que la localización en la periferia urbana no garantiza ventajas en cuanto a la participación gubernamental. En cambio, para el Comité El Chompipe la Ley vigente alrededor del agua es un referente importante, siendo uno de sus objetivos centrales lograr que se apruebe la propuesta de Ley de CAPS surgida de la Red Nacional de CAPS por no estar presente la figura de los Comités en la Ley Nacional de Aguas; esta invisibilización del trabajo de los Comités denota un desinterés del gobierno en apoyar la gestión del agua desde una base comunitaria y el abandono al que los Comités han estado expuestos. De estos procesos alrededor de la Ley de Aguas y la propuesta de Ley de CAPS el Comité de Agua El Edén no tiene conocimiento.

Encontramos que en ambos casos se presenta un distinto nivel de organización en la gestión. El desarrollo de redes con otros actores (capital social), el establecimiento de estrategias claras para acceder al recurso agua, y la labor autónoma de los Comités de Agua como organizaciones sociales ha permitido el abastecimiento de agua a las comunidades de una manera sostenible. El CAPS El Chompipe tiene más incidencia política que el CAPS El Edén, al encontrarse organizado en redes municipal y nacional,

teniendo como objetivos la representatividad legal, visibilización y apoyo de su gestión a nivel público. Esto le permitiría además de comprar los terrenos donde están las fuentes de agua con una figura jurídica de CAPS, el buscar fondos externos de manera independiente para su gestión y por tanto mayor nivel de autonomía.

En este sentido es importante mencionar que el planteamiento de Ostrom sirve de referente para la discusión sobre el concepto de autonomía; la autora plantea la autonomía de los grupos sociales como la capacidad de tomar decisiones colectivas a nivel comunitario, que implica una mejor gestión que aquella normada por la presencia estatal. Es necesario analizar este concepto a la luz de la realidad en el que se desarrolla la labor de los Comités de Agua, que es de una falta de presencia sistemática del gobierno en el sector agua; lo que se encuentra aceptado a nivel institucional, de manera tal que se considera normal que el estado 'apoye' a las organizaciones comunitarias mediante acciones que sólo tienen efectos en el contexto de la problemática de acceso al agua en los hogares, como son los proyectos de reforestación. En la práctica existe un abandono de parte del Estado, que los Comités han enfrentado organizándose a nivel comunitario en búsqueda de la supervivencia.

La concepción que tienen sobre la autonomía en la gestión los comités de Agua y los encargados de las instituciones estatales está determinada por la visión sobre la responsabilidad del Estado en el sector agua en Nicaragua, que es una discusión abierta a lo interno de las Redes de Comités de Agua a nivel municipal y nacional. El discurso utilizado a nivel público por estas redes se refiere al 'Derecho al agua', que critica la lógica neoliberal de las políticas focalizadas que presentan a la población como clientes y no ciudadanos. De esta manera, el retiro del estado del área rural y la periferia urbana en Nicaragua obedece a esta concepción, con la que se prioriza las zonas urbanas donde la retribución económica por el 'servicio' lo hace más rentable. Así, no existe la intención de ofrecer acceso universal al agua a toda la población dentro de una concepción de ciudadanía, sino que al considerarse clientes que no pueden pagar los pobladores quedan excluidos.

En la investigación se encontró que la falta de presencia de las autoridades estatales ha significado mayor nivel de organización a nivel comunitario en el caso del Comité El Chompipe, que no espera el actuar de AMAT en la comunidad, ha logrado una cohesión a nivel municipal con otros Comités, e inclusive busca una incidencia a nivel nacional; mientras que El Comité El Edén encuentra en la acción de ENACAL un referente sobre la posible gestión en la comunidad y no se encuentra organizado en Red

a nivel municipal ni busca incidencia a nivel nacional. No obstante esta diferencia en los niveles de organización, en ambos Comités de Agua existe un reclamo sobre la necesidad del apoyo estatal. Este hallazgo abre una línea de investigación futura, donde el tema de la autonomía se conceptualice dentro de un contexto que considere el vacío de la presencia estatal como un elemento obstaculizador para la gestión comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

Acevedo, Ivonne y Arlen Cuadra (2007). "Nicaragua padece grave escasez de agua", *El observador económico*, no.176, abril 2007, Fundación Internacional para el Desafío Global (FIDEG), Managua.

Alcaldía de Muy Muy (2008). "Caracterización del Municipio", Muy Muy, Matagalpa

Alcaldía de Ticuantepe (2005). "Elementos para una estrategia de desarrollo municipal y formulación del PMD", Managua.

Asamblea Nacional (2008) [1987]. "Constitución Política de Nicaragua y sus reformas".

Asamblea Nacional de Nicaragua (1998). "Ley 297: Ley General de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado", LA GACETA, DIARIO OFICIAL

Asamblea Nacional de Nicaragua (2007). "Ley General de Aguas Nacionales Ley 620". LA GACETA; DIARIO OFICIAL, Año CXI, no. 169

Altamirano, Francisco (2008), *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable Jigüina*, Jinotega, Nicaragua

Baltodano, Francisco (2006) *Entrevista asesor descentralización y servicios de agua. SNV, Matagalpa*, tomado en Kreimann, Rosibel y Fátima Acevedo (2006). "Auto-gestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Chocoyero", Universidad Centroamericana, Managua, tesis de licenciatura.

Barlow, Maude (2008). "El agua nuestro bien común, hacia una nueva narrativa del agua", The Council of Canadians, Fundación Heinrich Böll, México.

Barreda, Andrés (2006). "Voces del agua privatización o gestión colectiva: respuestas a la crisis capitalista del agua", Itaca, México D.F.

Castillo, Augusto (2008), *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable El Regadío*, Estelí, Nicaragua

CENADE, COMAP, MARENA, USAID (2004). "Diagnóstico del Área Protegida El Chocoyero-El Brujo y su zona de amortiguamiento". Asociarés in Rural Development, ARD, Managua

CICUTEC (Centro de Intercambio Cultural y Técnico) (2008). "Los Comités de Agua Potable en Nicaragua", *ENLACE*, año 18, número especial

Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (2007) "Propuesta de Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento Rural en Nicaragua (CAPS)", Managua.

------(2007) "El Agua es vida... defendámosla", ECODES y Gobierno de Aragón, Managua // CD-ROM

----- "Primero el agua: video y compendio de publicaciones", ECODES y Ayuntamiento de Zaragoza, Managua Video: "Primero el agua", Managua //CD-ROM

CONAPAS (Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento) (2008). "Compendio jurídico de agua potable y saneamiento", financiado por COSUDE Programa de Agua y Saneamiento, Managua.

Cuadra, Martín (2008). *Entrevista con encargado participación ciudadana y medio ambiente ONG Servicios de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS)*, Nicaragua

Caldera, Maricela (2007). "Urbanizaciones, aguas servidas y el manto acuífero" URL: <http://www.elnuevodiario.com.ni>

Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América (2001). "Evaluación de los Recursos Agua en Nicaragua", Distrito de Mobile y Centro de Ingeniería Topográfica

Fundación Heinrich Böll FHB (2006), "La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua", México D.F.

Fundación Heinrich Böll (2006), "Conferencia internacional sobre ciudadanía y comunes: ciudadanía elemento clave para el manejo sustentable de los commons", 7,8 y 9 de diciembre

García, Donald (2008), *Entrevista con vice-presidente Comité de Agua Potable Mina-La India*, Matagalpa, Nicaragua

Gómez, Ligia (2007) "Institucionalidad para la gestión del agua en Nicaragua". Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN.

Grigsby, Arturo (2009), "Golpe a golpe la crisis ya nos afecta", *Envío*, año 28, no.324, marzo 2009, Universidad Centroamericana, Managua.

Guerrero, Boanerje (2008), *Entrevista con encargado técnico de ONG ADEMORTE*, Matagalpa, Nicaragua.

Hernández Sampieri, Roberto (2003). "Metodología de la investigación", tercera edición, McGrawHill, México D.F.

Hidalgo, César (2009). *Entrevista con director de la Unidad Ambiental Alcaldía de Muy Muy*, Matagalpa, Nicaragua.

INAFOR (Instituto Forestal Nacional) (2000). "Mapa Forestal del Municipio de Muy Muy", Nicaragua

INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) (2005). "VIII Censo de población y IV de vivienda de Nicaragua", Gobierno de Nicaragua.

INETER (Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales) (2000). "Nuevos Municipios en el Departamento de Managua" Direcciones de Geodesia y Cartografía y Ordenamiento Territorial, Managua- Mapa.

JICA (Agencia de Cooperación Internacional del Japón JICA) (2005). "El estudio de desarrollo para el abastecimiento de agua potable a mediano y largo plazo de la ciudad de Managua de la República de Nicaragua: Informe principal". Nihon Suido Consultants Co. Ltd, Asia Air Survey Co. Ltd, Managua.

Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua.

Lara, Iván (2006). *Entrevista responsable Unidad de Operación y Mantenimiento UNOM. ENACAL, Matagalpa*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Lira, Iván (2008), *Entrevista con presidente de ONG ADEM NORTE*, Matagalpa, Nicaragua.

Lockwood, Harold (2002). “Mecanismos de apoyo institucional para los sistemas rurales de agua potable y saneamiento manejados por las comunidades en América Latina”, Oficina para América Latina y el Caribe USAID

López, Cristina (2006). *Entrevista secretaria Comité de Agua El Edén Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Martínez, Benjamín (2008), *Entrevista ONG ODESAR Muy Muy*, Matagalpa, Nicaragua.

----- (2009), *Entrevista área proyectos sociales ONG ODESAR Muy Muy*, Matagalpa, Nicaragua

Martínez(a), Ezequiel (2008), *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable Las Mangas*, Matagalpa, Nicaragua

Martínez Silva, Adán (2006). *Entrevista encargado de mantenimiento Comité de Agua El Edén Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Martínez Silva, Adán (2009), *Entrevista con encargado de mantenimiento Comité de Agua El Edén, Ticuantepe*, Nicaragua.

Martínez Pravia, David (2006). *Entrevista vicepresidente Comité de Agua El Edén Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Meléndez, Denis (2008). *Entrevista en ONG Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS)*, Managua

----- (2008a), *Participación en Reunión Nacional Ampliada Red Nacional de CAPS*, IPADE, Managua, Nicaragua

----- (2009). *Entrevista con encargado divulgación ONG Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS)*, Managua

----- (2009a). *Participación en Sesión de la Comisión Coordinadora Ampliada de la Red Nacional de CAPS*, IPADE, Managua

Mendoza, Javier (2008), *Entrevista con director de ODESAR*, Matagalpa, Nicaragua.

Merino Pérez, Leticia (2004). "Conservación o deterioro: el impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México", SEMARNAT-INE, México.

Messina, Michelle (2009). *Entrevista con encargado del Sector Agua y Saneamiento Fondo de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF)*, Nicaragua

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA (2007). "Política Nacional de Cuencas Hidrográficas"

Montenegro, Luis Angel (2008), *Entrevista con presidente Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS)*, Nicaragua

ODESAR (Organización para el Desarrollo Social y Económico) Muy Muy (2007). Diagnóstico comunitario de la comunidad el Chompipe", Muy Muy Matagalpa

Ortiz, Lino (2006). *Entrevista vocal Comité de Agua El Edén Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), "Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero". Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Ostrom, Elinor (2000) [1990]. "El gobierno de los comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva", UNAM, México.

Ostrom, Elinor (2008), "El gobierno de los bienes comunes desde el punto de vista de la ciudadanía", en Silke Helfrich (comp.), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía*, Fundación Heinrich Böll (México), pp.268-278

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2005). "Modelos de gestión urbanos de agua en Nicaragua", Biblioteca Virtual de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental

OPS (Organización Panamericana de la Salud) (2007). "Análisis sectorial del sector agua y saneamiento en Nicaragua", Managua.

Peralta, Yader (2009), *Entrevista con el encargado de proyecto con la cooperativa Juan Ramón Rodríguez*, Ticuantepe, Nicaragua

Prado, Silvio (2008). "Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales: entre los CDM y los CPC". Centros de Estudios y Análisis Político (CEAP), Managua.

Prado, Silvio (2009). *Entrevista con presidente ONG Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEAP)*, Managua.

Putnam, Robert D., Robert Leonardi, and Raffaella Y. Nanetti, "Social capital and institutional success", in *Making democracy work*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1994

Quirós, Ana. (2005) "La situación del agua en Nicaragua. Cambios legales en el marco de la privatización". Brot Für Die Welt.

Raudales, Ricardo (2008), *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable El Roble*, León, Nicaragua

Red Centroamericana de Acción del Agua FANCA (2007). "Valoración de la gestión local del recurso hídrico: Las Juntas de Agua en Centroamérica".

Sandino, Adelmo (2006). "Radiografía actual del problema de la tierra en Nicaragua".
Silva, Isaías (2006). *Entrevista presidente Comité de Agua El Edén, Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), "Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero". Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Silva, Isaías (2008). *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable El Edén*, Managua, Nicaragua

----- (2009). *Entrevista con presidente Comité de Agua Potable El Edén*, Managua, Nicaragua

Soza, Esperanza (2009). *Entrevista con presidenta Comité de Agua El Chompipe*, Matagalpa, Nicaragua

------(2009a). *Participación en Sesión de la Comisión Coordinadora Ampliada de la Red Nacional de CAPS*, IPADE, Managua

Stuart, Roberto (2009). *Entrevista con encargado participación ciudadana ONG Centro de Estudios Políticos y Sociales (CEAP)*, Managua.

Red Nacional de CAPS (2008). "CAPS y gestión comunitaria", ECODES, Managua //CD-ROM

-----, "III Encuentro Nacional de CAPS: Charla del profesor Salvador Montenegro", ECODES, Managua //CD-ROM

-----"III Encuentro Nacional de CAPS: vivencias y resoluciones", ECODES, Managua// CD-ROM

----- "Plan de Lucha aprobado en el III Encuentro Nacional", IPADE, Managua

-----"Declaración de prioridad según Art. 150 Ley 620", IPADE, Managua

-----"Declaración Gestión de Cuencas Hidrográficas", IPADE, Managua.

-----"Declaración Recursos en el Presupuesto 2009", IPADE, Managua.

-----"Declaración sobre afectación de Crisis Energética", IPADE, Managua.

------(2009), 'Memoria de la Sesión de la Comisión Coordinadora Ampliada de la Red Nacional de los CAPS del 16 de enero 2009', IPADE, Managua.

UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia) (2006). "Experiencias sobre el Agua y Saneamiento Rural en Nicaragua", Managua

UNICEF (2008). "Agua y saneamiento rural. Un desafío de todos", Managua // CD-ROM

Velásquez Dávila, Manuel de Jesús (2006). *Entrevista fiscal del Comité de Agua El Edén Ticuantepe*, en Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), "Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero". Universidad Centroamericana UCA, Managua, tesis de licenciatura.

Wheelock, Sonia (2006). "Movimientos sociales en la gestión del agua en Nicaragua", Nitlapán.

Zamora, Eduardo (2008), *Entrevista con dirigente CODA*, Managua, Nicaragua

ANEXOS

APÉNDICE METODOLÓGICO

1.-INFORMANTES CLAVES

Primera etapa del trabajo de campo

Junio-julio 2008

A.-Organizaciones civiles

Comité de Agua Potable El Edén (departamento Managua): Presidente Isaías Silva
Comité de Agua El Roble (departamento León): Presidente Ricardo Raudales
Comité de Agua El Capulín (departamento Masaya): Presidente Eduardo Chavarría
Comité de Agua Potable Río Jigüina (departamento Jinotega): Presidente Francisco Altamirano
Comité de Agua Potable Mina-La India (departamento León): Vicepresidente Donald García
Comité de Agua Potable Las Mangas (departamento de Matagalpa): Presidente Ezequiel Martínez
Comité de Agua Potable El Regadío (Estelí): Presidente Augusto Castillo

B.-Instituciones gubernamentales:

Alcaldía de Matagalpa: Moisés Blandón, encargado de proyectos comunitarios
Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONAPAS)- Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL): Luis Ángel Montenegro, presidente

C.-Organismos no gubernamentales:

Asociación de Municipios del Norte (ADEMNORTE) Matagalpa: Iván Lira, presidente y técnico encargado Boanerje Guerrero
Centro Humboldt: Encargado del sector agua Clemente Martínez
Asociación de Educación y Comunicación (CUCULMECA): Investigador Harmel de la Torre
Grupo de Promoción de Agricultura Ecológica (GPAE): facilitadora Lourdes García
Organización de Desarrollo Económico y Social (ODESAR) Matagalpa: Javier Mendoza, presidente
Organización de Desarrollo Económico y Social (ODESAR) Muy Muy: Benjamín Martínez, encargado de proyectos
Movimiento Comunal de Matagalpa: Encargada de desarrollo comunitario, Auxiliadora Romero
Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (CISAS) Managua: Encargado de difusión y proyectos Denis Meléndez
Coalición por el Derecho al Agua (CODA): dirigente Eduardo Zamora
Servicio de Información Mesoamericana sobre Agricultura (SIMAS): encargado de participación ciudadana, Martín Cuadra
Fondo de las Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) Nicaragua: Investigadora sector agua potable y saneamiento, Wanda Obando
Instituto de Investigación Aplicada y Promoción del Desarrollo Local (NITLAPAN): Investigador proyecto institucionalidad del agua en Nicaragua, Roberto Rivas

Segunda etapa del trabajo de campo

Enero 2009

A.-Organizaciones civiles

Comité de Agua Potable El Chompipe- presidenta, coordinadora de la Red de Agua Muy Muy y parte de la Directiva de la Red Nacional de CAPS, Esperanza Soza

Comité de Agua Potable El Edén- presidente Isaías Silva y encargado de mantenimiento Adán Martínez

B.-Instituciones gubernamentales:

Alcaldía de Muy Muy- Encargado de la unidad ambiental, César Hidalgo

Proyecto con la cooperativa Juan Ramón Rodríguez- enlace con el CAPS el Edén, encargado de proyecto, Yader Peralta

C.-Organismos no gubernamentales:

ODESAR Muy Muy- Enlace institucional de la ONG que trabaja principalmente con el CAPS El Chompipe de Muy Muy, Benjamín Martínez

UNICEF- Encargado del Sector agua y saneamiento, aporta información importante sobre la situación del sector histórica y actualmente- Michelle Messina

CISAS- ONG que ha apoyado el proceso de constitución de la Red Nacional de CAPS, Denis Meléndez

Centro de Estudio y Análisis Político (CEAP)- ONG que estudia de forma crítica los procesos de participación ciudadana a nivel local y municipal- Presidente Silvio Prado y encargado de participación ciudadana Roberto Stuart

NITLAPAN: Encargada proyecto institucionalidad del sector agua en Nicaragua, Ligia Gómez

Entrevistas a transcribirse

Nivel nacional

Luis Ángel Montenegro (2008)

Eduardo Zamora (2008)

Martín Cuadra (2008)

Denis Meléndez (2008 y 2009)

Michelle Messina (2009)

Silvio Prado y Roberto Stuart (2009)

Departamento de Matagalpa

Iván Lira y Boanerje Guerrero (2008)

Javier Mendoza (2008)

Comité de Agua El Chompipe

Benjamín Martínez (2008 y 2009)

Esperanza Soza (2009)

César Hidalgo (2009)

Comité de Agua El Edén

Isaías Silva y Adán Martínez Silva (2009)

Yader Peralta (2009)

2.-OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES ENTREVISTAS: COMITÉ EL CHOMPIPE, COMITÉ EL EDÉN			
Concepto central	Variables	Sub-variables	Indicadores para las guías de entrevistas
<p style="text-align: center;">GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA</p> <p>Acción colectiva de los Comités de Agua Potable, que a través de su capital social, formas de acceso al recurso y autonomía en relación a otros actores, permite que las comunidades satisfagan sus necesidades de agua potable.</p>	<p>Capital social</p> <p>Relaciones sociales de las comunidades humanas que permiten acciones coordinadas para el logro de objetivos</p>	<p><i>Visión compartida</i> sobre los objetivos del Comité de Agua, el funcionamiento del sistema y la relación de la organización con otros actores en la realidad de la comunidad</p> <p><i>Experiencia organizativa</i> previa en El Comité de Agua</p>	<p>I.-Datos generales de la Comunidad (<i>datos socio-económicos de la comunidad</i>)</p> <p>1.-¿Cuál es el nombre de la comunidad?</p> <p>2.-¿Cómo se formó la comunidad? Desde cuándo?</p> <p>3.-¿Cuántas familias habitan en la comunidad? Más o menos, ¿cuántas personas y niños por familia?</p> <p>4.-¿A qué se dedica la gente de la comunidad para sobrevivir? En qué trabajan?</p> <p>5.-¿Los pobladores de la comunidad son propietarios de los terrenos donde viven?. En caso de contestar que no: ¿han tenido algún problema con el gobierno por no contar con la propiedad? ¿De qué tipo?</p> <p>II.-Problemática del agua (<i>se mirará si la percepción es de una problemática compartida por la comunidad</i>)</p> <p>6.-¿Cuál es la problemática del agua para la comunidad? ¿Cuáles son las necesidades de agua de la comunidad?</p> <p>7.-¿Cómo era la problemática del agua antes del Comité? (<i>comienzos de la problemática</i>)</p> <p>8.-¿Cómo ha ido cambiando la problemática del agua?</p>
	<p>Formas de acceso al recurso</p> <p>Dependencia de las comunidades al agua para subsistir</p>	<p><i>Apropiación del recurso</i> respecto al tiempo, lugar, tecnología y cantidad de agua.</p> <p><i>Los beneficios del manejo del agua</i> son mayores que las desventajas.</p>	<p>III.-Organización del Comité</p> <p><i>Estrategias de acción</i></p> <p>9.-¿Cuándo empezó a funcionar el Comité de Agua Potable? ¿Por qué razón inició?</p> <p>10.-¿Cuál es la estructura del Comité de Agua? ¿Cuáles son las actividades que realizan sus integrantes? ¿Todos sus integrantes son miembros de la comunidad? ¿Reciben algún pago?</p> <p>11.-¿A cuántas familias abastece el Comité? ¿Son todas de la comunidad El Chompipe / El Edén?</p> <p>12.-¿Qué tipo de sistema tienen para abastecer de agua a la comunidad?</p> <p>13.-¿Cómo organizan la toma de decisiones? ¿Tienen asambleas? Cuénteme de eso.</p> <p>14.- ¿Cuáles son las formas de uso del agua que el Comité gestiona con la comunidad? ¿De qué forma participa la población que no hace parte del Comité?</p> <p>15.-¿Hay sanciones puestas a la gente en la comunidad sino cumplen con las reglas de uso del agua? ¿Cuáles?</p> <p>16.-¿Le cobran cuota de pago a las familias beneficiadas? ¿De cuánto? ¿Cómo decidieron esa cantidad?</p> <p>17.-En el caso del Comité El Chompipe: El hecho de que la comunidad se localice en un área rural ¿es ventajoso o limita la labor del Comité? ¿Por qué?--- En el caso del Edén: El hecho de que la comunidad se localice cerca de Managua y no en un área rural ¿es ventajoso o limita la labor del Comité? ¿Por qué? (<i>esto está destinado a ver la diferencia de la gestión entre un área peri urbana y una rural</i>)</p>
	<p>Autonomía de los CAPS en relación con</p>	<p><i>Influencia del marco jurídico-institucional</i> vigente en las relaciones</p>	<p><i>Relación con otros actores</i></p> <p>18.- ¿Tienen relación con instituciones del gobierno para la gestión del</p>

	<p>otros actores</p> <p>Articulación de los Comités de Agua Potable con los actores gubernamentales y no gubernamentales en un marco jurídico-institucional que les permite determinar colectivamente las formas de acceso al recurso en relación al uso del agua</p>	<p>entre los Comités de Agua Potable y los actores vinculados a su gestión</p> <p><i>Determinación colectiva del CAPS de las formas de acceso al recurso en su relación con otros actores gubernamentales y no gubernamentales para definir sus formas de gestión social.</i></p>	<p>agua? ¿Con cuáles? ¿de qué manera? <i>(en esta pregunta necesario ver si existe alguna relación con instituciones gubernamentales como la Alcaldía, Minsa, Enacal, Marena; en el caso de El Chompipe la incidencia en los CDM a través de la Alcaldía de Muy Muy desde las comunidades, en el caso del Edén identificar si referencia a la problemática de la delimitación limítrofe de la Reserva Natural El Chocoyero y la comunidad El Edén en su área de amortiguamiento—Además si existe algún tipo de convenio formal)</i></p> <p>19.-¿Tienen relación con ONG's?. Si responde que sí: ¿con cuáles y de que manera? <i>(en el caso de Matagalpa es importante ver el papel de Odesar en relación al Comité)</i></p> <p>20.-¿Hay otros grupos con los que tenga relación? Cuáles y cómo? <i>(las posibilidades van desde grupos religiosos hasta comités comunales o de salud instaurados en la comunidad, en el caso del Edén es importante ver el papel de la cooperativa Juan Ramón Rodríguez como dueña de la zona núcleo y El Comité de Agua Los Ríos)</i></p> <p>21.-¿Cómo se originó la Red de Agua de Muy Muy? ¿Qué papel tuvo el Comité El Chompipe? (específica para Comité El Chompipe). En el caso de El Edén: ¿Qué sabe sobre la Red Nacional de Comités de Agua Potable y la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA)?</p> <p>22.-¿Cuál es la relación de la Red de Agua de Muy Muy con la Red Nacional de Comités de Agua Potable y la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA)? (específica para Comité El Chompipe). En el caso del Comité El Edén: ¿Tiene el Comité alguna relación con la Red Nacional de CAPS y/o con la CODA?<i>(Implícito el tema de la Ley de Aguas).</i></p> <p><i>Balance general (se pretende ver si la labor del Comité se remite a espacios cotidianos de vivienda o trasciende a espacios político-públicos)</i></p> <p>23.- ¿Cuáles han sido los logros del Comité?</p> <p>24.-¿Cuáles han sido las limitaciones del Comité? <i>(ya sea sobre los logros referidos anteriormente u otros proyectos).</i></p> <p>25.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿de qué manera? <i>(Ver si es pertinente preguntarlo)</i></p> <p>26.-Ante la situación actual en el país, ¿cómo ve el futuro del Comité de Agua? <i>(Ver si es pertinente preguntarlo)</i></p>
--	--	---	--

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
ENTREVISTAS: ALCALDÍA DE MATA GALPA Y TICUANTEPE			
Concepto central	Variables	Sub-variables	Indicadores para las guías de entrevistas
<p>GESTIÓN SOCIAL DEL AGUA</p> <p>Acción colectiva de los Comités de Agua Potable, que a través de su capital social, formas de acceso al recurso y autonomía en relación a otros actores, permite que las comunidades satisfagan sus necesidades de agua potable.</p>	<p>Capital social</p> <p>Relaciones sociales de las comunidades humanas que permiten acciones coordinadas para el logro de objetivos</p>	<p><i>Visión compartida</i> sobre los objetivos del Comité de Agua, el funcionamiento del sistema y la relación de la organización con otros actores en la realidad de la comunidad</p> <p><i>Experiencia organizativa</i> previa en El Comité de Agua</p>	<p>I.-Datos generales del Departamento y el Municipio</p> <p>1.-¿Cómo ve la situación Del Municipio de Muy Muy / Ticuantepe a nivel social, económico, medio ambiental en relación a otros Municipios del Departamento y del país?</p> <p>2.-¿Cuántas comunidades conforman al Municipio? ¿se consideran rurales o urbanas? ¿Por qué?</p> <p>3.-¿Cuál es la principal problemática del agua en el Municipio? Cómo la enfrentan?</p> <p>4.-¿Cuántos Comités de Agua Potable operan en el Municipio?</p>
	<p>Formas de acceso al recurso</p> <p>Dependencia de las comunidades al agua para subsistir</p>	<p><i>Apropiación del recurso</i> respecto al tiempo, lugar, tecnología y cantidad de agua.</p> <p><i>Los beneficios del manejo del agua</i> son mayores que las desventajas.</p>	<p>III.-Relación con la comunidad y El Comité de agua El Chompipe / Ticuantepe</p> <p>10.-¿Cuáles son las problemáticas de la comunidad El Chompipe / Ticuantepe? ¿Y en particular respecto al agua?</p> <p>11.- Los pobladores de la comunidad El Chompipe / Ticuantepe son propietarios de los terrenos que habitan? ¿Cómo influye ello en la relación con la Alcaldía de Muy Muy y otras entidades del gobierno?</p> <p>12.-Tienen relación con el Comité de Agua Potable que opera en la comunidad El Chompipe / Ticuantepe? Cuénteme de eso. <i>(Ver en este punto si el Comité tiene participación en el CDM de la alcaldía o si representantes de la Alcaldía tienen influencia en las reuniones del Comité para determinar sus estrategias de acción).</i></p> <p>13.-¿Otras instituciones u organizaciones tienen influencia en la gestión del Comité El Chompipe? ¿Cuáles y de qué manera?</p> <p>14.-Cómo ve la gestión del Comité El Chompipe en relación con la labor de otros Comités de Agua del Municipio de Muy Muy / Ticuantepe?</p>
	<p>Autonomía de los CAPS en relación con otros actores</p> <p>Articulación de los Comités de Agua Potable con los actores gubernamentales y no gubernamentales en un marco jurídico-institucional que les permite determinar colectivamente las formas de acceso al recurso en relación al uso del agua</p>	<p><i>Influencia del marco jurídico-institucional</i> vigente en las relaciones entre los Comités de Agua Potable y los actores vinculados a su gestión</p> <p><i>Determinación colectiva del CAPS</i> de las formas de acceso al recurso en su relación con otros actores gubernamentales y no gubernamentales para definir sus formas de gestión social.</p>	<p>II.-Papel gubernamental</p> <p>5.-¿Cuál es el papel del Municipio de Muy Muy / Ticuantepe en la gestión del agua en el área urbana y rural?</p> <p>6.-¿En qué leyes está determinada la competencia de los Municipios para la gestión del agua? ¿La Ley General de Aguas recién aprobada influye en ello?</p> <p>7.-A través de que acciones se aplica en la práctica el papel del Municipio de Muy Muy / Ticuantepe en el tema del agua?</p> <p>8.-¿Qué limitaciones tiene el Municipio para la gestión del agua? ¿Qué logros ha tenido?</p> <p>9.-¿Cuál es la relación del Municipio con otras instancias gubernamentales encargadas de la gestión del agua? ¿Y con ONG's? ¿Y con los Comités de Agua Potable? ¿Y con otros grupos?</p> <p><i>Balance general</i></p> <p>15.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿De qué manera? <i>(Ver si es pertinente preguntarlo)</i></p> <p>16.-Ante la situación actual, ¿cómo ve el futuro de la gestión del Municipio de Muy Muy / Ticuantepe en torno al tema del agua? ¿Y respecto a la relación con los Comités de Agua Potable? <i>(Ver si es pertinente preguntarlo)</i></p>

3.-GUÍAS DE ENTREVISTAS SEMI-ESTRUCTURADAS

Guía de entrevista—Comité El Chompipe (Matagalpa)

I.-Datos generales de la Comunidad (*datos socio-económicos de la comunidad*)

- 1.-¿Cuál es el nombre de la comunidad?
- 2.-¿Cómo se formó la comunidad? Desde cuándo?
- 3.-¿Cuántas familias habitan en la comunidad? Más o menos, ¿cuántas personas y niños por familia?
- 4.-¿A qué se dedica la gente de la comunidad para sobrevivir? En qué trabajan?
- 5.-¿Los pobladores de la comunidad son propietarios de los terrenos donde viven?. En caso de contestar que no: ¿han tenido algún problema con el gobierno por no contar con la propiedad? ¿De qué tipo?

II.-Problemática del agua (*se mirará si la percepción es de una problemática compartida por la comunidad*)

- 6.-¿Cuál es la problemática del agua para la comunidad? ¿Cuáles son las necesidades de agua de la comunidad?
- 7.-¿Cómo era la problemática del agua antes del Comité? (*comienzos de la problemática*)
- 8.-¿Cómo ha ido cambiando la problemática del agua?

III.-Organización del Comité

Estrategias de acción

- 9.-¿Cuándo empezó a funcionar el Comité de Agua Potable? ¿Por qué razón inició?
- 10.-¿Cuál es la estructura del Comité de Agua? ¿Cuáles son las actividades que realizan sus integrantes? ¿Todos sus integrantes son miembros de la comunidad? ¿Reciben algún pago?
- 11.-¿A cuántas familias abastece el Comité? ¿Son todas de la comunidad El Chompipe?
- 12.-¿Qué tipo de sistema tienen para abastecer de agua a la comunidad?
- 13.-¿Cómo organizan la toma de decisiones? ¿Tienen asambleas? Cuénteme de eso.
- 14.- ¿Cuáles son las formas de uso del agua que el Comité gestiona con la comunidad? ¿De qué forma participa la población que no hace parte del Comité?
- 15.-¿Hay sanciones puestas a la gente en la comunidad sino cumplen con las reglas de uso del agua? ¿Cuáles?
- 16.-¿Le cobran cuota de pago a las familias beneficiadas? ¿De cuánto? ¿Cómo decidieron esa cantidad?

17.-El hecho de que la comunidad se localice en un área rural ¿es ventajoso o limita la labor del Comité? ¿Por qué? *(esto está destinado a ver la diferencia de la gestión entre un área peri urbana y una rural)*

Relación con otros actores

18.- ¿Tienen relación con instituciones del gobierno para la gestión del agua? ¿Con cuáles? ¿De qué manera? *(en esta pregunta necesario ver si existe alguna relación con instituciones gubernamentales como la Alcaldía, Minsa, Enacal, Marena, y en el caso de El Chompipe la incidencia en los CDM a través de la Alcaldía de Muy Muy desde las comunidades—Además si existe algún tipo de convenio formal)*

19.-¿Tienen relación con ONG's?. Si responde que sí: ¿con cuáles y de que manera? *(en el caso de Matagalpa es importante ver el papel de Odesar en relación al Comité)*

20.-¿Hay otros grupos con los que tenga relación? Cuáles y cómo? *(las posibilidades van desde grupos religiosos hasta comités comunales o de salud instaurados en la comunidad)*

21.-¿Cómo se originó la Red de Agua de Muy Muy? ¿Qué papel tuvo el Comité El Chompipe? *(específica para Comité El Chompipe)*

22.-¿Cuál es la relación de la Red de Agua de Muy Muy con la Red Nacional de Comités de Agua Potable y la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA)? *(específica para Comité El Chompipe) (Implícito el tema de la Ley de Aguas)*

Balance general (se pretende ver si la labor del Comité se remite a espacios cotidianos de vivienda o trasciende a espacios político-públicos)

23.- ¿Cuáles han sido los logros del Comité?

24.-¿Cuáles han sido las limitaciones del Comité? *(ya sea sobre los logros referidos anteriormente u otros proyectos).*

25.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿de qué manera? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

26.-Ante la situación actual en el país, ¿cómo ve el futuro del Comité de Agua? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

Guía de entrevista: Comité de Agua El Edén (Ticuantepé)

I.-Datos generales de la Comunidad (*datos socio-económicos de la comunidad*)

- 1.-¿Cuál es el nombre de la comunidad?
- 2.-¿Cómo se formó la comunidad? Desde cuándo?
- 3.-¿Cuántas familias habitan en la comunidad? Más o menos, ¿cuántas personas y niños por familia?
- 4.-¿A qué se dedica la gente de la comunidad para sobrevivir? En qué trabajan?
- 5.-¿Los pobladores de la comunidad son propietarios de los terrenos donde viven?. En caso de contestar que no: ¿han tenido algún problema con el gobierno por no contar con la propiedad? ¿De qué tipo? (*ver si existe una irregularidad en la tenencia por encontrarse en suelo protegido*)

II.-Problemática del agua (*se mirará si la percepción es de una problemática compartida por la comunidad*)

- 6.-¿Cuál es la problemática del agua para la comunidad? ¿cuáles son las necesidades de agua de la comunidad?
- 7.-¿Cómo era la problemática del agua antes del Comité? (*comienzos de la problemática*)
- 8.-¿Cómo ha ido cambiando la problemática del agua?

III.-Organización del Comité

Estrategias de acción

- 9.-¿Cuándo empezó a funcionar el Comité de Agua Potable? ¿Por qué razón inició?
- 10.-¿Cuál es la estructura del Comité de Agua? ¿Cuáles son las actividades que realizan sus integrantes? ¿Todos sus integrantes son miembros de la comunidad? ¿Reciben algún pago?
- 11.-¿A cuántas familias abastece el Comité? ¿Son todas de la comunidad El Edén?
- 12.-¿Qué tipo de sistema tienen para abastecer de agua a la comunidad?
- 13.-¿Cómo organizan la toma de decisiones? ¿Tienen asambleas? Cuénteme de eso.
- 14.- ¿Cuáles son las formas de uso del agua que el Comité gestiona con la comunidad? ¿De qué forma participa la población que no hace parte del Comité?
- 15.-¿Hay sanciones puestas a la gente en la comunidad sino cumplen con las reglas de uso del agua? ¿Cuáles?
- 16.-¿Le cobran cuota de pago a las familias beneficiadas? ¿De cuánto? ¿Cómo decidieron esa cantidad?

17.-El hecho de que la comunidad se localice cerca de Managua y no en un área rural ¿es ventajoso o limita la labor del Comité? ¿Por qué? *(esto está destinado a ver la diferencia de la gestión entre un área peri urbana y una rural)*

Relación con otros actores

18.- ¿Tienen relación con instituciones del gobierno para la gestión del agua? ¿Con cuáles? ¿De qué manera? *(en esta pregunta necesario ver si existe alguna relación con instituciones gubernamentales como la Alcaldía, Enacal, Minsa, Marena, y en el caso de El Edén identificar si referencia a la problemática de la delimitación limítrofe de la Reserva Natural El Chocoyero y la comunidad El Edén en su área de amortiguamiento- Además si existe algún tipo de convenio formal)*

19.-¿Tienen relación con ONG's?. Si responde que sí: ¿con cuáles y de que manera?

20.-¿Hay otros grupos con los que tenga relación? Cuáles y cómo? *(Importante ver el papel de la cooperativa Juan Ramón Rodríguez como dueña de la zona núcleo, El Comité de Agua Los Ríos, Comités comunales que operan en la zona y grupos religiosos)*

21.-¿Qué sabe sobre la Red Nacional de Comités de Agua Potable y la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA)? *(específica para Comité El Edén)*

22.-¿Tiene el Comité alguna relación con la Red Nacional de CAPS y/o con la CODA? *(específica para Comité El Edén) (Implícito el tema de la Ley de Aguas).*

Balance general

23.- ¿Cuáles han sido los logros del Comité?

24.-¿Cuáles han sido las limitaciones del Comité? *(ya sea sobre los logros referidos anteriormente u otros proyectos).*

25.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿De qué manera? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

26.-Ante la situación actual en el país, ¿cómo ve el futuro del Comité de Agua? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

I.-Datos generales del Departamento y el Municipio

- 1.-¿Cómo ve la situación Del Municipio de Muy Muy a nivel social, económico, medio ambiental en relación a otros Municipios del Departamento y del país?
- 2.-¿Cuántas comunidades conforman al Municipio? ¿se consideran rurales o urbanas? ¿Por qué?
- 3.-¿Cuál es la principal problemática del agua en el Municipio? Cómo la enfrentan?
- 4.-¿Cuántos Comités de Agua Potable operan en el Municipio?

II.-Papel gubernamental

- 5.-Cuál es el papel del Municipio de Muy Muy en la gestión del agua en el área urbana y rural?
- 6.-¿En qué leyes está determinada la competencia de los Municipios para la gestión del agua? ¿La Ley General de Aguas recién aprobada influye en ello?
- 7.-A través de que acciones se aplica en la práctica el papel del Municipio de Muy Muy en el tema del agua?
- 8.-¿Qué limitaciones tiene el Municipio para la gestión del agua? ¿Qué logros ha tenido?
- 9.-¿Cuál es la relación del Municipio con otras instancias gubernamentales encargadas de la gestión del agua? ¿Y con ONG's? ¿Y con los Comités de Agua Potable? ¿Y con otros grupos?

III.-Relación con la comunidad y El Comité de agua El Chompipe

- 10.-¿Cuáles son las problemáticas de la comunidad El Chompipe? ¿Y en particular respecto al agua?
- 11.- ¿Los pobladores de la comunidad El Chompipe son propietarios de los terrenos que habitan? ¿Cómo influye ello en la relación con la Alcaldía de Muy Muy y otras entidades del gobierno?
- 12.-Tienen relación con el Comité de Agua Potable que opera en la comunidad El Chompipe? Cuénteme de eso. *(Ver en este punto si el Comité tiene participación en el CDM de la alcaldía o si representantes de la Alcaldía tienen influencia en las reuniones del Comité para determinar sus estrategias de acción).*
- 13.-¿Otras instituciones u organizaciones tienen influencia en la gestión del Comité El Chompipe? ¿Cuáles y de qué manera?
- 14.-¿Cómo ve la gestión del Comité El Chompipe en relación con la labor de otros Comités de Agua del Municipio de Muy Muy?

Balance general

- 15.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿De qué manera? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*
- 16.-Ante la situación actual, ¿cómo ve el futuro de la gestión del Municipio de Muy Muy en torno al tema del agua? ¿Y respecto a la relación con los Comités de Agua Potable? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

I.-Datos generales del Departamento y el Municipio

- 1.- ¿Cómo ve la situación Del Municipio de Ticuantepe a nivel social, económico, medio ambiental en relación a otros Municipios del Departamento y del país?
- 2.- ¿Cuántas comunidades conforman al Municipio? ¿se consideran rurales o urbanas? ¿Por qué?
- 3.-¿Cuál es la principal problemática del agua en el Municipio? Cómo la enfrentan?
- 4.-¿Cuántos Comités de Agua Potable operan en el Municipio?

II.-Papel gubernamental

- 5.- ¿Cuál es el papel del Municipio de Ticuantepe en la gestión del agua en el área urbana y rural?
- 6.- ¿En qué leyes está determinada la competencia de los Municipios para la gestión del agua? ¿La Ley General de Aguas recién aprobada influye en ello?
- 7.- ¿A través de que acciones se aplica en la práctica el papel del Municipio de Ticuantepe en el tema del agua?
- 8.- ¿Qué limitaciones tiene el Municipio para la gestión del agua? ¿Qué logros ha tenido?
- 9.- ¿Cuál es la relación del Municipio con otras instancias gubernamentales encargadas de la gestión del agua? ¿Y con ONG's? ¿Y con los Comités de Agua Potable? ¿Y con otros grupos?

III.-Relación con la comunidad y El Comité de agua El Edén

- 10.- ¿Cuáles son las problemáticas de la comunidad El Edén? ¿Y en particular respecto al agua?
- 11.- ¿Los pobladores de la comunidad El Edén son propietarios de los terrenos que habitan? ¿Cómo influye ello en la relación con la Alcaldía de Ticuantepe y otras entidades del gobierno?
- 12.- ¿Tienen relación con el Comité de Agua Potable que opera en la comunidad El Edén? Cuénteme de eso. *(Ver en este punto si el Comité tiene participación en el CDM de la alcaldía o si representantes de la Alcaldía tienen influencia en las reuniones del Comité para determinar sus estrategias de acción).*
- 13.- ¿Otras instituciones u organizaciones tienen influencia en la gestión del Comité El Edén? ¿Cuáles y de qué manera?
- 14.-Cómo ve la gestión del Comité El Edén en relación con la labor de otros Comités de Agua del Municipio de Muy Muy?

Balance general

- 15.-¿Ha influido el cambio del gobierno municipal en la labor del Comité? ¿De qué manera? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*
- 16.-Ante la situación actual, ¿cómo ve el futuro de la gestión del Municipio de Ticuantepe en torno al tema del agua? ¿Y respecto a la relación con los Comités de Agua Potable? *(Ver si es pertinente preguntarlo)*

4.- ANEXO METODOLÓGICO PARA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:
DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE ENTREVISTAS Y DOCUMENTOS
CLASIFICADOS POR OBJETIVOS

Información para el desarrollo de los objetivos de tesis (en negrillas las fuentes claves para la investigación) I→entrevistas realizadas (pag. 1) II→entrevistas pendientes (pag.2) III→documentos (pag.5)					
<p>La relación de los objetivos con el capitulado de tesis es la siguiente: Los Capítulos I Gestión social del agua como problema de investigación, II Marco teórico y metodología y V Conclusiones y análisis comparativo son transversales a todos los objetivos. El capítulo III Contextualización del problema se encuentra relacionado a los objetivos 1 y 4, estableciendo un marco para el análisis en el objetivo 5. El capítulo IV Gestión social de los Comités de Agua Potable está relacionado a los objetivos 2, 3, 4 y 5</p>					
Objetivos	OBJETIVO 1 Establecer el contexto social, geográfico y jurídico-institucional en que se la gestión del agua en Nicaragua.	OBJETIVO 2 Comprender el desarrollo del capital social de los Comités de Agua Potable.	OBJETIVO 3 Entender la forma en que el acceso al recurso afecta la gestión social de los Comités de Agua Potable.	OBJETIVO 4 Establecer la influencia del marco jurídico-institucional vigente en las relaciones entre los Comités de Agua Potable y los actores vinculados a su gestión	OBJETIVO 5 Analizar la autonomía de los Comités de Agua Potable en relación a otros actores gubernamentales y no gubernamentales para definir sus formas de gestión social.
Fuentes por objetivos	<p>NACIONAL I-1 I-2 I-4 I-8 I-22</p> <p>III-1 III-2 III-3 III-5 III-11 III-18 III-19 III-20 III-23 III-25 III-27 III-29 III-31 III-33</p> <p>CAPS EDÉN III-4 III-22</p> <p>CAPS CHOMPIPE II-16 II-17</p> <p>MATAGALPA I-3 I-18</p>	<p>NACIONAL III-30 III-31 III-29 III-32</p> <p>CAPS EDÉN II-7 II-8 II-9 II-10 II-11</p> <p>III-24 III-26 III-29</p> <p>CAPS CHOMPIPE II-1 II-2 II-3 II-4 II-5 II-6</p> <p>III-24 III-26 III-29</p>	<p>CAPS EDÉN II-7 II-8 II-9 II-10 II-11</p> <p>III-24 III-26 III-29</p> <p>CAPS CHOMPIPE II-1 II-2 II-3 II-4 II-5 II-6</p> <p>III-24 III-26 III-29</p> <p>MATAGALPA I-20</p>	<p>NACIONAL I-5 I-9 I-10 I-11 I-12 I-13 I-15 I-16 I-21</p> <p>II-18 II-19 II-20</p> <p>III-6 III-7 III-8 III-9 III-10 III-21</p> <p>CAPS EDÉN I-19</p> <p>II-7 II-8 II-9 II-10 II-11 II-14 II-15</p> <p>III-24 III-26 III-29 MANAGUA I-17</p> <p>CAPS CHOMPIPE I-6</p> <p>II-1 II-2 II-3 II-4 II-5 II-6 II-16</p> <p>III-24 III-26 III-29</p> <p>Matagalpa I-7 I-14</p>	<p>NACIONAL III-12 III-13 III-14 III-15 III-16 III-17</p> <p>CAPS EDÉN II-7 II-8 II-9 II-10 II-11 II-12 II-15</p> <p>III-24 III-26 III-29</p> <p>CAPS CHOMPIPE II-1 II-2 II-3 II-4 II-5 II-6 II-13 II-17</p> <p>III-24 III-26 III-29</p>

I.-Entrevistas realizadas en trabajo exploratorio

Organismos no gubernamentales

1.-Cuadra, Martín

SIMAS (Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible, Managua)

Plantea que desde la ONG existe un esfuerzo de divulgación de la Ley de Aguas y el trabajo de los CAPS. Actualmente a través de la red (que ha organizado encuentros nacionales de los Comités) se ha logrado un reconocimiento de la sociedad política de los CAPS, aparte del encuentro entre los mismos, que fomenta un intercambio personal y de métodos organizativos). Dice que: 'hoy la gente quiere recuperar el estado de la usurpación en que está', y en este sentido los CAPS son protectores del agua y del ambiente. A nivel político expone que en Nicaragua existe un debate sobre lo que es ser de izquierda o derecha, pero en realidad el gobierno presenta una posición de falta de búsqueda de consenso, lo que complica la posición de diversas ONG's en el país.

2.-García, Lourdes

GPAE (Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica, Managua)

Información general sobre la situación de los Comités de Agua Potable en Nicaragua, y la actuación de ONG's e instituciones gubernamentales

3.-Lira, Ramón Iván

ADEMNORTE (Asociación de Desarrollo de Municipios del Norte, Matagalpa)

Se relata la experiencia del trabajo estatal en el desarrollo de los Comités de Agua Potable (desde ENACAL), del que era encargado el mismo. Luego, a raíz de los recortes en el alcance de ENACAL en la zona rural, se establecen como una ONG (ADEMNORTE), desarrollando, ahora ya no como funcionario del gobierno, el trabajo de apoyo a los CAPS. Plantea los distintos tipos de organización que han adquirido los CAPS en estos años, incluyendo entre las formas de asociación a cooperativas de agua. Agrega la falta de visibilización de los CAPS en la Ley de Aguas y la ausencia de consulta hacia las ONG's involucradas sobre el tema.

4.-Martínez, Clemente

Centro Humboldt (Managua)

Forma de trabajo de los CAPS y apoyo que ha realizado el Centro Humboldt a los mismos en diferentes lugares de Nicaragua. Establece que visiones contrapuestas sobre cómo se debe manejar el costo del agua. Así, organismos como el Banco Mundial establecen que el costo debe ser pagado, y por otro lado se plantea la necesidad de un subsidio del estado. Las grandes empresas como Fuente Pura (embotelladora de agua) y la Coca Cola se han beneficiado con el uso del agua de forma gratuita, actividades que se supone la ley de aguas ayudará a regular.

5.-Meléndez, Denis

CISAS (Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud, Managua)

El entrevistado expone que 'los comités de agua potable son la mejor experiencia de desarrollo comunitario'. Esto se inscribe en el contexto de una Ley de Aguas que abre las puertas a la privatización (arto.4 habla de servicio), retomando el líquido vital con la lógica de un bien mercantil. Instrumentos a nivel legal son: ley de pago por servicios ambientales, cánones de pago, política nacional de cuencas hidrográficas, Autoridad Nacional del Agua. Este contexto será en relación al establecimiento del trato de libre comercio entre la Unión Europea y Centro América, siendo la región de especial interés hídrico.

Identifica como problemas esenciales para los CAPS el tema de la propiedad privada y la falta de una personería jurídica; en el caso de las cooperativas y la asociación de pobladores, no tienen la posibilidad de préstamos por los bancos o el acceso a fondos internacionales, como lo tienen las ONGS (personería jurídica).

Señala la experiencia de Matagalpa como ejemplar al nivel de organización, que se han organizado en redes municipales, teniendo actualmente el objetivo de hacerlo a nivel departamental

6.-Martínez, Benjamín

ODESAR Muy Muy (Matagalpa)

ODESAR Muy Muy (Matagalpa)

Relata la experiencia de la Red de Agua Municipal Muy Muy, fundada en 2005 y conformada por 33 comités, con el objetivo de defender el acceso al agua y apoyar la organización en las comunidades. Plantea que los Comités están sustituyendo al gobierno, habiendo un mutuo desconocimiento de entre el ENACAL y los Comités: 'los CAPS nacieron de hecho, ahora quieren ser reconocidos por derecho'.

Existe una incidencia real actual en el municipio de Muy Muy a través del CDM (Comité de Desarrollo Municipal, espacio gubernamental para negociar los presupuestos), donde las 33 comunidades tienen presencia con rotación.

En un futuro identifica como retos el tema de la personería jurídica de los CAPS, frente al incumplimiento de la obligación del estado de brindar el servicio de agua; además la indefinición de un fondo para atención hídrica en la Ley de Aguas, lo que no permite visualizar cómo se operacionalizará la actuación del ANA (Autoridad Nacional de Agua), ente designado para la regulación del Sector en Nicaragua.

7.-Mendoza, Javier

ODESAR Matagalpa

Expone la manera en que se han establecido alianzas con otras organizaciones para ver el tema del agua, debido a un impulso privatizador en el tema, y el no cumplimiento de su función de parte de ENACAL (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados). Se realizó desde la organización también trabajo para informar a los CAPS sobre la Ley de Municipios, de Participación Ciudadana, y relacionadas al tema de la organización comunitaria, lo que generó discusiones y propuestas sobre el tipo de regulación que realizaría la Ley de Aguas Nacionales en las organizaciones.

Señala la importancia de las Redes de Agua Muy Muy y San Dionisio, que considera las más organizadas, trabajando por la protección del agua, fortalecer la organización, una incidencia nacional y la armonización de las relaciones entre los Comités.

8.-Obando, Wanda

UNICEF

Wanda expone que UNICEF tiene la visión de impulsar acciones desde los propios habitantes, con planes de acciones comunitarios. Esto implica involucrar a las alcaldías, mediante los UNOM (unidades nacionales de operación y mantenimiento) que existen en cada una de éstas. Actualmente se debe trabajar a través del FISE (Fondo de Inversiones para Seguridad y Emergencias), al que fue transferida la responsabilidad de darle seguimiento a los CAPS.

Plantea que el estado forma los CAPS, a través del ENACAL y FISE, pero por los costos de mantenimiento no han resultado sostenibles. A la par existe un problema legal en cuanto a la indeterminación de los CAPS. Ante ello propone que se transformen en Asociación de pobladores o que se le done a la Alcaldía el sistema de agua con delimitación de lo que sería el usufructo de los CAPS.

9.-Zamora, Eduardo

CODA (Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua, Managua)

Relato del proceso de visibilización que han desarrollado de los CAPS en los últimos años a través de la CODA, además de casos exitosos. Planteamiento de las leyes involucradas en el tema, como la Ley de Aguas, de participación ciudadana, municipal.

Organizaciones civiles

10.-Altamirano, Franciso

CAPS Jigüina (Jinotega)

Plantea la historia de la organización del Comité de Agua Potable Jigüina desde 1983, previo a lo cual existía contaminación acuífera por residuos del siembro de café. El trabajo de instalación del sistema de agua se realizó con el aporte de mano de obra en la comunidad en el zanjeo e instalación de los sistemas. El comité, a la par del abastecimiento de agua tiene labores ambientales como la reforestación.

Indica que la Ley de Aguas, luego de un número de tomas de agua, debe pagar un canon al gobierno, lo que es ilógico ya que al hacer el trabajo del gobierno abasteciendo de agua a las comunidades, debería ser éste último quien le pague a los CAPS. Se desconfía de la intención del gobierno de apropiarse del sistema de agua y así obtener una ganancia económica. Así, los que deberían de pagar son las grandes empresas e instituciones que utilizan enormes cantidades de agua.

Cabe mencionar que Francisco Altamirano es también miembro del CPC (Consejo de Poder Ciudadano) de la comunidad, identificando ventajas desde los municipios mediante la figura de Asociación de Pobladores (establecida en la ley de participación ciudadana como una forma de reconocimiento de organizaciones civiles a nivel local) como una herramienta para lograr mayor reconocimiento de la labor de los CAPS.

11.-Castillo, Augusto

CAPS El Regadío(Estelí)

Esta es una experiencia identificada como de las más exitosas de CAPS en Nicaragua desde diferentes organizaciones. Augusto plantea que se combinan pago de servicios ambientales y el proyecto de agua, abasteciendo en total a 310 familias. Trabajan en conjunto con la Alcaldía en procesos de reconversión agrícola. Tienen dos fuentes para tomar el agua, una destinada específicamente para 30 productores que se encuentran en la parte alta de la cuenca, que es de donde se puede proteger más el sector. La otra fuente se utiliza para el consumo potable. El camino que quieren recorrer es del de acuerdos con otros productores del sector para lograr un trabajo conjunto eficiente.

12.-Chavarría, Eduardo

ADERSCO-CBS (Asociación de Desarrollo Sostenible Rural Comunitario Capulín-San Blás, Masaya)

Relata la manera en que se formó la Asociación, empezando como un Comité de Agua Potable, que en vista de la demanda, aunado al apoyo de una ONG, logró constituirse como Asociación (es decir, un organismo no gubernamental en Nicaragua). Detalla el método de trabajo en las comunidades que atiende para satisfacerlas de agua. En la práctica la organización realiza otros trabajos, no sólo relacionados al tema del agua, sino a otras necesidades de la comunidad.

13.-García, Donald

CAPS Mina-la India (León)

En la entrevista se expone el caso del CAPS Mina-La India, que tiene 30 años de existencia y atiende a 175 familias. Al encontrarse contaminación por arsénico (que se plantea como natural en la zona) se construyó un nuevo pozo, a través de la alcaldía con financiamiento de la embajada con Japón. Plantea que el apoyo de las ONG's generalmente es sólo para la parte técnica del sistema, y lo importante en realidad es tener una organización que mantenga el sistema de agua.

14.-Martínez, Ezequiel

CAPS Las Mangas (Matagalpa)

Ezequiel expone que el CAPS de Las Mangas en realidad es una Junta Administradora de Agua Potable constituida como ONG, que atiende a ocho comunidades. La junta directiva la forman 42 miembros, que forman parte a la vez de comités de agua potable en cada comunidad,

realizando su trabajo de forma voluntaria. La constitución como ONG se dio gracias al financiamiento de UNICEF y se manejan la organización alrededor del agua mediante los lineamientos de INAA (Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados, el ente regulador del sector). También en este sector (que limita con León, donde desde el CAPS Mina-La India han identificado problemas de arsénico) se presentan problemas de contaminación por arsénico, que han provocado la muerte de 5 personas. Por ello están pensando en fuentes alternativas de abastecimiento de agua potable.

15.-Raudales, Ricardo
CAPS El Roble (León)

Relata la historia de la organización, planteando la influencia de la institución INTA-PESA, con apoyo del gobierno y cooperación internacional para el manejo sostenible de los recursos. A la vez relata su trabajo como líder de la comunidad y los problemas en los que recayó el Comité de Agua Potable al instalarse en el sector un CPC (Consejo de Poder Ciudadano), de carácter partidario, que llevaron a la desintegración de la labor del CAPS.

16.-Reunión Nacional Ampliada de la Red Nacional de CAPS Representantes de todo el país.

17.-Ríos, Gerardo
CAPS Los Ríos (Managua)

18.-Romero, Auxiliadora
Movimiento Comunal de Matagalpa

Se relata que el movimiento comunal es de orígenes sandinistas en los ochenta, siendo actualmente autónoma del gobierno. En ese sentido han apoyado en Matagalpa en la construcción de mejores sistemas, puestos públicos y pozos en las comunidades.

Se plantea que en sus inicios la discusión de la Ley de Aguas se debía a que tenía el objetivo de privatizar los diferentes usos del agua, cuando debería ser responsabilidad del estado el trabajo que realizan los Comités de Agua. A la vez señala que esta falta de presencia del estado ha permitido que los CAPS logren un mayor desarrollo organizativo.

19.-Silva, Isaías presidente
Comité El Edén (Managua)

Relato de la continuación del trabajo del Comité de Agua Potable El Edén en relación a la Cooperativa Juan Ramón Rodríguez (dueña de la zona núcleo de la Reserva Natural El Chocoyero), mediante trabajos de arborización y capacitación en temas ambientales. Plantea que los representantes del Consejo de Poder Ciudadano (CPC, origen partidario) no han podido posicionarse en la comunidad, ya que el CAPS tiene más legitimidad.

Instituciones gubernamentales

20.-Blandón, Moisés
Alcaldía de Matagalpa

Expone el desarrollo de los CAPS en Matagalpa, a través de la UNOM (Unidad Nacional de Operación y Mantenimiento), que actuaba en cada alcaldía (a la que el entrevistado pertenecía) y desde la que se daba asesoramiento a los CAPS. El entrevistado dice que se realiza un proceso de actualización con el FISE (Fondo de Inversión Social y de Emergencia) para retomar el trabajo con los CAPS, pero a la vez afirma que no existen suficientes recursos humanos (sólo él se encarga del tema comunitario-rural) ni técnicos (sólo cuenta con una moto) para atender a los CAPS de todo el sector, necesidad que se enfrenta con otras que se demanda a la Alcaldía.

Cabe mencionar el señalamiento de que el apoyo (económico y técnico) de la Alcaldía se determina a través del Alcaldito (representante del alcalde en la comunidad, en un sentido partidista) una vez por año. Lo que se relaciona al poder que otros actores pueden tener en el sector en relación a los Comités de Agua Potable.

21.-Fonseca, Freddy
Doctor Mina-La India (León)
Doctor Mina-La India (León)
Freddy Fonseca
Doctor Mina-La India

Plantea que existe en el sector un problema de afecciones renales, intestinales, del cuero cabelludo y la piel. Atienden no sólo a Mina-La India, sino a comunidades aledañas que presentan problemas similares. Para ese período había identificado 45 casos graves de personas con estos síntomas.

22.-Montenegro, Luis Ángel

CONAPAS (Comisión de Agua Potable y Saneamiento)

Relata que los CAPS tienen su origen hace más de 30 años. Ante la ley de Aguas la problemática que pueden presentar es que arriba de 500 conexiones de agua se les empieza a considerar una empresa. Aunado a ello está el problema (que considera esencial), que al conformarse los Comités no se les dio representación legal.

Se supone a ENACAL como la institución a cargo del sistema, siendo el FISE una entidad que sólo construye y luego se lo dona a la comunidad (antes lo donaba a ENACAL). El aval de ENACAL al FISE significaba que los sistemas eran sostenibles, pero ahora sólo dan un apoyo ocasional y no quedan verificados como tales.

Actualmente el sector agua tiene su rectoría de plantificación en CONAPAS; la regulación y operación es de INAA (que tiene potestad de regular el trabajo de los CAPS respecto a la cuota, forma, calidad), y como prestadores de servicios están ENACAL (y empresas municipales de Matagalpa y Jinotega urbanas) y los CAPS (que se encuentran desagregados en el territorio).

Además expone que la forma jurídica para los CAPS no deberían ser las ONG, porque se supone que estas son para 'ayudar a otras personas a conseguir algo', y los CAPS solventan su propio problema, la figura jurídica que considera más adecuada es la de cooperativa. Aunado a ello expone que la presencia del estado es benéfica para los CAPS debido a la posible asesoría, financiamiento, apoyo en problemas legales y de establecimiento de las tarifas. No se debe considerar al estado como un enemigo, sino con el concepto que el agua es un bien público, por ello todo el que use el agua debe pagar por ella, no pensando el cobro por el consumo humano, sino por los costos de recuperación, inversión y mantenimiento de los sistemas.

A nivel de gobierno se identifica lo periurbano como aquella parte de la ciudad donde no llegan los servicios básicos. Así, plantea que en los sectores periurbanos no puede haber CAPS, porque tiene que haber sido aprobado por el Municipio y ENACAL para manejar un sistema y difícilmente lo conceden. De esta manera, deduzco que los CAPS pueden desarrollarse donde no está lo urbano, entendiendo lo urbano como aquel sector donde tiene presencia el municipio y ENACAL. Lo implícito en lo que dijo es que estas entidades no permitirían la existencia de un CAPS en 'su zona', por lo que no pueden desarrollarse en la zona urbana, sino que son gestores de hecho en lo rural.

II.-Entrevistas con actores claves pendientes

Organizaciones civiles

>Comité El Chompipe

1.-Soza, Esperanza.

Presidenta del Comité de Agua El Chompipe y coordinadora de la Red de Agua Municipal de Matagalpa.

2.-Fontanero (a) Comité El Chompipe

3.-Secretario (a) Comité El Chompipe

4.-Tesorero (a) Comité el Chompipe

5.-Vicepresidente Comité El Chompipe

6.-Vocal Comité El Chompipe

>Comité el Edén

7.-López, Cristina

Tesorera , secretaria, cobradora Comité El Edén

8.-Martínez Pravia, David

Vicepresidente Comité El Edén

9.-Ortiz, Lino

Vocal Comité El Edén

10.-Silva Cruz, Isaías de Jesús

Presidente Comité El Edén

11.-Velásquez Dávila, Manuel de Jesús

Fiscal Comité El Edén

>Otras

12.-Pasos, Danilo

Presidente Cooperativa Juan Ramón Rodríguez (Reserva Natural El Chocoyero)

13.-Flores, Pastor Justo

Vice coordinador de la Red de Agua Muy Muy

Instituciones gubernamentales

14.-Cedeño, Jacinto

Especialista en áreas protegidas MARENA (Ministerio de Recursos Naturales)

15.-Encargado de Proyectos y desarrollo comunitario (CDM)

Alcaldía de Ticuantepe

16.-Encargado del área de tenencia de tierra

Alcaldía de Muy Muy

17.- Encargado de Proyectos (CDM)

Alcaldía de Muy Muy

18.-Herrera, Ruth

Directora ENACAL (Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados)

Organismos no gubernamentales

19.-Gómez, Ligia

Encargada del proyecto gestión del agua en Nicaragua

NITLAPÁN

20.- Prado Ortiz, Silvio

Especialista en participación ciudadana

Director del Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP)

III.-Documentos

1.-Asamblea Nacional de Nicaragua (2007). “Ley General de Aguas Nacionales Ley 620”. LA GACETA; DIARIO OFICIAL, Año CXI, no. 169

Se detalla la regulación del sector agua, con la presencia de la nueva Autoridad Nacional del Agua (ANA) como ente principal ente regulador del sector. Cabe mencionar que en la Ley General de Aguas no se menciona a los Comités de Agua Potable, más que en el reglamento, publicado posteriormente. Lo que se menciona son los Comités de Cuenca como ejes articuladores a nivel local del funcionamiento del sector agua (arto.35).

2.-Asamblea Nacional de Nicaragua (1998). “Ley 297: Ley General de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado”

Esta Ley establece una la regulación del agua como un servicio brindado a la población, previo a la Ley General de Aguas Nacionales, que establece la gestión del sector como tal en general.

3.-Barreda, Andrés (2006). “Voces del agua privatización o gestión colectiva: respuestas a la crisis capitalista del agua”, Itaca, México D.F.

El libro consiste en una serie de testimonios en México y América Latina sobre el tema del agua con la base de una identidad de luchas. Se hace referencia al caso de Nicaragua (p.112, 157, 204, 213) como de resistencia a la privatización de la empresa estatal de agua.

4.-CENADE, COMAP, MARENA, USAID (2000). “Diagnóstico del Área Protegida El Chocoyero-El Brujo y su zona de amortiguamiento”. Asociars in Rural Development, ARD, Managua (*pendiente*)

Se realiza una evaluación hídrica, geográfica y social del Área Natural Protegida y su zona de Amortiguamiento, donde se ubica la comunidad El Edén.

5.-Centro de Intercambio Cultural y técnico CICUTEC (2008). “ENLACE: Los Comités de Agua Potable en Nicaragua”, no.18, Managua.

En el documento se relatan las experiencias de diferentes Comités de Agua Potable en Nicaragua, abarcando departamentos de Nicaragua como Managua, Matagalpa, Jinotega, León, Nueva Segovia, donde los participantes dan un testimonio directo de su experiencia y antecedentes organizativos, además de su perspectiva sobre la aprobación de la Ley de Aguas Nacionales.

6.-Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (2007) “Propuesta de Ley Especial de los Comité de Agua Potable y Saneamiento Rural en Nicaragua (CAPS)”, Managua.

El documento es una propuesta para normar el funcionamiento de los Comités de Agua Potable, donde se incluye el contexto de su surgimiento, las motivaciones para desarrollar una propuesta de Ley de Aguas, la definición y normatividad alrededor de los Comités de Agua Potable.

7.-Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua CODA (2007). “La labor de incidencia en el proceso de formulación de la ley. Guía metodológica”

Directriz desarrollada por la CODA dirigida a los Comités de Agua Potable y organizaciones que trabajan el tema del sector, para el análisis y procedimientos legales alrededor de la aprobación e implementación de la Ley de Aguas Nacionales.

8.-Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (2007). Video: “Primero el agua”, Managua

En el video se presenta la problemática de la situación del recurso hídrico en Nicaragua en diferentes dimensiones, presentando a la vez historias de diferentes Comités de Agua Potable a través de sus integrantes, además de entrevistas con especialistas de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales en materia de agua.

9.-Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (2007). Video y compendio de publicaciones: “El agua es vida... defendámosla”, Managua

Se presenta, además del video ‘primero el agua’ y spots publicitarios sobre el tema, difundidos en medios de comunicación en Nicaragua, documentos en Word y formato PDF sobre el tema hídrico, legal y social del agua en Nicaragua, Centro América e internacional.

10.-Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (2008). Video: “CAPS y gestión comunitaria”, Managua.

Se profundiza sobre las experiencias de los CAPS en diferentes departamentos de Nicaragua, enfatizando en los logros, las debilidades, alianzas y visiones sobre la situación nacional respecto al agua.

11.-Comisión Nacional de Agua Potable y Saneamiento -CONAPAS- (2008). “Compendio jurídico de agua potable y saneamiento”, financiado por COSUDE Programa de Agua y Saneamiento, Managua.

En el documento se presentan las leyes relacionadas a la gestión del sector agua a nivel gubernamental, con los respectivos reglamentos.

12.-Red Nacional CAPS “Encuentro de CAPS 24 y 25 de enero 2007”

Se relata el primer encuentro nacional de los CAPS, donde se plantean los objetivos de la creación de una Red Nacional de CAPS. Además, se plantean los logros de las diferentes redes constituidas en distintos departamentos a nivel nacional, incluyendo la Red de Agua Muy Muy.

13.-Red Nacional CAPS “Declaración de prioridad según Art 150 Ley 620”

Se refiere al arto. 150 de la Ley General de Aguas Nacionales, donde se establece que para los gobiernos municipales será de prioridad el establecimiento de proyectos de agua potable, lo que retoman como exigencia para las autoridades que se establezcan en las elecciones de noviembre 2008 a nivel local.

14.-Red Nacional CAPS “Declaración Gestión de Cuencas Hidrográficas”

Declaración en la que se exige la participación de los CAPS en los órganos para ello determinado en la Ley de Aguas Nacionales.

15.-Red Nacional CAPS “Declaración Recursos en el Presupuesto 2009”

Se refiere a la posición de los CAPS respecto a la Ley General de Aguas Nacionales, para cuya implementación requieren de la aprobación en el presupuesto general de la República

16.-Red Nacional CAPS “Declaración sobre afectación de Crisis Energética”

Se exhorta a que la entidad nacional encargada del tema energético y el gobierno respondan ante el incremento de la energía, que es esencial para el funcionamiento de numerosos Comités, que no cuentan con los recursos para pagar el incremento en la tarifa.

17.-Red Nacional CAPS “Plan de Lucha aprobado en el III Encuentro Nacional”

Se plantean los objetivos de la Red Nacional de CAPS, entre los que se encuentran lograr una personería jurídica, establecer presupuestos claros a nivel municipal para los proyectos de agua potable, mejorar en la organización interna y a nivel de redes.

18.-Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América, Distrito de Mobile y Centro de Ingeniería Topográfica (2001) “Evaluación de los recursos agua en Nicaragua”

Se desarrolla un diagnóstico sobre el tema del agua en Nicaragua a nivel geográfico, hídrico e institucional-legal, considerado un referente por diferentes organizaciones que trabajan el tema en Nicaragua, debido a su exhaustividad e integralidad.

19.-Fundación Heinrich Böll FHB (2006), “La gota de la vida: hacia una gestión sustentable y democrática del agua”, México D.F.

El libro consta de varias ponencias de autores que trabajan el tema del agua principalmente a nivel latinoamericano, desde distintos enfoques, como son el derecho al agua, la ciudadanía, movimientos sociales. Se refleja la situación normativa y los actores con poder respecto al tema a nivel internacional, a la vez de procesos desarrollados a nivel interno en diferentes países de la región.

20.-Fundación Heinrich Böll (2006), “Conferencia internacional sobre ciudadanía y comunes: ciudadanía elemento clave para el manejo sustentable de los commons”, 7,8 y 9 de diciembre. Sistematización del evento desarrollado por la Fundación Heinrich Böll, cercana al partido de los verdes en Alemania, donde discute sobre el tema de los comunes, a nivel estatal y de sociedad civil, implicaciones normativas, jurídicas, sociales. En especial la ponencia de Esteban Castro presenta un punto de vista interesante sobre la ciudadanía alrededor del tema del agua y los movimientos sociales en México.

21.-Gómez, Ligia (2007) “Institucionalidad para la gestión del agua en Nicaragua”. Instituto de Investigación y Desarrollo NITLAPAN.

Se presentan las políticas y leyes que influyen en la gestión del sector agua en Nicaragua, señalando las funciones de los diferentes actores gubernamentales, enfatizando en las relaciones interinstitucionales y por niveles. A la vez, se explica la función de los Comités de Agua Potable en este entramado.

22.-Kreimann, Rosibel; Acevedo, Fátima (2006), “Autogestión comunitaria del agua de las cascadas naturales El Brujo y Chocoyero ubicadas en la Reserva Natural El Brujo-Chocoyero”. Universidad Centroamericana UCA, Managua.

Se analizan dos casos de Comités de Agua Potable, El Edén y Los Ríos, ubicados en el área de amortiguamiento de la Reserva Natural El Chocoyero, considerada como una zona periurbana de la capital. El análisis se realiza desde la perspectiva de participación comunitaria, donde se encuentran rasgos de la estrategia autogestión para El Edén y de autoayuda (menos organizado) en el caso de Los Ríos.

23.-Lockwood, Harold (2002). “Mecanismos de apoyo institucional para los sistemas rurales de agua potable y saneamiento manejados por las comunidades en América Latina”, Oficina para América Latina y el Caribe USAID

Se plantean los contextos y principales mecanismos de apoyo institucional hacia los Comités de Agua Potable, desde presupuestos hasta mecanismos de seguimiento y evaluación. Se expone el caso de Nicaragua, que se plantea como un modelo de gestión de agua híbrido: desconcentrado y de devolución. Además, se retoman los temas de la participación privada y el traspaso legal de los activos a los CAPS.

24.-Merino Pérez, Leticia (2004). “Conservación o deterioro: el impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México”, SEMARNAT-INE, México.

Se aplica el marco teórico de Elinor Ostrom, sobre los comunes para el caso de manejo forestal común en varias comunidades mexicanas, en Oaxaca y Quintana Roo. Para ello se explicitan las distintas leyes alrededor de la temática, la influencia del entorno (social, geográfico) en el manejo que realizan las comunidades, y el tipo de relación que existe a nivel normativo desde las organizaciones sociales con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

25.-Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales MARENA (2007). “Política Nacional de Cuencas Hidrográficas”

Se establece la política a nivel de cuencas a nivel socio-geográfico y las instituciones que están encargadas de su implementación.

26.-Ostrom, Elinor (2000). “El gobierno de los comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva”, UNAM, México.

Desarrolla una base teórica para entender el éxito o fracaso de organizaciones sociales que manejan recursos de uso comunitario, contraponiéndose a la lógica de la ‘tragedia de los comunes’, donde las intervenciones comunes tienen como resultado inexorable el deterioro de los recursos de uso común. Luego retoma varios estudios de caso en diferentes partes del mundo, aplicando el marco teórico que plantea.

27.-Organización Panamericana de la Salud OPS (2007) “Análisis sectorial del sector agua y saneamiento en Nicaragua”, Managua.

Se realiza un análisis detallado del sector agua y saneamiento en Nicaragua, desde el contexto socio-hídrico, haciendo un análisis a profundidad del manejo institucional del sector. Es realizado por una entidad no gubernamental, en la que organizaciones e instituciones que trabajan en el área demuestran confianza.

28.-Putnam, Robert D., Robert Leonardi, and Raffaella Y. Nanetti, “Social capital and institutional success”, in *Making democracy work*. Princeton, NJ: Princeton University Press, 1994

El autor desarrolla la concepción de capital social, planteándolo como resultado de una cultura política y redes sociales que permiten un fortalecimiento de la sociedad y la democracia. Retoma esta concepción para analizar el caso de Italia, comparando el norte, que plantea se encuentra más fortalecido en contraposición al sur, donde el sistema político y económico se encuentra en desventaja comparativamente.

29.-Quiróz, Ana. (2005) “La situación del agua en Nicaragua. Cambios legales en el marco de la privatización”. *Brot Für Die Welt*.

Se analiza la historia institucional del sector agua en Nicaragua en general, haciendo énfasis en el período previo a la aprobación de la Ley de Aguas Nacionales, cuando diferentes iniciativas de ley planteadas desde el gobierno, crearon manifestaciones sociales de grupos organizados e instituciones no gubernamentales, que las veían como privatizadoras.

30.-Red Centroamericana de Acción del Agua FANCA (2007). “Valoración de la gestión local del recurso hídrico: Las Juntas de Agua en Centroamérica”.

Se retoman los casos de las Juntas de Agua en Centroamérica, donde se incluyen los Comités de Agua Potable en Nicaragua, e instituciones comunitarias similares en Centroamérica, valorando los alcances organizacionales, institucionales y sociales de los Comités, además de la extensión y cobertura que presentan.

31.-UNICEF Nicaragua (2006). “22 años de experiencia recopilada sobre el trabajo de acueductos rurales”

Se desarrollan casos de experiencias de manejo comunitario de agua que UNICEF en Nicaragua ha promovido, sistematizando los aspectos técnicos, financieros, de organización y sociales.

32.-Wheelock, Sonia (2006). “Movimientos sociales en la gestión del agua en Nicaragua”, Nitlapán.

Se relata la experiencia previa a la aprobación de la Ley General de Aguas Nacionales, con el anteproyecto de la ley, las posiciones y reacciones de los actores de la sociedad civil ante la misma, los vínculos que se establecieron, entre ellos la Alianza por la No Privatización del Agua y el papel de la Asociación de Consumidores.

33.-Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INETER (2005). “VIII Censo de población y IV de vivienda de Nicaragua”, Managua.

5.-DOCUMENTOS SOBRE LA INCIDENCIA PÚBLICA DE LOS CAPS

Plan de Lucha de la Red Nacional de CAPS

1. Demandar la No Privatización del Recurso Agua, en ninguna de sus formas, en todas las instancias que sean necesarias y el reconocimiento de los CAPS, para ser un importante actor nacional.
2. Promover en todos los municipios resoluciones de las autoridades municipales contra la privatización y por la protección del recurso agua.
3. Demandar recursos en los presupuestos municipal y nacional para la construcción, ampliación, mantenimiento y rehabilitación de sistemas, para el manejo del agua con calidad. Demandar que los recursos provenientes de la administración de acueductos de las cabeceras municipales queden en el mismo territorio para ser invertidos localmente en las necesidades locales.
4. Demandar asesoría legal para el movimiento en los diferentes territorios de trabajo, para legalización de las áreas dónde se encuentran las fuentes. Gobiernos municipales, declare utilidad pública todo el tema de servidumbre
5. Obtener personería jurídica para los CAPS. Demandar a las Autoridades Nacionales la aprobación de la Propuesta de Ley Especial de Comité de Agua Potable y Saneamiento. Esta propuesta debe ser respaldada con la firma de beneficiarios y beneficiarias. La personería debe ayudarnos a demandar facilidades para la apertura y manejo de cuentas bancarias de los CAPS y la propiedad sobre fuentes de agua y obras de conducción. Que los gobiernos municipales declaren de utilidad pública, el pase de servidumbre sobre la línea de conducción en aquellos casos que así lo ameriten.
6. Demandar inspecciones periódicas del MINSA en las cuencas para proteger la calidad de las aguas y la aplicación con rigor de la ley a quienes cometan delito ambiental y dañen las fuentes; gestionar la facilitación de cloro para el tratamiento del agua en los sistemas.
7. Gestionar recursos para la capacitación de los CAPS para elevar los conocimientos en el mantenimiento y administración. Establecer alianzas con instituciones que pueden apoyarnos, entre ellas ENACAL para que con sus conocimientos brinde capacitaciones y asistencia técnica.
8. Reclamar nuestra participación e involucramiento en todas las instancias de gestión y manejo del recurso hídrico a nivel municipal, de cuenca y nacional, en especial los creados por la Ley 620. Es necesario que los CAPS formen parte de los CDM, CAM, Comisión Forestal Municipal, Comités y Organismos de Cuenca y Consejo Nacional de los Recursos Hídricos.
9. Incidir ante las autoridades municipales para que los CAPS tengan participación y sean consultados sobre la autorización de permisos para explotación de agua de riego, corte de árboles y para las concesiones mineras.
10. Gestionar apoyo para la realización de diagnósticos municipales o de cuenca sobre la capacidad de los acuíferos y áreas de recarga que permita contar con el mapeo de las fuentes de agua.
11. Que sea efectiva la apertura de los Libros de Asociación de Pobladores en las municipalidades para que podamos inscribirnos, según lo establecido en el marco de la Ley

de Participación Ciudadana.

12. Promover foros de sensibilización sobre la problemática del agua con los gobiernos municipales. Promover campañas de sensibilización en el seno de las habitantes urbanos y rurales para no quemar la vegetación y no contaminar el agua.
13. Promover ante gobiernos municipales y nacionales, la declaración de áreas protegidas y de recargas alrededor de las fuentes de agua y acciones de reforestación para protegerlas. Que las instituciones no den permisos a propietarios de fincas donde se explote en zonas de reserva natural.
14. Buscar alianzas con instituciones de medio ambiente para articular acciones de conjunto, en especial los llamados de concientización y procesos de divulgación para conservar el medio ambiente y se cumpla con la Ley de Medio Ambiente. Incidir en los gobiernos locales que prohíban el uso de agroquímicos en las áreas de recarga y fuentes de agua por medio de ordenanzas municipales.
15. Promover la obtención de incentivos para los productores por servicios ambientales dirigidos a que conserven y reforesten el bosque, la conservación del suelo, el uso de abonos orgánicos, la regeneración natural. Que el gobierno municipal promueva ante las autoridades nacionales, la obtención de incentivos para dueños de propiedades que conservan el bosque y sancione a los destructores del bosque
16. Avanzar en la organización de los CAPS a nivel municipal, departamental y de cuencas, para elevar su nivel de gestión alrededor del recurso agua en todas las instancias y espacios definidos por la Ley General de Aguas Nacionales funcionando como una red nacional. Construir la información de nuestras estructuras y redes departamental y municipal de CAPS, necesidades y capacidades. Promover la creación de redes departamentales de CAPS que funcionan con sus propios estatutos y reglamentos, a fin de que monitoreen el cumplimiento y aplicación de la Ley No. 620, Ley General de Agua Nacionales.
17. Promover el encuentro y trabajo coordinado con comunidades indígenas y amigos del ambiente, considerando su importancia como otros actores en el manejo del recurso agua.
18. Promover la realización de encuentros e intercambios de CAPS donde podamos seguirnos conociendo, compartiendo, estableciendo puntos en común y acuerdos alrededor de nuestra agenda de trabajo de interés común.
19. Promover la realización de algunas publicaciones con información útil, sobre leyes, ordenanzas municipales o experiencias de trabajo, fortaleciendo la divulgación de los resultados a través de los medios de comunicación.

**DECLARACIÓN
DE LOS
COMITÉS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (CAPS)
CON RELACIÓN A LA OBLIGACIÓN DE INCORPORACIÓN EN EL
PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR) DE LAS PARTIDAS PARA
EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES CREADAS POR LA LEY No. 620
– LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES.**

25 Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.

Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) -reunidos en la sesión del III Encuentro Nacional de los CAPS, en Managua, Nicaragua- considerando que los Artos. 21, 131, 132 y 133, de la Ley No. 620 – Ley General de Aguas Nacionales establece que:

1. Créase el Consejo Nacional de los Recursos Hídricos (CNRH) como instancia del más alto nivel y foro de concertación y participación con facultades asesoras y de coordinación, como de aprobación de las políticas generales, de planificación y seguimiento a la gestión que realiza la Autoridad Nacional del Agua (ANA) en el sector hídrico.
2. El Poder Ejecutivo deberá trabajar en un plazo de seis meses contados a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 620 para instalar a la Autoridad Nacional de Agua, según el Arto No. 131.
3. Una vez instalada la Autoridad Nacional del Agua, se tiene un plazo no mayor de dieciocho meses para organizar los Organismos de Cuenca para su aprobación por parte del Consejo Nacional de los Recursos Hídricos (CNRH), según el Arto. 132, y
4. El Poder Ejecutivo deberá adecuar oportunamente el Presupuesto General de la República para garantizar el funcionamiento de las instituciones del Agua, según el Arto.133.

Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) considerando:

- Que de acuerdo a las leyes de la república, en los próximos días la Asamblea Nacional deberá conocer, examinar, debatir y aprobar el Presupuesto General de la República (PGR) correspondiente al año 2009.
- Que este Presupuesto para 2009 deberá establecer las partidas presupuestarias para el adecuado funcionamiento de las instituciones del Agua en Nicaragua.

Por las razones anteriormente señaladas demandamos:

20. Que los Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional aprueben en el Presupuesto General de la República correspondiente a 2009 todas las partidas que permitan el funcionamiento de las instituciones vinculadas al agua de acuerdo con la Ley No. 620 – Ley General de Aguas Nacionales.
21. Que las autoridades del país en los ámbitos nacional y municipal dediquen recursos y energías para el fortalecimiento, modernización y ampliación de los sistemas comunitarios de agua potable.

BUSCAN FRENAR TALA Y CONTAMINACIÓN POR ARSÉNICO PARA ASEGURAR LAS FUENTES

CAPS se multiplican para saciar la sed rural

Nery García

END - 23:12 - 14/07/2008

La sed, la necesidad de agua potable, llevó a miles de hombres y mujeres de las zonas rurales de nuestro país a organizarse y formular proyectos para que el vital líquido llegue a sus comunidades, mediante los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS).

Según registros de la Coalición de Organizaciones por el Derecho al Agua (CODA), integrada por varias organizaciones que apoyan a estos Comités, en Nicaragua existen más de 5 mil 200 CAPS que permiten aprovisionar de agua a un millón 200 mil pobladores.

Sin embargo, estos grupos no fueron contemplados ni incluidos en la Ley General de Aguas Nacionales (Ley 620), aprobada por la Asamblea Nacional el ocho de mayo del año pasado, ni tampoco son incluidos en el borrador del Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), que el gobierno ha venido difundiendo en los diferentes espacios de consulta, pese a que los CAPS llevan el servicio al 53 por ciento de la población rural.

Si tomamos como referencia el censo 2005, realizado por Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en las zonas rurales, de los 2 millones 266 mil 548 personas que habitan en comunidades rurales, al menos un millón 200 mil personas reciben el servicio de agua por los CAPS.

En otras palabras, de 5 millones 142 mil 98 personas que registró ese censo, por lo menos el 23.33 por ciento es abastecido por los CAPS.

La estatal Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (Enacal) asegura que abastece de agua potable a un 55 por ciento de la población nicaragüense, y si tomamos como referencia las estadísticas del INEC sin incluir el crecimiento demográfico hasta la fecha, eso quiere decir que Enacal proporciona el servicio a por lo menos 2 millones 828 mil 154 personas a través de 448 mil 283 clientes.

Excluidos del PNDH

El PNDH dedica seis páginas al tema del agua potable y saneamiento, pero en ninguna parte del documento menciona a los CAPS. Entre los principales lineamientos que el gobierno impulsará será fortalecer la regulación, movilizar recursos de cooperación, incentivar la responsabilidad ciudadana y empresarial, estimular la sostenibilidad social, ambiental y financiera de Enacal, entre otros.

Sin embargo, en ninguna parte se precisa cuáles son los procedimientos por los cuales logrará el gobierno cumplir dichos lineamientos, aunque deja claro que parte de los problemas serán solucionados al incorporar la política del “Poder Ciudadano, desarrollo humano, gestión ambiental, enfoque de género e inclusión social y fortalecimiento institucional”.

CAPS demandan ser reconocidos

Los CAPS han impulsado con el apoyo del CODA una iniciativa de Ley denominada “Ley Especial de Comités de Agua y Saneamiento (CAPS)”, la cual fue introducida a la primera secretaría de la Asamblea Nacional en octubre del año pasado por los diputados sandinistas Filiberto Rodríguez López, del Incer Barquero, Jenny Martínez Gómez, José Martínez y Nasser Silwany Báez; pero hasta el momento ha permanecido “engavetada”.

Algunos de los fundamentos presentados en dicha iniciativa se basan en los artículos 60, 102 y 105 de la Constitución Política, donde se establece que los nicaragüenses tienen derechos “de habitar en un

ambiente saludable”, que “los recursos naturales son patrimonio nacional” y que “es obligación del Estado promover, facilitar y regular la prestación de los servicios públicos”.

En el anteproyecto de ley, los CAPS básicamente demandan ser reconocidos legalmente pues muchos de ellos existen desde hace más de 30 años y no cuentan con concesiones para operar los servicios ni aplicar tarifas, las cuales son dirigidas a operar los sistemas de agua. Tampoco pueden optar a créditos y en muchos de los casos se ven limitados a recibir apoyo financiero tanto de organismos internacionales como del propio gobierno.

Exigen autonomía

Otras de las demandas de los CAPS es tener su propia autonomía, pues han demostrado beligerancia en las gestiones relacionadas a los temas de servicios del vital líquido, gracias al apoyo de organizaciones civiles como la Organización para el Desarrollo Rural (Odesar), la cual capacita en materia legislativa, ambiental, técnica y de creación de proyectos a la Red de Agua Potable y Saneamiento del municipio de Muy Muy, del departamento de Matagalpa.

Esperanza Soza, presidenta de esa Red y coordinadora del CAPS de la comunidad El Chompipe, de Muy Muy, explica que con el apoyo de Odesar y en algún momento de la alcaldía, se logró crear una red que aglutina a 36 CAPS en igual cantidad de comunidades, sin embargo, recuerda que en total son 48 comunidades, por lo que todavía hace falta que se formen Comités en otras 12 comunidades.

En una visita que realizaron varios periodistas a Muy Muy, organizado por el CODA y coordinado por el organismo no gubernamental Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (Simas), Soza expuso que fueron electos para ocupar esos cargos dentro de la Red por los mismo pobladores.

Explicó que ocupan esos cargos por dos años, contados a partir del 18 de marzo pasado. El propósito fundamental es continuar la labor de gestionar los proyectos de sistemas de agua potable y saneamiento, de manera sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Despales provocan sed en Matagalpa

Según otros miembros de esa Red, hay altos funcionarios públicos que han realizado grandes despales en la zona, lo que ha degenerado en que muchas fuentes de agua estén en agonía, o en el peor de los casos, se sequen. A manera de ejemplo, mencionaron al secretario político del FSLN en esa localidad, Julio Aguilar Ochoa, quien se encuentra en manos de las autoridades del Instituto Nacional Forestal (Inafor).

“Nacimos por un problema ambiental causado por pequeños y medianos productores de café y ganadería que han venido despalandando los bosques... y nosotros queremos defender la defensa de las fuentes de aguas, y por eso se creó una red CAPS en los municipios de Muy Muy, San Dionisio, San Ramón y Esquipulas”, agregó Soza.

Precisó que en esos cuatro municipios el número de CAPS asciende a 178, quienes trabajan sin ningún distingo político, social o religioso, sino por la necesidad del acceso al vital líquido y su conservación. “Por eso con la alcaldía estamos creando viveros municipales, para sembrar árboles en las comunidades”, dijo Soza.

Arsénico contamina aguas de León Norte

Los problemas que enfrentan los CAPS son diversos. Mientras en Matagalpa las fuentes de aguas se ven amenazadas por los despales, en la zona norte de León el problema radica en la contaminación por arsénico, que es una sustancia tóxica que se encuentra en zonas minerales, como por ejemplo en la comarca Mina La India, del municipio de Santa Rosa del Peñón, en León.

Según los miembros del CAPS de Mina La India, debido a que muchos pozos están contaminados con arsénico ahora están construyendo un sistema que les permita traer el agua de un pozo de la comarca “El Cacao”, a unos cinco kilómetros de distancia, pues aunque esa fuente de agua tiene también arsénico, en este caso no excede los 10 microgramos por cada litro, que es el rango máximo para poder consumirlo, según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Según los reportes del centro de salud ubicado en la Mina La India, al menos el 45 por ciento de las personas que son atendidas en este lugar, presentan síntomas de enfermedades causadas por el arsénico. Los síntomas se muestran en la piel, problemas intestinales, respiratorios y otras enfermedades crónicas que incluyen el cáncer.

Abundancia de agua en Estelí

A diferencia de León y las zonas mencionadas de Matagalpa, en la comunidad de El Regadío, en Estelí, existen más de 20 fuentes de agua, pero la mayoría está en manos de privados. Aun así, hay tres que abastecen mediante sistema de gravedad a más de 300 familias y permiten el riego de cultivos a más de 40 manzanas de tierra.

Augusto Castillo Obregón, coordinador del CAPS de El Regadío, comentó que eso permite cultivar unas 40 manzanas de tabaco, hortalizas, granos básicos, áreas de pastos, entre otros.

Plan de gestión ambiental

La alcaldía de Estelí aplicará un plan de gestión ambiental integrado que incluye la constante reforestación de las zonas donde están las fuentes de agua, el saneamiento, la conservación de las áreas protegidas y hasta un servicio por pagos ambientales, impulsado por el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), que es apoyado por con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Elvira Lanuza, funcionaria de la Alcaldía de Estelí, explicó que este proyecto, valorado en unos 338 mil dólares, permitirá el desarrollo sostenible de los recursos naturales en la zona de la reserva natural El Tisey-La Estancuela y en la comunidad de El Regadío. Además, permitirá promover una política de agua de calidad para los usuarios, no sólo para los CAPS, sino también para los clientes de Enacal en Estelí.

Por eso, dicho programa contempla el trabajo en conjunto de los proveedores de agua, que en su mayoría son hombres y mujeres del campo dueños de las tierras, quienes están en zonas conocidas como de recarga.

El 23 y 24 de julio, decenas de líderes de los CAPS sostendrán una reunión en el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (Ipade), apoyados por el CODA, para construir e implementar acciones en función de insistir en la pronta aprobación del anteproyecto de ley introducido en la Asamblea Nacional, estrategias sobre cómo conservar el medio ambiente, entre otros programas y proyectos que garanticen el acceso al vital líquido y evitar cualquier tipo de privatización en el futuro.

Vale señalar que las organizaciones que integran al CODA son: Acción Conjunta de Iglesias (ACT por sus siglas en inglés), Asociación de Educación y Comunicación La Cuculmeca, Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, Asociación Hijos e Hijos del Maíz, Centro Alexander Von Humboldt, Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (Cisas), y Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh).

Además, el Comité de Acción Global, Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Grupo de Promoción de la Agricultura Ecológica (GPAE), Liga de Defensa del Consumidor de Nicaragua (Lideconic), Mesa de Productores del Norte Meepronorte) y el Servicio de Información Mesoamericano sobre la Agricultura Sostenible (Simas).